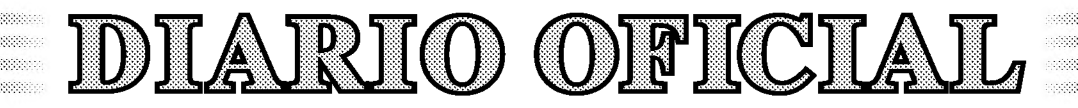
Año XCVII - Montevideo, martes 4 de diciembre de 2001 - Nº 25.902

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVII - Nº 25.902 - Montevideo, martes 4 de diciembre de 2001

DOCUMENTOS

Tomo 386

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 458/001

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 1.731/001

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 458/001

Dispónese que la comercialización de la mercadería que se detalla, sólo podrá estar destinada al mercado externo, prohibiéndose, por ende, su ingreso al mercado interno.
(3.035*R)

(Publicado en Sección Ultimo Momento de Diario Oficial Nº 25.898 de fecha 28 de noviembre de 2001 en la página 3170-C)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 1.731/001

Autorízase la transferencia de las acciones de la "Sociedad Televisora Larrañaga S.A." titular del Canal 12 TV de Montevideo, pertenecientes al Señor Julio César García Moratorio a favor de sus sucesores.
(3.041*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 27 de noviembre de 2001

VISTO: estas actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, da cuenta de la solicitud formulada por los señores Julio César García Risso e Isabel Elena García Risso, sucesores del señor Julio César García Moratorio, para que se les transfiera a su favor las acciones de la Sociedad Televisora Larrañaga, titular del Canal 12 TV de Montevideo que pertenecían a dicho causante y a su vez éstos transferirlas a favor de los señores Horacio Scheck Sánchez, José Serrato Aguirre, Pedro Nicolás Baridón, Luis Eduardo Cardoso, Mercedes Pombo, Cecilia Pombo, Virginia Pombo, Rosina Pombo, Carlos Pombo, Antonio Vivo, Andrés Lalanne, Adriana Lalanne, Daniel Lalanne, Alicia Lalanne, Federico Lalanne, Diego Cardoso, Andrés Shaw, Hugo Pombo y María Elena Campomar.-

CONSIDERANDO: I) que los cesionarios ya son integrantes de la mencionada Sociedad, habiendo por tanto cumplido oportunamente con todos los requisitos previstos por el artículo 8 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.-

II) que no existen inconvenientes en proceder a autorizar las transferencias solicitadas.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la transferencia de las acciones de la "Sociedad Televisora Larrañaga S.A.", titular del Canal 12 TV de Montevideo, pertenecientes al señor Julio César García Moratorio a favor de sus sucesores señora Isabel Elena García Risso y Julio César García Risso.-

2do.- Autorízase la transferencia de las mencionadas acciones de los señores Isabel Elena García Risso y Julio César García Risso, a favor de los señores Horacio Scheck Sánchez, José Serrato Aguirre, Pedro Nicolás Baridón, Luis Eduardo Cardoso, Mercedes Pombo, Cecilia Pombo, Virginia Pombo, Rosina Pombo, Carlos Pombo, Antonio Vivo, Andrés Lalanne, Adriana Lalanne, Daniel Lalanne, Alicia Lalanne, Federico Lalanne, Diego Cardoso, Andrés Shaw, Hugo Pombo y María Elena Campomar.-

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido, oportunamente archívese.-
BATLLE, LUIS BREZZO.

---o---

3

Resolución 1.732/001

Autorízanse provisoriamente las solicitudes que se detallan formuladas ante la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), tendientes a la prestación de servicios de telefonía de larga distancia internacional y otros servicios que se determinan.
(3.042*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de noviembre de 2001

VISTO: Las solicitudes formuladas ante la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) en los expedientes que se detallan en la parte resolutiva, tendientes a la prestación de Servicios de telefonía de larga distancia internacional, acceso a facilidades satelitales, transporte y suministro de telecomunicaciones en general vía fibra óptica, transmisión de datos de carácter internacional por medios terrestres y acceso a sistemas proveedores de conexión vía satélite por suscripción a la red Internet.

RESULTANDO: I) La Resolución Nº 120/001 de 6 de setiembre de 2001 de esa Unidad Reguladora referida a la necesidad de facilitar la concreción de las solicitudes antedichas, en tanto las mismas están en consonancia con sus objetivos legales de promoción de la competencia, fomento de las inversiones y protección de los derechos de los usuarios y consumidores.

II) Que la URSEC elaboró un proyecto de Reglamento de Interconexión que fue aprobado por el Poder Ejecutivo por Decreto Nro. 442/001 de 13 de noviembre de 2001.

III) Que sin perjuicio de lo establecido en el resultando anterior, la URSEC se encuentra abocada al diseño integral del Marco Regulatorio que habrá de incluir el régimen de otorgamiento de licencias, así como las obligaciones de carácter económico, técnico y operativo a las que estarán sujetos los operadores.-

CONSIDERANDO: I) Que sin perjuicio de lo expresado en el Resultando III), se hace imprescindible facilitar la concreción de las inversiones que resultarán de las solicitudes antedichas, lo que redundará en un mayor número de alternativas de servicios para los usuarios.

II) Que a tales efectos resulta imperioso promover un mecanismo provisorio que permita el diligenciamiento de las solicitudes formuladas.

III) Que sin perjuicio de la elaboración de las normas que compondrán el Marco Regulatorio en materia de telecomunicaciones, resulta conveniente autorizar, en forma provisoria, la prestación de los servicios mencionados en el visto.

IV) Que cabe hacer distinción entre las empresas que prestan servicios operando su propia infraestructura de red de aquellas que proveen servicios apoyándose en redes de terceros.

ATENTO: a lo establecido en los artículos 72, 73, 86 y 94 de la Ley Nro. 17.296 de 21 de febrero de 2001 y en el artículo 12 del Decreto-Ley Nro. 14.235 de 25 de julio de 1974 en la redacción dada por el artículo 613 de la Ley antedicha.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorizar provisoriamente a ABIATAR S.A. (exp. 2001/03040/1/626), AMINET S.A. (exp. 2001/02009/1/995), ARTINET S.A. (exp. 2001/02009/1/1188), BETANI S.A. (exp. 2001/02009/1/1055), BITECH S.A. (exp. 2001/03040/1/561), CALCULO S.A. (exp. 2001/03040/1/526), DISTRICORP S.A. (exp. 2001/03040/1/593), DONIMAR S.A. (exp. 2001/02009/1/1066), DOFITEL S.A. (exp. 2001/03040/1/790), EASYMAIL S.A. (exp. 2001/02009/1/1252), ENALUR S.A. (exp. 2001/02009/1/1244), IMELAR S.A. (exp. 2001/03040/1/737), INFONEXION S.A. (exp. 2001/03040/1/810), KURILES S.A. (exp. 2001/02009/1/1195), MOL S.A. (exp. 2001/02009/1/1147), TELEFONICA DATA DEL URUGUAY S.A. (exp. 2001/02009/1/1244), TELEFONICA LARGA DISTANCIA AMERICA S.A. (exp. 2001/02009/1/981), TELEPHONE 2 S.A. (exp. 2001/03040/1/314), TELNET S.A. (exp. 2001/03040/1/676), TELSTAR S.A. (exp. 2001/03040/1/611), UNETE DE URUGUAY S.A. (exp. 2001/03040/1/1077) y UNIOTEL S.A. (exp. 2001/03040/1/306), a prestar el servicio de telefonía de larga distancia internacional, previa obtención de la autorización del sistema referida en el numeral 8vo.

2do.- Las empresas referidas en el numeral anterior que no cuenten con su propia infraestructura de red, deberán acordar con los titulares de las mismas las condiciones de acceso a los servicios que se autorizan.

3ero.- Autorizar provisoriamente a DISTRICORP S.A. (exp. 2000/03040/1/617), GALIX S.A. (exp. 2000/03040/1/531), INFONEXION S.A. (exp. 2000/03040/1/594), MOL S.A (exp. 2000/03040/1/2125), REDETEX S.A. (exp. 2000/03040/1/826), SAFELIR S.A. (exp. 2001/03040/1/197), TELEFONICA DATA DEL URUGUAY S.A. (exp. 99/03040/1/2218), TENFIELD S.A. (exp. 2000/03040/1/921) y VIDEO TIME LTDA. (exp. 99/03040/1/648) a prestar los servicios de acceso a facilidades satelitales, previa obtención de la autorización del sistema referida en el numeral 8vo.

4to.- Autorizar provisoriamente a ABIATAR S.A. (exp. 2000/03040/1/107), MSI TELECOM S.A. (exp. 99/03040/1/706) y FERLUS S.A. (exp. 2000/03040/1/1245) a prestar el servicio de acceso a sistemas proveedores de conexión vía satélite por suscripción a la red Internet, previa obtención de la autorización del sistema referida en el numeral 8vo.

5to.- Autorizar provisoriamente a ABIATAR S.A. (exp. 2000/03040/1/395), DISTRICORP S.A. (exp. 2001/03040/1/480), GANTESUR S.A. (EXP. 2000/03040/1/2256), TECNOWIND S.A. (exp. 2001/03040/1/85) y TELSTAR S.A. (exp. 2000/03040/1/316), a prestar el servicio de transmisión de datos de carácter internacional por medios terrestres, previa obtención de la autorización del sistema referida en el numeral 8vo.

6to.- Autorizar provisoriamente a FENICO S.A. (exp. 200101701-5) y GANTESUR S.A. (exp. 2000/03040/1/2256), a prestar el servicio de transporte y transmisión de datos en carácter nacional vía fibra óptica, previa obtención de la autorización del sistema referida en el numeral 8vo.

7mo.- Autorizar provisoriamente a BITECH S.A. (exp. 2001/03040/1/562), a prestar el servicio de transmisión de datos de carácter nacional, previa obtención de la autorización del sistema referida en el numeral 8vo.

8vo.- La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) tendrá a su cargo el otorgamiento y expedición de la autorización del o los sistemas destinados a la prestación de los servicios de telecomunicaciones. Por las presentes autorizaciones, cada empresa deberá abonar por única vez, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la presente resolución y con independencia del número de servicios a prestar, actuales o futuros, la suma de Dólares de los Estados Unidos de América Treinta mil (U$S 30.000.oo).

9no.- Las empresas autorizadas estarán obligadas a efectuar un depósito a cuenta de las obligaciones pecuniarias por servicios regulatorios (que serán oportunamente definidas), de Dólares de los Estados Unidos de América Cinco mil (U$S 5.000.oo), en los términos y condiciones que establezca URSEC.

10mo.- Las presentes autorizaciones de servicios tendrán carácter precario y revocable y quedarán sujetas, cuando corresponda, a la disponibilidad de frecuencias radioeléctricas u otros bienes escasos y a la asignación de uso de los mismos por parte de URSEC.

Asimismo la autorización otorgada no involucra la obtención de los permisos comprendidos en áreas de competencias de organismos públicos ajenos a la Unidad Reguladora de Servicios Comunicaciones, ni presupone la existencia y asignación de los medios requeridos para la prestación del servicio.

11ro.- Las autorizaciones concedidas quedan condicionadas a la aceptación expresa por parte de los autorizados de la totalidad de las disposiciones de la presente resolución y al pago de los tributos y precios que correspondan.

12do.- Dentro del plazo de noventa (90) días de aprobado el Marco Regulatorio, las empresas autorizadas deberán ajustarse a sus disposiciones en forma integral.

13ro.- Las autorizadas dispondrán de un plazo de dos (2) años a partir de la fecha de la presente resolución, para proceder a la puesta en funcionamiento de sus sistemas, vencido el cual sin que haya comenzado la operación, se considerará cancelada la presente autorización.

En el caso de las autorizadas a prestar el servicio de telefonía de larga distancia internacional, deberán efectivizar la puesta en funcionamiento del sistema en todo el territorio nacional en el plazo antes indicado.

14to.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

BATLLE, LUIS BREZZO, ALBERTO BENSION.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 1.733/001

Declárase de Interés Nacional la realización del "V Bienal Internacional del Juego", a efectuarse en el lugar y fecha que se determinan.
(3.043)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 de noviembre de 2001

VISTO: el planteamiento formulado por el Centro de Investigación y Capacitación en Recreación, Juego y Campamento "La Mancha";

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la "V Bienal Internacional del Juego", a efectuarse en la ciudad de Montevideo del 18 al 22 de setiembre del año 2002;

II) que la misma lleva por nombre: "La Escondida" "Etica y Estética en el Juego" y tendrá el aporte de prestigiosos investigadores y docentes de nuestro país y del extranjero desarrollando conferencias, talleres técnico-prácticos, así como un privilegiado espacio para la presentación de trabajos innovadores en la temática propuesta;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de eventos culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "V Bienal Internacional del Juego"; a efectuarse en la ciudad de Montevideo del 18 al 22 de setiembre del año 2002.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

BATLLE, JOSE CARLOS CARDOSO, GUILLERMO VALLES.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 459/001

Instruméntanse los procedimientos requeridos para la reasignación del personal del suprimido Instituto Nacional de Abastecimiento (INA), y para la liquidación de su patrimonio. (3.040*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de noviembre de 2001

VISTO: lo dispuesto por los artículos 378º, 379º y 380º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.-

RESULTANDO: I) que en cumplimiento de las disposiciones legales referidas, los empleados del suprimido Instituto Nacional de Abastecimiento (INA), que figuraba en su planilla de trabajo con una antigüedad no inferior a un año al 31 de diciembre de 1999, formularon la opción prevista en el artículo 378º.-

II) que el personal incluido en dicha planilla de trabajo que no computa la antigüedad establecida por el artículo 378º ingresa como becario al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

CONSIDERANDO: I) que corresponde instrumentar los procedimientos requeridos para cumplir con las disposiciones legales en lo referente a la rasignación de su personal y en cuanto a la liquidación del patrimonio.-

II) que las disposiciones legales aprobadas consagran la preservación de los derechos del personal del suprimido INA, especialmente en lo que refiere al sueldo, compensaciones de carácter permanente y demás beneficios sociales que percibieran por cualquier concepto por lo cual, sobre dicha base, debe reglamentarse el ingreso a la Función Pública.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168º numeral 4º de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los empleados del suprimido Instituto Nacional de Abastecimiento, en adelante INA, que optaron oportunamente por ser contratos para la función pública, de conformidad con lo previsto por el artículo 378º literal B) de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, serán incorporados a las unidades ejecutoras de los Inciso 02 al 15 del Presupuesto Nacional, de acuerdo con las normas del presente Decreto.-

ARTICULO 2º.- El liquidador del INA deberá remitir a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Contaduría General de la Nación, dentro del plazo de 10 (diez) días a partir de la vigencia del presente Decreto, la nómina completa de los empleados comprendidos en esa opción, con información de las características de las tareas que desempeñaban, perfil educativo, fecha de ingreso a la persona pública no estatal, sueldo, compensaciones de carácter permanente y demás beneficios sociales que percibían por todo concepto, considerando lo dispuesto en el artículo 6º.-

ARTICULO 3º.- El personal del suprimido INA a que refiere el artículo 1º, a partir del 1º de diciembre de 2001, pasará a revistar en una planilla especial en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Programa 001 "Administración General" del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", a efectos de su posterior incorporación.-

ARTICULO 4º.- Previo al ingreso a la planilla especial se deberá efectuar una declaración jurada que acredite no tener la calidad de funcionario público y no percibir ninguna otra retribución con cargo a fondos públicos.-

ARTICULO 5º.- La Oficina Nacional del Servicio procederá a la reubicación de dicho personal en las diferentes unidades ejecutoras que integran los Inciso mencionados en el artículo 1º, teniendo en cuenta:

a) las necesidades de recursos humanos que hubieran comunicado.-
b) los perfiles de cada trabajador y las tareas desempeñadas en la persona pública no estatal suprimida y su correspondencia con el régimen escalafonario previsto en la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, modificativas y concordantes.-

ARTICULO 6º.- La contratación de los empleados del suprimido INA, no podrá significar, en ningún caso, lesión de derechos funcionales, especialmente del sueldo, compensaciones de carácter permanente y demás beneficios sociales que percibieran por cualquier concepto quienes se incorporen a la función pública. Para la determinación de las compensaciones variables consecuentes de la actividad comercial, se considerará el promedio percibido en los doce meses anteriores a estar amparado por el beneficio de Seguro por Desempleo.-

ARTICULO 7º.- Si en el organismo de destino existieran compensaciones de similar concepto a las incluidas en el total percibido en el suprimido INA, para determinar la retribución en aquél, deberán descontarse en un monto equivalente.-

ARTICULO 8º.- Los empleados del sumprimido INA podrán ser incorporados a las dependencias del organismo de destino que se determine ubicadas dentro del Departamento en el que cumplían tareas, o en uno limítrofe.-

ARTICULO 9º.- Las resoluciones de incorporación serán proyectadas por la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, establecerán la respectiva situación presupuestaria en destino y serán elevadas al Poder Ejecutivo para su aprobación.-

ARTICULO 10º.- El empleado del suprimido INA deberá presentarse en la unidad ejecutora de destino, dentro del plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, computadas a partir del día siguiente al que sea notificado de la resolución de incorporación.-

ARTICULO 11º.- El incumplimiento injustificado de la obligación establecida en el artículo anterior, se entenderá como una declaración tácita del empleado del suprimido INA a desvincularse de la función pública, sin derecho alguno a reclamar indemnizaciones u otros concepto derivados de la relación laboral.-

ARTICULO 12º.- La Oficina Nacional del Servicio Civil deberá remitir a cada organismo de destino los antecedentes funcionales de quienes sean asignados al mismo, disponiendo para ello de un plazo de treinta días corridos contados a partir de la fecha de la resolución de incorporación.-

ARTICULO 13º.- El organismo de destino deberá comunicar a la Oficina Nacional del Servicio Civil el alta del funcionario, para su inclusión en el Registro Nacional de Funcionarios Públicos, con observancia de todos los requisitos que rigen para la inscripción de dicho registro y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a los efectos de la baja de la planilla especial.-

ARTICULO 14º.- Quienes integren la planilla especial a que refiere el artículo 3º del presente podrán ser convocados para que, en forma transitoria, cumplan tareas necesarias a las actividades de liquidación del suprimido INA, siendo aplicables plazos y sanciones establecidos, respectivamente, en los artículos 10º y 11º.-

ARTICULO 15º.- Las condiciones contractuales de quienes ingresen al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según lo dispuesto en el artículo 379º de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, se regirán por lo establecido en los artículos 623º inciso 1º y 624º a 627º de la referida Ley.-

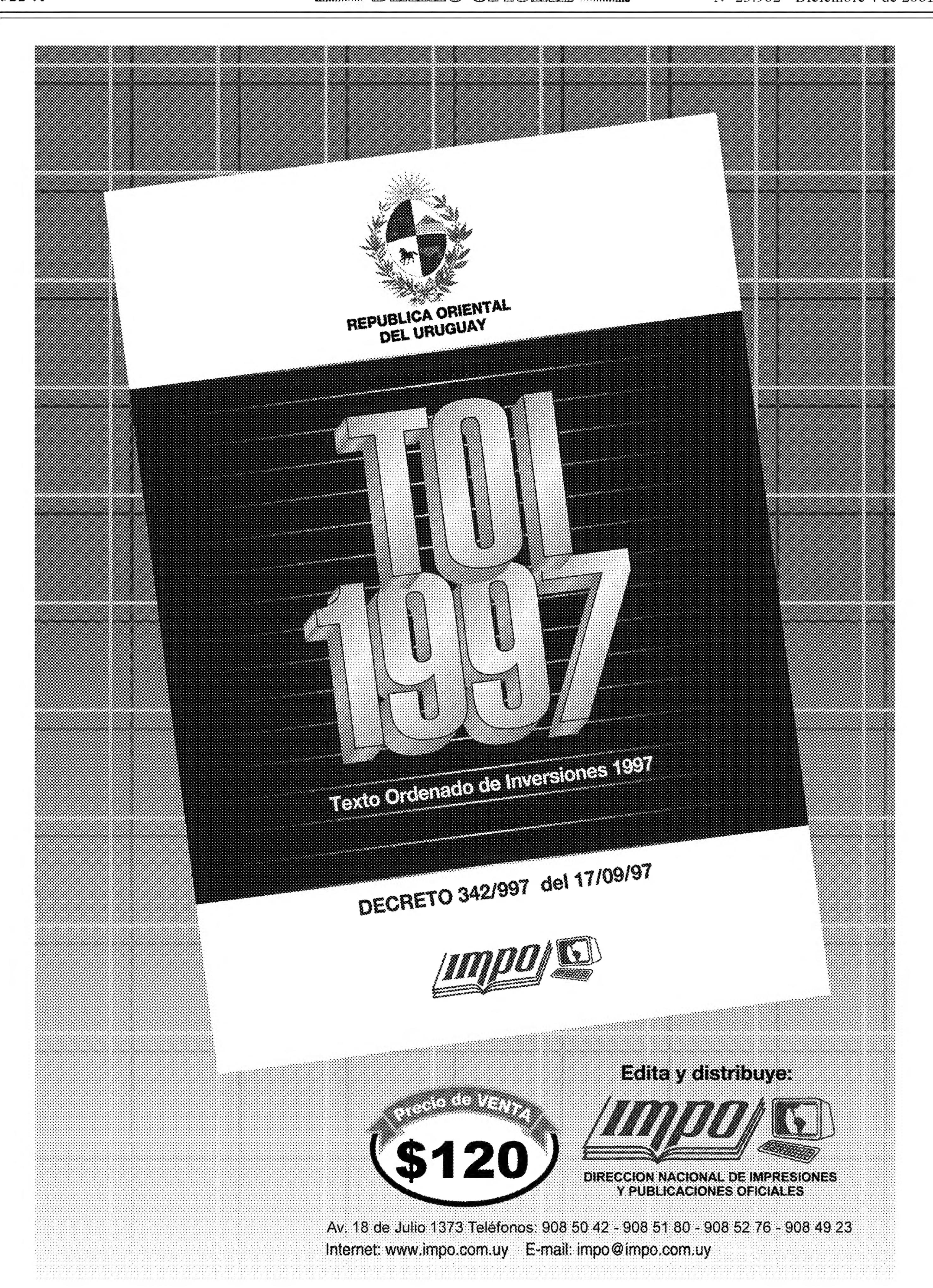
ARTICULO 16º.- La ruptura del vínculo funcional con la Administración de quienes hubieran sido incorporados al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al amparo de lo dispuesto por el artículo 379º, implicará la baja del respectivo crédito.-

ARTICULO 17º.- La Contaduría General de la Nación habilitará los créditos necesarios para el cumplimiento de las disposiciones del presente Decreto.-

ARTICULO 18º.- El liquidador deberá gestionar la percepción de los créditos a favor del INA, así como la enajenación de sus bienes muebles e inmuebles. Destinará los recursos obtenidos a cubrir los costos generados por las tareas de liquidación y al pago del pasivo pendiente.-

Si una vez finalizada la liquidación de patrimonio del INA, resultara un remanente, éste se transferirá a Rentas Generales.-

ARTICULO 19º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
BATLLE, ALVARO ALONSO, ALBERTO BENSION.


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

HULALIA VICENTA o EULALIA VICENTA o VICENTA EULALIA SILVA GONZALEZ, (Ficha: 603/2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38322 Nov 21- Dic 04

RAQUEL GALLEGO GUTIERREZ, (Ficha: 631/2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38846 Nov 27- Dic 10

FRANCISCA RENE o RENEE VILA LUZARDO o LUSARDO, (Ficha: 576/2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38890 Nov 27- Dic 10

FRANCISCO CARABALLO ALBORNOS, (Ficha: 644/2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39018 Nov 28- Dic 11

PABLO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: 503/2001).
Montevideo, 14 de setiembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39260 Nov 30- Dic 13

ANGELICA GIOVINAZZO MERALDI, (Ficha: 660/2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39298 Nov 30- Dic 13

FERNANDO ENRIQUE JUANICO BURZACO, (Ficha: 604/2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39321 Dic 03- Dic 14

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO MEDINA NUÑEZ, (Ficha: 451/2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38615 Nov 23- Dic 06

LYDIA HAYDEE ROSA PALESE GUZZETTI, (Ficha: 595/2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38748 Nov 26- Dic 07

ALFREDO RIVAS GALVAN, (Ficha: 365/2001).
Montevideo, 19 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38765 Nov 27- Dic 10

YOLANDA ROSA TARALLO CAVALLERO, (Ficha: 679/2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39172 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BENIGNO ALONSO ALONSO, (Ficha: S/685/2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38297 Nov 21- Dic 04

JOSE MARIA FERNANDEZ CASTRO, (Ficha: S/632/2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38473 Nov 22- Dic 05

ANA MARIA ARCAUZ UBERETAGOYENA, (Ficha: S/656/2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38632 Nov 23- Dic 06

NELLY CROUZEL ARECHAVALETA y CESAR JOSE CORTI MADERNA, (Ficha: S/563/2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38648 Nov 23- Dic 06

MIGUEL ANGEL ALARGUNZORO MACHADO, (Ficha: S/152/2001).
Montevideo, 17 de abril de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38742 Nov 26- Dic 07

MANUEL GAYO DURAN, (Ficha: S/647/2001).

Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38923 Nov 28- Dic 11

AIDA FERNANDEZ, (Ficha: S/670/2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38985 Nov 28- Dic 11

RAMON JESUS PARSARISA SIERRA, (Ficha: S/669/2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39032 Nov 29- Dic 12

ELBIA o ELBIA OLGA CAMBA CANTERO, (Ficha: S/660/2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39112 Nov 29- Dic 12

CARLOS PEDRO PARADEDA AMARO, (Ficha: S/22/2001).
Montevideo, 19 de febrero de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39404 Dic 03- Dic 14

SEGUNDO TURNO

ISIDRO INOCENCIO ASTARIZ PEDRUELO, (Ficha: S/557/2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38347 Nov 22- Dic 05

WALTER PABLO BARLETTA POZZI, (Ficha: S/636/2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38460 Nov 22- Dic 05

GUILLERMO JUSTINO VIÑA VIÑA, (Ficha: S/643/2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38623 Nov 23- Dic 06

EMILIO PORTAS MARTINEZ, (Ficha: S/510/2001).
Montevideo, 11 de setiembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38694 Nov 26- Dic 07

SERVANDO MENDEZ BORGES, (Ficha: S/607/2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38745 Nov 26- Dic 07

RUTH ROSALIA IBARGOYEN ISLAS, (Ficha: S/614/2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38746 Nov 26- Dic 07

ESMERALDA BILBAO GONZALEZ, (Ficha: S/638/2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38864 Nov 27- Dic 10

ANTONIO CORREA ALONSO, (Ficha: S/606/2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38866 Nov 27- Dic 10

MABEL BAZZANO SANCHEZ y MILTON MOREIRA OLIVA, (Ficha: S/475/2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38868 Nov 27- Dic 10

LORENZO ANGEL GUILLERMO BARLOCCO YANNUZZI y MARIA LUDIBELIA RICCARDI LABORDE, (Ficha: S/465/2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38953 Nov 28- Dic 11

JUAN JOSE ALEGRE RODRIGUEZ, (Ficha: S/641/2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39004 Nov 28- Dic 11

ORLANDO HECTOR CASTRO VARELA, (Ficha: S/657/2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39343 Dic 03- Dic 14

EDUARDO DOMINGO ALVAREZ LOPEZ, (Ficha: S/684/2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39398 Dic 03- Dic 14

CARMELO BENTANCOURT, (Ficha: S/600/2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39400 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

JULIO CESAR MOLINARI SCALDAFERRO, (Ficha: 572/2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38255 Nov 21- Dic 04

HORACIO RAYMUNDO LEANIZ RIVARA, (Ficha: 648/2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38293 Nov 21- Dic 04

IDELFONSO BORBA CARABALLO, (Ficha: 490/2001).
Montevideo, 6 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38338 Nov 21- Dic 04

MARCELINO SATURNINO ALFONSO RISO o ALFONZO RISSO, (Ficha: 589/2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38351 Nov 22- Dic 05

NEBER WASHINGTON ALONZO EVORA, (Ficha: 536/2001).
Montevideo, 27 de setiembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38428 Nov 22- Dic 05

LUIS ARIEL PUPPO MAIZTEGUI, (Ficha: 602/2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38467 Nov 22- Dic 05

SIRLEY ERSILIA TOSI TINAGLINI, (Ficha: 625/2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38468 Nov 22- Dic 05

ROMILDA MENDEZ, (Ficha: 551/2001).
Montevideo, 5 de octubre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38625 Nov 23- Dic 06

CESAR EDUARDO CANESSA ETCHEVERRY, (Ficha: 658/2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38794 Nov 27- Dic 10

JUAN CARLOS FERNANDEZ, (Ficha: 666/2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39391 Dic 03- Dic 14

CARLOS ENRIQUE CRAVIOTTO LOPEZ, (Ficha: 653/2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39412 Dic 03- Dic 14

CUARTO TURNO

JUAN DIVE QUEFAU, (Ficha: 678/2001/A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39041 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

ISABEL BUTLER MARTI, (Ficha: 667/2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38296 Nov 21- Dic 04

SARA ALVES MAZUI, (Ficha: 165/98).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38335 Nov 21- Dic 04

RUBEN GINDEL BEITLER, (Ficha: 483/2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38375 Nov 22- Dic 05

JUAN BALEAR CANET, (Ficha: 299 2001).
Montevideo, 3 de agosto de 2001.
DRA. CRISTINA LEDOUX, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38458 Nov 22- Dic 05

OFELIA STELLA BEER SALVO, (Ficha: 436 2001).
Montevideo, 28 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38763 Nov 27- Dic 10

CONCEPCION PISANO IHARUR o IHARRUR, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38990 Nov 28- Dic 11

HEBER DOROTEO SUAREZ BELTRAME, (Ficha: 619 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39009 Nov 28- Dic 11

OFELIA MERCEDES SUAREZ CASTRO, (Ficha: 545 2001).
Montevideo, 23 de octubre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39010 Nov 28- Dic 11

ZAFFARONI CLERICI, ELVIRA, (Ficha: 654 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39016 Nov 28- Dic 11

SEPTIMO TURNO

GILBERTO GRANESE RAGGO, (Ficha: 527 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38486 Nov 22- Dic 05

MARIA TEOFILA MAGALLANES MAGALLANES, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39006 Nov 28- Dic 11

DOMINGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 604 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39291 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

MARIA ELSA GOMEZ VARELA, (Ficha: S 617 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38336 Nov 21- Dic 04

BERNARDO JUAN SCHOPF, (Ficha: S 685 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38339 Nov 21- Dic 04

VICENTE BARBOZA SAMPROTTO o ZAMBROTTA, (Ficha: S 246 2000).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38762 Nov 27- Dic 10

MABEL ERNESTINA SCLAVI FITIPALDO, (Ficha: S 694 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39127 Nov 29- Dic 12

CARMEN ELIDA PRIMAVERA QUAGLIATA LAPETINA, (Ficha: S 674 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39132 Nov 29- Dic 12

CARLOS ROMAN BRIAN REGINA, (Ficha: S 447 97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39409 Dic 03- Dic 14

NOVENO TURNO

PEDRO OMAR SATRAGNO RAMA, (Ficha: S 579 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38341 Nov 21- Dic 04

ETHEL MONTAÑO SUAREZ o ETHEL MONTAÑO DE MAYOL, (Ficha: S 630 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38350 Nov 22- Dic 05

MARTA o MARTHA LUISA LANGLA DOMECQ, (Ficha: S 597 2001).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38647 Nov 23- Dic 06

PEDRO GUILLERMO ARBELETCHE o ARBELECHE ZUNINO, (Ficha: S 636 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38865 Nov 27- Dic 10

ELIDA MARGARITA CHASQUETTI, (Ficha: S 407 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39293 Nov 30- Dic 13

JOSE PLACIDO MARRAO MATEUS, (Ficha: S 640 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39316 Dic 03- Dic 14

PASCUAL o PASQUALE PUONZO o PUENZO MAZZEO y MARIA ANGELA DETTA DI SIERVI, (Ficha: S 663 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39358 Dic 03- Dic 14

IMAN COELHO RÜGNITZ o RUGNITZ, (Ficha: S 310 2001).
Montevideo, 29 de junio de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39413 Dic 03- Dic 14

JOSE SOSA PERAZA y AURIA SPOSITO DIAS, (Ficha: S 418 2001).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Nov 21- Dic 04

DECIMO TURNO

BASILIO MIJAILUKOV CUSENCO o COCHENCO, (Ficha: 635 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38485 Nov 22- Dic 05

ERNESTO ANSELMO ROSA ANGONA, (Ficha: 670 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38747 Nov 26- Dic 07

ELVIRA CASAL VIDORRETA, (Ficha: 661 2001).
Montevideo, 14 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 38749 Nov 26- Dic 07

MARIA ZULMA BATISTA MARTINEZ, (Ficha: 638 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39012 Nov 28- Dic 11

ALFREDO BRAGE VEIGA, (Ficha: 656 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39122 Nov 29- Dic 12

ANITA PASCALE GENOVESE, (Ficha: 693 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39147 Nov 29- Dic 12

RAMON TELIZ o TELIS, (Ficha: 645 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39342 Dic 03- Dic 14

RAMON ARANZAZU SOSA, (Ficha: 621 92).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39415 Dic 03- Dic 14

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE FOGLIA MENDEZ, (Ficha: 657 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39183 Nov 30- Dic 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE WALTER SOUTULLO PADRON, (Ficha: 613 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 37240 Nov 27- Dic 10

ILDA NELIS COUTURE LOPEZ y JOSE GERVASIO SOSA RODRIGUEZ, (Ficha: 435 01).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38845 Nov 27- Dic 10

ALDO HIGINIO ZOPPO BAGLIONE, (Ficha: 467 01).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38884 Nov 27- Dic 10

LAPROVITERA GRISOLIA, ARTURO, (Ficha: 374 2001).
Montevideo, 20 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38954 Nov 28- Dic 11

SALVADOR MIGUEL ANTONIO AURIELLO SAGLIOCCOLA, (Ficha: 631 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39011 Nov 28- Dic 11

DOMINGO LUCIO ANIOTZ y de ANTONIA DOLORES GENOVESE, (Ficha: 684 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39126 Nov 29- Dic 12

SUBIL o JUBIL DUARTE GARCIA, (Ficha: 177 2001).
Montevideo, 15 de mayo de 2001.
Esc. Virginia Jubin, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39152 Nov 29- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

ELENA ROMANI o ROMANI DE DONANGELO y NICOLAS ANTONIO DONNANGELO o DONANGELO o DONANGELO VILLAN o VILLANO, (Ficha: 325 2001).
Montevideo, 16 de julio de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38689 Nov 26- Dic 07

DECIMOCUARTO TURNO

TERESA ROSSI ZACCARIN y de OLGA FABIANO GONZALEZ, (Ficha: 620 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38494 Nov 22- Dic 05

ANA MARIA RUFFINELLI CAPPIROSSI o CAPIROSSI, (Ficha: 593 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38741 Nov 26- Dic 07

ZULLI HEDIT GARCIA PEDROZO, (Ficha: 666 2001).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39250 Nov 30- Dic 13

MARIA ESTHER SAAVEDRA RODRIGUEZ, (Ficha: 634 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39292 Nov 30- Dic 13

JOSE ANTONIO ALVAREZ COLICIGNO, (Ficha: 569 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
DRA. CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39414 Dic 03- Dic 14

FELICIA CLORY ESTEVEZ DEFALCO, (Ficha: 489 2001).
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55502 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

LOPEZ SILVEIRA, HEBE, (Ficha: 573 2001).
Montevideo, 3 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38317 Nov 21- Dic 04

MAYO o MAIO RAYMUNDO o RAYMONDO o RAMUNDO, CONCEPCION, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38646 Nov 23- Dic 06

LABASTIE DAMIANO HUGO o PABLO, (Ficha: 449 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38863 Nov 27- Dic 10

CASTEL MONTERO, BERNARDO, (Ficha: 489 2001).
Montevideo, 30 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38867 Nov 27- Dic 10

CASELLA GUADAGNA o GUARAGNA, JOSEFINA y de FILOMENO CARTOLANO, MIGUEL, (Ficha: 522 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38883 Nov 27- Dic 10

FAJO BARRETO LAURA ESTELA, (Ficha: 596 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38922 Nov 28- Dic 11

CRISTINA HERMINIA RIPAMONTI, (Ficha: A 90 2001).
Montevideo, 21 de marzo de 2001.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38991 Nov 28- Dic 11

RAUL ROQUE LOPEZ GARCIA, (Ficha: A 247 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39008 Nov 28- Dic 11

SELLANES VAZQUEZ, EDUARDO ALBERTO, (Ficha: 583 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39407 Dic 03- Dic 14

DECIMOSEXTO TURNO

MARTINEZ CACERES, RUBEN ANDRES, (Ficha: 647 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Nelda M. Lena Cabrera, Esc. ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38643 Nov 23- Dic 06

MARIA ANGELICA BETANCUR CABRERA, (Ficha: 522 01).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38644 Nov 23- Dic 06

GIOSCIA FEDEL, CARLOS MARIA y NICOLINI DOMINGUEZ ELENA, (Ficha: 99 2001 A).
Montevideo, 13 de junio de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38989 Nov 28- Dic 11

ROCHA LAURNAGA, COSME y ROCHA MALLADA, ANA MARIA, (Ficha: 606 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39408 Dic 03- Dic 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARMEN ORQUIDEA GONZALEZ BOTTI, (Ficha: 612 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38257 Nov 21- Dic 04

ELBA RAQUEL de PEDRO MEDIAVILLA y de PEDRO BEIGBEDER SAINT LAURENT, (Ficha: 522 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38391 Nov 22- Dic 05

ADELINA PUMAR DOMINGUEZ, (Ficha: 535 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38471 Nov 22- Dic 05

RAUL CALO TOME, FELICIA TOME LORENZO y de JOSE ALBERTO CALO TOME, (Ficha: 615 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38499 Nov 23- Dic 06

SOLANGE ELIZABETH THIEULENT ARIAS, (Ficha: 632 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38771 Nov 27- Dic 10

FRANCISCO ROMAN DE SOSA VARGAS, (Ficha: 554 2001).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39017 Nov 28- Dic 11

NILDA JUANA FERNANDEZ PEREZ y de

TELMO MARANDINO MARTINEZ, (Ficha: 464 2001).
Montevideo, 3 de setiembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39154 Nov 29- Dic 12

CANDIDO ZAS RAMOS, (Ficha: 652 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39410 Dic 03- Dic 14

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS PENINO ARREDONDO, de OSCAR PENINO SCHIPANI o SOLIPANI, de JUAN CARLOS PENINO SCHIPANI y de MAFALDA SCHIPANI BERDONE, (Ficha: 451 91 A).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38323 Nov 21- Dic 04

HECTOR AMADEO ELLERO D'AMICO, (Ficha: 27 2001 A).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38324 Nov 21- Dic 04

GUILLERMO GERONIMO VALLS BONIFACINO, (Ficha: 565 2001).
Montevideo, 26 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38325 Nov 21- Dic 04

DOLCINA TERREROS YACOSA o GIACOSA o YIACOSA, (Ficha: 570 2001).
Montevideo, 18 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38427 Nov 22- Dic 05

ELENA BREA NOYA, (Ficha: 613 2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38487 Nov 22- Dic 05

CESAR ELBIO QUINTANS VARUZZI, (Ficha: A 510 94).
Montevideo, 30 de noviembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38750 Nov 26- Dic 07

MARIA SUZANA o MARIA SUSANA DECARLINI GIORGINELLI, (Ficha: 636 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39150 Nov 29- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

EXELSA o EXCELSA ROSARIO CURBELO FERNANDEZ, (Ficha: 571 2001).
6 de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38256 Nov 21- Dic 04

DONATO RACCIATTI DI NARDO, (Ficha: 434 98).
8 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38298 Nov 21- Dic 04

ANTONIA FRANCHI MANRIQUE, (Ficha: 616 2001).
26 de octubre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38459 Nov 22- Dic 05

PRIMO CALIENDI NICOLINI, (Ficha: 655 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39405 Dic 03- Dic 14

BENITA PEREZ ESPERON, (Ficha: 673 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39406 Dic 03- Dic 14

VIGESIMO TURNO

JULIO ORTEGA, (Ficha: 504 2001).
10 de setiembre de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38258 Nov 21- Dic 04

ELBA MARIA CONTINI LANTERNA, (Ficha: 595 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39007 Nov 28- Dic 11

ATILIO VARGAS ASCONA, (Ficha: A 293 93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39153 Nov 29- Dic 12

GILBERTO RAUL ORREGO AQUINO e HILDA SOUTO MENDEZ, (Ficha: 691 2001).
19 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39265 Nov 30- Dic 13

MANUEL CAO GARCIA, (Ficha: 668 2001).
14 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39390 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELVIRA DOMINGA BACCHETTI CROATTO, (Ficha: S 479 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38349 Nov 22- Dic 05

MARIA BELIA CAL MESA, (Ficha: S 635 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38469 Nov 22- Dic 05

HECTOR CLEMENTE GALVAN RODRIGUEZ, (Ficha: S 637 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38489 Nov 22- Dic 05

ENCARNACION CORRAL DE RAMA, (Ficha: S 621 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38691 Nov 26- Dic 07

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ BARBOZA, (Ficha: S 546 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38743 Nov 26- Dic 07

JOSE VEIGA MARQUEZ, (Ficha: S 628 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38795 Nov 27- Dic 10

ROBERTO JUAN MIRANDE TRAVERSA, (Ficha: S 569 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38907 Nov 28- Dic 11

HIPOLITO BARRETO CASTRO, (Ficha: S 594 2001).
Montevideo, 19 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39003 Nov 28- Dic 11

JUAN ALEJANDRO BASSI SCAGLIA, (Ficha: S 659 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39036 Nov 29- Dic 12

CASIANO SILVERA o SILVEIRA, (Ficha: S 208 2001).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55375 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ISABELINO POSENTE MARTINEZ, (Ficha: S 645 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38340 Nov 21- Dic 04

ORLANDO ALBERTO MARTINELLI LURAGHI, (Ficha: S 495 2000).
Montevideo, 1° de febrero de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38624 Nov 23- Dic 06

MARIA ROSA PEREZ PELUFFO, (Ficha: S 664 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38642 Nov 23- Dic 06

HILDA TORRADO FERREIRA, (Ficha: S 554 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38761 Nov 27- Dic 10

JUAN EDUARDO PUGIN, (Ficha: S 647 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38924 Nov 28- Dic 11

ALBERTO FRANCISCO SIERRA DESPOUY, (Ficha: S 605 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38980 Nov 28- Dic 11

SARA ESTHER MUÑOZ GARCIA, (Ficha: S 624 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38984 Nov 28- Dic 11

ALFREDO GERMAN EASTON ROSSI, (Ficha: S 590 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38992 Nov 28- Dic 11

ELIDO BENTANCOR FLEITAS, (Ficha: S 541 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39033 Nov 29- Dic 12

ROBERTO VICENTE GERLA BISCIA, (Ficha: S 491 2001).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39133 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO GONZALEZ, (Ficha: 590 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38294 Nov 21- Dic 04

CELMIRA AIDA BERHOUET SALGADO, (Ficha: 550 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38976 Nov 28- Dic 11

ELOINA DIAZ TORRES, (Ficha: 357 2001 S).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38981 Nov 28- Dic 11

JOSE FUXA SOCIAS, (Ficha: 636 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39064 Nov 29- Dic 12

ROBERTO ANTONIO LASALE PETRONI, (Ficha: 447 2001 S).
Montevideo, 29 de agosto de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39123 Nov 29- Dic 12

ARMANDO SEVERO RAMOS, (Ficha: 644 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39124 Nov 29- Dic 12

ISABEL ROSA RIBERA CABRERA, (Ficha: 132 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39125 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

FABIAN MAURO TERAN, (Ficha: 575 2001 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38461 Nov 22- Dic 05

MATTHIAS GRUNDLER GRASS, (Ficha: 597 2001 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38977 Nov 28- Dic 11

PEDRO VENTURA SARACCO, (Ficha: 622 2001 S).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39037 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN CARMELO PIFANO MOURE, (Ficha: 516 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38116 Nov 22- Dic 05

AIDA REGUEIRO RODRIGUEZ y de ROBERTO BALBI CLADERA, (Ficha: 24 2001 S).
Montevideo, 22 de febrero de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38710 Nov 26- Dic 07

IGNACIO o IGNASIO MARTIN MENA, (Ficha: 646 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38759 Nov 27- Dic 10

LUIS RAYMUNDO LARROBLA CATALINA y de NAIR MARTINEZ LIMA, (Ficha: 656 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38979 Nov 28- Dic 11

GODOFREDO NELSON CENTANNI BALLESTEROS, (Ficha: S-576 2001).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39249 Nov 30- Dic 13

FLORENCIO JURADO, (Ficha: 642 2001 S).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39315 Dic 03- Dic 14

LISA RUIZ LAZA, (Ficha: S 561 99).
Montevideo, 26 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39354 Dic 03- Dic 14

MANUELA ANTONIA CAUDULO FANDIÑO, (Ficha: S-503 2001).
Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza.
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55381 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

CAYETANA NOVA CALVO, (Ficha: 662 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39015 Nov 28- Dic 11

EDMUNDO SANCHEZ, (Ficha: S 484 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39151 Nov 29- Dic 12

EUGENIO PEREIRA o PEREYRA y DE MARIA ESTHER o ESTER SANCHEZ FERNANDEZ, (Ficha: 468 2001 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39294 Nov 30- Dic 13

FRANCISCO o FRANCESO PROFICE GABRIELE, (Ficha: 608 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39357 Dic 03- Dic 14

CRISELDA LIMA VAZQUEZ, (Ficha: S 664 2001).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39392 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARY o MARIA PITULA IVANUCH, (Ficha: 605 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38337 Nov 21- Dic 04

MANUEL DIAZ FERNANDEZ, (Ficha: 611 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38470 Nov 22- Dic 05

JULIO DARDO TORRES LALANE, (Ficha: 622 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38764 Nov 27- Dic 10

JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 116 99).
Montevideo, 16 de abril de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38955 Nov 28- Dic 11

TERESA FRANCISCA CAL CARDOSO, (Ficha: 52 2001 S).
Montevideo, 8 de marzo de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39148 Nov 29- Dic 12

MARIA MARGARITA BARRERO DELGADO y HECTOR RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha: 610 2001 S).

Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39197 Nov 30- Dic 13

FABORIN ARTIGAS BELEN RAMOS, (Ficha: 598 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39411 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN ISIDRO CARITAT LARRAR, (Ficha: 575 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38392 Nov 22- Dic 05

ELENA MILGRAM o MILGRAN o MILGRAND LINDENFELD, (Ficha: 496 2001 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38645 Nov 23- Dic 06

EULALIO RODRIGUEZ CAL, (Ficha: 629 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38766 Nov 27- Dic 10

ADEMAR ARAUJO LAUZ o LANZ, (Ficha: 244 2001 S).
Montevideo, 7 de junio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38793 Nov 27- Dic 10

FLORA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de MOREIRA SILVA y SANTOS ABDON o ANTONIO MOREIRA, (Ficha: 420 2000 S).
Montevideo, 22 de noviembre de 2000.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39149 Nov 29- Dic 12

CARACIOLO MARCOS MARTINEZ BARRIOS, (Ficha: 610 2001 S).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39171 Nov 30- Dic 13

JUAN CASAL MARTINEZ, (Ficha: 563 2001 S).
Montevideo, 22 de octubre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39208 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

JORGE BERNARDO NICOLINI CROCE, (Ficha: 243 2001 A).
Montevideo, 16 de mayo de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38744 Nov 26- Dic 07

JOSE MARIA GAUTHIER SILVEIRA, (Ficha: 663 2001 A).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38889 Nov 27- Dic 10

NATIVIDAD FIDEL MODERNEL y de CARLOS MODERNEL o MODERNELL, (Ficha: 639 2001 A).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39005 Nov 28- Dic 11

PEDRO ARRIONDO FERREIRA, (Ficha: A 615 2001).
Montevideo, 24 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39295 Nov 30- Dic 13

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ARGELIA VIERA, (Ficha: A 575 2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38472 Nov 22- Dic 05

MARIA TERESA AGOGLIA BELFIORE, (Ficha: A 600 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38488 Nov 22- Dic 05

SVEN ERIC PETTERSSON ANDERSSON, (Ficha: 374 2001 A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55481 Nov 29- Dic 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ SIXTO y DE MORA MARIA, (Ficha: 787 2001).
Artigas, 15 de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38520 Nov 23- Dic 06

ERLINDA DE MENEZES MONTES, (Ficha: 665 2001).
Artigas, 17 de octubre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38549 Nov 23- Dic 06

EUCLIDES BICUDO PONTE, (Ficha: 657 2001).
Artigas, 3 de setiembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38751 Nov 27- Dic 10

ANA CORREA o ANA CORREA RIBEIRO, (Ficha: 732 2001).
Artigas, 1º de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39191 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRAULIO MODESTO PIREZ o PIRIZ PARRA y de HERNESTINA o ERNESTINA GRATA PARRA PARRA, (Ficha Civil: 161 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38310 Nov 21- Dic 04

DOLORES NELIDA MARICHAL BRITOS y de ORLANDO HERMENEGILDO MURIALDO MASSA, (Ficha Civil: 72 2000 V).
Canelones, 9 de agosto de 2001.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38311 Nov 21- Dic 04

ALBERTO RAMIREZ, (Ficha Civil: 172 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38502 Nov 23- Dic 06

LUIS ALBERTO LEDESMA VAZ, (Ficha Civil: 14 2001 V).
Canelones, 14 de marzo de 2001.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38654 Nov 26- Dic 07

RUBEN MARTIN MARTINEZ GARCIA, (Ficha Civil: 160 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38850 Nov 27- Dic 10

INES GONCALVEZ o GONÇALVEZ PEREIRA, (Ficha Civil: 180 2001 V).
Canelones, 15 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39385 Dic 03- Dic 14

EDUARDO RUIZ DIAZ ARANDA, (Ficha Civil: 110 2000 V).
Canelones, 11 de diciembre de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39386 Dic 03- Dic 14

JUAN PABLO PERCOVICH ALONZO, (Ficha Civil: 179 2001 V).
Canelones, 22 de noviembre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39387 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

SETTIMIO EZIO MEARINI, (Ficha: 744 2001).
Ciudad de la Costa, 26 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38614 Nov 23- Dic 06

ABARNO PEREZ, YOLANDA, (Ficha: B 1155 2001).

Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38690 Nov 26- Dic 07

SOFIA ARGENTINA BACH BASTOS, (Ficha: 1248 2001).
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38982 Nov 28- Dic 11

RODRIGUEZ MODERNELL, ARIEL CECILIO, (Ficha: B 1160 2001).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39109 Nov 29- Dic 12

ELBIO HERMES BANGERO DI CIOCCO, (Ficha: 1171 2001).
Ciudad de la Costa, 1º de noviembre de 2001.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39399 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROBERTO YAÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 777 2001).
Las Piedras, 8 de octubre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38262 Nov 21- Dic 04

TERESA TORIBIA GARCIA MATIANDA, (Ficha: 853 97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38264 Nov 21- Dic 04

BLANCA IRMA ALONSO GARCIA o BLANCA IRMA ALONSO DE HERNANDEZ o BLANCA IRMA ALONSO DE GARANDAN, (Ficha: 752 2001).
Las Piedras, 25 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38267 Nov 21- Dic 04

SANTIAGO MANUEL SILVA SIRI, (Ficha: 630 2001).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38858 Nov 27- Dic 10

JUAN CUEVAS DIEZ, (Ficha: 379 2001).
Las Piedras, 12 de junio de 2001.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39363 Dic 03- Dic 14

CUARTO TURNO

AMILCAR DOROTEO ESPINO BERMUDEZ, (Ficha: 876 2001).
Las Piedras, 26 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38263 Nov 21- Dic 04

DIEGO APARICIO LATORRE CORREA y de BLANCA ZUNILDA o SUNILDA DIAZ HERNANDEZ, (Ficha: 894 2001).
Las Piedras, 2 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38265 Nov 21- Dic 04

LUIS SELMAR SMALDONE CAMPOS, LUIS FELIX SMALDONE RICCI y MARIA CARMEN CAMPO o CAMPOS RODRIGUEZ, (Ficha: 98 2001).
Las Piedras, 16 de mayo de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38848 Nov 27- Dic 10

RUBEN DE LEON HERRERA, (Ficha: 866 2001).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38856 Nov 27- Dic 10

CELESTINA GUILLERMA DELL'OCA o DELLOCA POLVORINI y de CRISANTO GUTIERREZ DOMINGUEZ, (Ficha: 838 2001).
Las Piedras, 26 de octubre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38857 Nov 27- Dic 10

ARIEL GUZMAN OTON u OTTON PEREZ, (Ficha: 554 2001).
Las Piedras, 26 de setiembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39364 Dic 03- Dic 14

MARIA ESTHER RANZETTI MACHIN o MARIA ESTHER EVANGELISTA RANZZETTI MACHIN, FORTUNATO GALLO MORANDO y RUBEN MARIO GALLO MORANDO, (Ficha: 46 2000).
Las Piedras, 13 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39388 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SARA TEODORA REBUFELLO UMPIERREZ, (Ficha: 1421 A 2001).
Pando, 9 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38344 Nov 22- Dic 05

JACINTA MELANIA NOVO DOMINGUEZ, (Ficha: 1501 A 2001).
Pando, 9 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39077 Nov 29- Dic 12

JULIO CESAR FERULO DE LEON, (Ficha: 1449 A 2001).
Pando, 2 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39340 Dic 03- Dic 14

CUARTO TURNO

MARCELINO SAFFORES IRIONDO, (Ficha: 1402 A 1998).
Pando, 4 de febrero de 1999.
ESC. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38342 Nov 22- Dic 05

MARIANO OSPITALESE, (Ficha: 1214 A 2001).
Pando, 10 de setiembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38343 Nov 22- Dic 05

EDUARDO JOSE GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 1404 2001).
Pando, 16 de octubre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38345 Nov 22- Dic 05

FERMINA JOAQUINA ESPOSITO o EXPOSITO MARRERO y de JUANA MARRERO EXPOSITO, (Ficha: 1294 A 2001).
Pando, 26 de setiembre de 2001.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38426 Nov 22- Dic 05

ESTANISLADA GABRIELA MAIDANA ECHAVARRIA, (Ficha: 1064 A 2001).
Pando, 16 de agosto de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38782 Nov 27- Dic 10

JUAN CARLOS CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 1556 A 2001).
Pando, 19 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39339 Dic 03- Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR DUARTE NIEVE, (Ficha: 589 2001).
Melo, 12 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38917 Nov 28- Dic 11

MARIA del CARMEN TABAREZ, (Ficha: 56 2001).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 6 de noviembre de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55442 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

OLGA GARRIDO ROBAINA y BLANCA LUCIA ROBAINA GONZALEZ, (Ficha: 645 2001).
Melo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38914 Nov 28- Dic 11

MARIA ALICIA DESIERVO BORGES o DECIERVO BORGES, (Ficha: 606 2001).

Melo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38915 Nov 28- Dic 11

CARLOS OSCAR VIÑOLES MASIDE y MARIA MASIDE LOPEZ, (Ficha: 641 2001).
Melo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38916 Nov 28- Dic 11

GOMEZ RODRIGUEZ, RAMON EUSTAQUIO, (Ficha: 584 2001).
Melo, 22 de octubre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38918 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANASTACIO OROIDES, PINTOS PEREIRA, (Ficha: 304 2001).
Río Branco, 14 de noviembre de 2001.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38280 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSO BENTANCOUR MARRERO, (Ficha: B 796 2001).
Colonia, 9 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38508 Nov 23- Dic 06

VICENTE ALFREDO BELTRAN PELLATON, (Ficha: 634 2001).
Colonia, 24 de setiembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39019 Nov 29- Dic 12

SEVERINA LUCIA PEREZ ALVAREZ, (Ficha: 392 2001).
Colonia, 28 de junio de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39020 Nov 29- Dic 12

CLAUDIO DANIEL ARDUIN BONJOUR, (Ficha: 94 2001).
Colonia, 14 de marzo de 2001.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39021 Nov 29- Dic 12

ANTONIO OROSCO, (Ficha: 725 2001).
Colonia, 16 de octubre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39022 Nov 29- Dic 12

RAMON FELIPE RODRIGUEZ MELIA, (Ficha: B 803 2001).
Colonia, 15 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39024 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN RAUL GALLO, (Expte.: 601 2001B).
Carmelo, 9 de octubre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38393 Nov 22- Dic 05

JUANA MARGARITA LIDUVINA BONETTO GARRONE, (Expte.: 285 2001B).
Carmelo, 29 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38754 Nov 27- Dic 10

MARIA LUISA GAREPE ROMERO, (Expte.: 221 2001B).
Carmelo, 3 de mayo de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38909 Nov 28- Dic 11

IDA ESNILDA o ESMILDA RUSCH DAGNINO, (Expte.: 693 2001B).
Carmelo, 14 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38910 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO PUCH GUERRERO, (Ficha: B 727 2001).
Rosario, 9 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38269 Nov 21- Dic 04

STELLA MARY BADELL BARRIOS DE HARGUINDEGUY, (Ficha: B 630 2001).
Rosario, 1º de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38270 Nov 21- Dic 04

ROSA THELMA DAÑOBEYTIA ELICABE o ROSA THELMA JUDITH DAÑOBEYTIA ELICABE, (Ficha: B 55 2001).
Rosario, 15 de marzo de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38271 Nov 21- Dic 04

EUGENIO FERMIN AGUIAR REY, (Ficha: B 718 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38272 Nov 21- Dic 04

ARTURO MARIO CIRILLI MARTINEZ, (Ficha: B 704 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38273 Nov 21- Dic 04

EUSTAQUIO LARREA GALVAN, ADELINA MARIA GIAMETTI o GIANETTI STEINGRUBER y MIGUEL EUSTAQUIO LARREA GIANETTI, (Ficha: B 659 2001).
Rosario, 11 de octubre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38725 Nov 26- Dic 07

OLGA LUISA GERBER KÖHLI, (Ficha: B-761 2001).
Rosario, 23 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39323 Dic 03- Dic 14

ITALINA RAMONA LOZANO o LEZANO IRRAZABAL, (Ficha: B-721 2001).
Rosario, 1º de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39324 Dic 03- Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO HUASCAR, PAREDES FERREIRA, (Ficha: 405 2001).
Durazno, 6 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 38453 Nov 22- Dic 05

TEODORO TAFURA MENENDEZ y ANGEL JULIO TAFURA ARRIOLA, (Ficha: 344 2001).
Durazno, 3 de octubre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 38789 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

EPIFANIA ETCHEVERRY BENTANCUR, (Ficha: 178 2000).
Durazno, 3 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 886 10/p 38617 Nov 23- Dic 06

JUAN CARLOS IRIARTE ROLDAN, DAMA SARA o SARA DAMA ROLDAN CARDOZO y JULIO IRIARTE ROLDAN, (Ficha: 421 2001).
Durazno, 30 de octubre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38788 Nov 27- Dic 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OBIRIA GUERTA ERECA u OLIVIA HUERTA ERECA u OLIVIA HUERTA DE BENITEZ, (Ficha: 425 2001).
Trinidad, 23 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 886 10/p 38533 Nov 23- Dic 06

ANASTASIO o ANASTACIO VICTORINO ESTEVEZ, (Ficha: 572 2001).

Trinidad, 9 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38535 Nov 23- Dic 06

MORA FERNANDEZ, JOSE ROBERTO, (Ficha: 546 2001).
Trinidad, 30 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38538 Nov 23- Dic 06

SERGIO DANIEL REYES HERNANDEZ, (Ficha: 585 2001).
Trinidad, 14 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38539 Nov 23- Dic 06

MARIA ESTHER HERNANDEZ GARCIA, (Ficha: 483 2001).
Trinidad, 3 de octubre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38540 Nov 23- Dic 06

JOSE RAMON ALDECOA TUAYFORD, (Ficha: 329 2001).
Trinidad, 9 de agosto de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39062 Nov 29- Dic 12

IRMA ESTHER CAMAÑO PEREYRA, (Ficha: 601 2001).
Trinidad, 21 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39063 Nov 29- Dic 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

OBDULIA ADELAIDA LALINDE JAVIEL, (Ficha: 453 01).
Florida, 18 de setiembre de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38515 Nov 23- Dic 06

ELIDA ALEJANDRINA CANCELA BRUCE o BRUSSE, (Ficha: 516 2001).
Florida, 30 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39331 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

JOSE RAMON COUCHET LLAGARIAS, (Ficha: 271 00).
Florida, 19 de abril de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38374 Nov 22- Dic 05

WASGINTON o WASHINGTON BERNARDO LEES o LEEZ o LES o LEZ ALDAO, (Ficha: 320 2001).
Florida, 23 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38514 Nov 23- Dic 06

OLGA NELIS COTELO CASAS.
Florida, 25 de setiembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38516 Nov 23- Dic 06

MIGUEL ANGEL REGINA CASELLA, (Ficha: 510 2001).
Florida, 9 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39067 Nov 29- Dic 12

CARMEN ESTELA GALLO FERNANDEZ, (Ficha: 512 2001).
Florida, 13 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39068 Nov 29- Dic 12

CARLOS ARIEL BRACCO CHUMINO, (Ficha: 460 2001).
Se deja constancia que está auxiliada de pobreza.
Florida, 18 de octubre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55284 Nov 22- Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PETRONA RAMOS EFFINGER, (Ficha: B 989 2001).
Minas, 31 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38656 Nov 26- Dic 07

EXEQUIEL IRENEO PEREIRA CARDOSO o EZEQUIEL IRINEO PEREIRA CARDOZO, (Ficha: B 587 2001).
Minas, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38657 Nov 26- Dic 07

LUIS GONZALEZ o LUIS GONZALEZ GARCIA, (Ficha: B 837 2001).
Minas, 26 de setiembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38659 Nov 26- Dic 07

JULIO CESAR IBARRA, (Ficha: B 955 2001).
Minas, 24 de octubre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38660 Nov 26- Dic 07

GUILLERMO GONZALEZ GARCIA, (Ficha: B 1014 2001).
Minas, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38661 Nov 26- Dic 07

NOBILE EDISON PEREIRO CARRESSE, (Ficha: B 1087 2001).
Minas, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39305 Dic 03- Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PROSPERO GUILLERMO SOSA SOSA, (Ficha: 532 2001).
Maldonado, 10 de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39098 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

LEONIDAS GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 545 2001).
Maldonado, 22 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38586 Nov 23- Dic 06

LEIPZIG RUDIS PIRIZ TRELLES, (Ficha: 375 2001).
Maldonado, 13 de agosto de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38589 Nov 23- Dic 06

ELBIO ANTONIO o ELBIO ANTONINO GRANERO EGURES o EGUREN, (Ficha: 1668 99).
Maldonado, 2 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38728 Nov 26- Dic 07

PETRONA PEREZ MARRERO, (Ficha: 553 2001).
Maldonado, 23 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38734 Nov 26- Dic 07

ARRUA REYES, JULIANA JOAQUINA; ESTEVES LLANES, FELIX; ESTEVES ARRUA, NELSON, (Ficha: 418 2001).
Maldonado, 5 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38735 Nov 26- Dic 07

CASTELLANO o CASTELLANOS FERNANDEZ, DESIDERIO, (Ficha: 338 2001).
Maldonado, 5 de octubre de 2001.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39253 Nov 30- Dic 13

OCTAVO TURNO

GABRIELA AZUCENA BRITO SILVA y SEVERO DOROTEO VAZQUEZ o SEVERO DOROTEO ANFUSSO VAZQUEZ, (Ficha: 670 2001).
Maldonado, 29 de octubre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38308 Nov 21- Dic 04

PEDRO RICARDO BUSTAMANTE MENDEZ, (Ficha: 636 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38729 Nov 26- Dic 07

JUANA ESCOBAR RODRIGUEZ, (Ficha: 633 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38736 Nov 26- Dic 07

CARLOS AUGUSTO BARBISAN ESBERT, (Ficha: 398 2001).
Maldonado, 29 de junio de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39100 Nov 29- Dic 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FRIPP NIDES, (Ficha: 394 2001).
Fray Bentos, 20 de julio de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38405 Nov 22- Dic 05

ROSLIK BICHKOV o BISKOV, NATALIA, (Ficha: 604 2001).
Fray Bentos, 28 de setiembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38679 Nov 26- Dic 07

PORRO URQUIJO LUIS ALBERTO, (Ficha: 730 2001).
Fray Bentos, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39312 Dic 03- Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELMILDIA CONA PEREIRA CISNEROS, (Ficha: 711 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38714 Nov 26- Dic 07

ATANASILDO RODRIGUEZ y EDUARDA MELLO, (Ficha: 731 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38715 Nov 26- Dic 07

ARASI o ARACY o ARACI DUARTE COSTA, (Ficha: 702 2001).
Rivera, 31 de octubre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38717 Nov 26- Dic 07

VEDRINI ACOSTA ANTUNES o ANTUNEZ, (Ficha: 734 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39161 Nov 30- Dic 13

GREGORIO GUERRA FERNANDEZ, (Ficha: 622 2001).
Rivera, 28 de setiembre de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39162 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

MARINA AMERICA VAZQUEZ ROSELLO DE GOMEZ TRUEBA, (Ficha: 752 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38713 Nov 26- Dic 07

LUIS ALBERTO SUAREZ DE PAULA, (Ficha: 761 2001).
Rivera, 14 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38716 Nov 26- Dic 07

MARIA LUISA TURCATTI FARIAS, (Ficha: 152 2001).
Rivera, 16 de abril de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38718 Nov 26- Dic 07

MARGARITA GONZALEZ MORA, (Ficha: 740 2001).
Rivera, 9 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38897 Nov 28- Dic 11

ANTONIO PELENGRINO DIAZ LAVADIA, (Ficha: 776 2001).
Rivera, 19 de noviembre de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39160 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON TEODOSIO CASIANO VIVAS ROVERA, (Ficha: 343 96).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38855 Nov 27- Dic 10

DON ASDRUBAL BARBONE o BARBONI, (Ficha: 509 2001).
Por providencia No. 4622 de fecha 17 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 6 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55428 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

DOÑA LIDIA FRAGUGLIA AGRESTA (Ficha: 538 2001).
Rocha, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38860 Nov 27- Dic 10

DOÑA CLARA GRAÑA, (Ficha: 48 2001).
Rocha, 8 de marzo de 2001.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38895 Nov 28- Dic 11

DON WALTER HUGO SOSA FONSECA, (Ficha: 562 2001).
Rocha, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38978 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

AMADO SALOMON ABRAHAM y CATALINA TERRA VICENTE, (Ficha: B.122 1994).
Chuy, 5 de junio de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 38894 Nov 28- Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTAGNO TORENA, MARIA, (Ficha: B 469 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38411 Nov 22- Dic 05

SILVA DELGADO, MARIA CLARA, (Ficha: B 493 2001).
Salto, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38547 Nov 23- Dic 06

PEREZ GARCIA da ROSA, ANTENOR RAMON, (Ficha: B 453 2001).
Salto, 29 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38921 Nov 28- Dic 11

PRATI GUAYTA, JULIO CARLOS, (Ficha: B 475 2001).
Salto, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39329 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

CARLOS MARIA NUÑEZ ALVEZ, (Ficha: B 406 2001).
Salto, 4 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38412 Nov 22- Dic 05

ANA o ANITA o ANA ELISA o ANITA ELISA FLEITA GIMENEZ, (Ficha: B 100 2001).
Salto, 21 de marzo de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38546 Nov 23- Dic 06

SANTIAGO ANTONIO MOMPOEY ROGNONI, (Ficha: B 466 2001).
Salto, 13 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38828 Nov 27- Dic 10

ELBIA ANZOATTE o ANZUATTE JARA, (Ficha: B 382 2001).
Salto, 21 de setiembre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38829 Nov 27- Dic 10

ORACILDO SUAREZ o SUAREZ COSTA, (Ficha: B 402 2001).
Salto, 16 de octubre de 2001.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 38920 Nov 28- Dic 11

AIDA NAIR MINTEGUI VELEDA, (Ficha: B 254 2001).
Salto, 15 de junio de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38956 Nov 28- Dic 11

ELADIA SILVA CORREA y de AIDA ITALIA GIOVANETTI SILVA, (Ficha: B 468 2001).

Salto, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39328 Dic 03- Dic 14

ESTELA OLIVERA, (Ficha: B 460 2001). LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 6 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55293 Nov 22- Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PATRICIO CEDRES ARMAS o DE ARMAS, (Ficha: 779 2001).
San José, 19 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 38727 Nov 26- Dic 07

ENA o EVA ESTHER CABRERA RIEUDEBAT, (Ficha: 732 2001).
San José, 9 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 38836 Nov 27- Dic 10

CABRERA SORIA OLGA LIDIA, (Ficha: 769 2001).
San José, 16 de noviembre de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 38837 Nov 27- Dic 10

MARIA ESTHER PERDOMO RODRIGUEZ y de JULIO MARTINEZ ROLANDO, (Ficha: 173 98).
San José, 14 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat.8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 38839 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

REMISIA ERMINDA VILAR GIL, (Ficha: 671 2001).
San José, 9 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
01) $ 886 10/p 38835 Nov 27- Dic 10

SAUL NELSON BONIFACINI CAMERA, (Ficha: 616 2001).
San José, 19 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act. Adj.
01) $ 886 10/p 38838 Nov 27- Dic 10

RAUL SEBASTIAN DURAN LARREA, (Ficha: 362 2001).
San José, 21 de agosto de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
01) $ 886 10/p 38840 Nov 27- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAUL ELISO o RAUL ELISEO ETCHEVERRY ABREO, (Ficha: 913 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38504 Nov 23- Dic 06

ANDRES CECILIO BUSTILLO TOMEI, (Ficha: 1032 2001).
Mercedes, 27 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38506 Nov 23- Dic 06

AIDA POSTIGLIONE PETRUCCI, (Ficha: 940 2001).
Mercedes, 10 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 38753 Nov 27- Dic 10

RAUL DOMINGUEZ, (Ficha: 1186 2001).
Mercedes, 29 de octubre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39050 Nov 29- Dic 12

FRUCTUOSO INES GONZALEZ SANCHEZ y de DAMIANA MARTINEZ BARRETO, (Ficha: 922 2001).
Mercedes, 17 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39076 Nov 29- Dic 12

CRESCENCIO LUJAN DE LEON CABALLERO y de YOLANDA ESTHER RODRIGUEZ PIEDRABUENA, (Ficha: 1237 2001).
Mercedes, 20 de noviembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39304 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VENANCIO DONATO RIOS, (Ficha: B 483 2001).
Dolores, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 886 10/p 39302 Dic 03- Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERONIMO ALVAREZ SOSA, (Ficha: B.643 2001).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39026 Nov 29- Dic 12

URBANA DIAZ ZAMIT, (Ficha: B.617 2001).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39299 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

ISABELINO SUAREZ, (Ficha: 656 2001).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 38260 Nov 21- Dic 04

MARIA ANA o MARIANA o ANITA LENCINA LIMA, BELISARIO LIMA TOMAS y MARIA HORTENCIA LIMA LENCINA, (Ficha: 588 2001).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38675 Nov 26- Dic 07

CELICA PERDOMO BLANCO, (Ficha: 674 2001).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 38677 Nov 26- Dic 07

LIDIA NIEVES RODRIGUEZ HAMILTON, RUBLE RODRIGUEZ HAMILTON y NICANOR RODRIGUEZ da COSTA, (Ficha: 645 2001).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 2001.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 886 10/p 39027 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CIRIACO NICOLAS LOPEZ OJEDA, (Ficha: 320 2001).
Paso de los Toros, 25 de setiembre de 2001.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 38676 Nov 26- Dic 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANDUPAY S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "SANDUPAY S.A." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Instrucciones del año XIII 863 de la ciudad de Paysandú, el 21 de diciembre del 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2001.-
2) Elección del Directorio.-
3) Designación de dos accionistas firmar el Acta de asamblea.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Libro de Registro de Asistencia se abrirá diez días hábiles antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

SANDUPAY S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "SANDUPAY S.A." a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Instrucciones del año XIII 863 de la ciudad de Paysandú, el 21 de

diciembre del 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1. Reducción de Capital (Art. 293 de la Ley 16.060)
2. Aumento de Capital por capitalización de Ajustes al Patrimonio.
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Sres Accionistas que el Libro de Registro de Asistencia se abrirá diez días hábiles antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 1860 3/p 39155 Dic 03- Dic 05

F.U.N.S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001 a las 9.00 Hs en primera convocatoria y a las 10.00 Hs en segunda convocatoria, en Camino Corrales No. 3076 para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Secretario de la Asamblea, así como dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
2. Reducción obligatoria del Capital (Art. 293 Ley 16.060)
3. Nuevos aportes de capital
NOTA: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales cada accionista en la Asamblea tendrá derecho a un (1) voto por cada acción ordinaria ($ 1.000 v n).
Importante: Para formar parte de la Asamblea los accionistas deberán registrarse con las acciones o certificados supletorios en Camino Corrales No. 3076 desde el 11 de diciembre y hasta el día de la Asamblea, de Lunes a Viernes en el horario de 14.00 Hs a 16.00 Hs
EL DIRECTORIO
Montevideo, Noviembre de 2001.
03) $ 1395 3/p 39173 Nov 30- Dic 04

F.U.N.S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001 a las 10.00 Hs en primera convocatoria y a las 11.00 Hs en segunda convocatoria, en Camino Corrales No. 3076 para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Secretario de la Asamblea, así como dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico y de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
3. Elección del Directorio.
NOTA: De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales cada accionista en la Asamblea tendrá derecho a un (1) voto por cada acción ordinaria ($ 1.000 v n).
Importante: Para formar parte de la Asamblea los accionistas deberán registrarse con las acciones o certificados supletorios en Camino Corrales No. 3076 desde el 11 de diciembre y hasta el día de la Asamblea, de Lunes a Viernes en el horario de 14.00 Hs a 16.00 Hs
EL DIRECTORIO
Montevideo, Noviembre de 2001.
03) $ 1550 3/p 39174 Nov 30- Dic 04

COLONIA NATURAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2001 a la hora 13:45 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad, Calle del Hipódromo Nº 135 de la ciudad de Colonia, para tratar como único punto del orden del día:
Elección del nuevo Directorio
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento del inicio de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 930 3/p 39192 Nov 30- Dic 04

COLONIA NATURAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 2001 a la hora 12:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad, Calle del Hipódromo Nº 135 de la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
- Estado de Situación y Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
- Remuneración al Directorio
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de inicio de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1085 3/p 39193 Nov 30- Dic 04

TURIL S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los Accionistas de TURIL S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 20 de diciembre de 2001, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede de calle Ansina 323 de la ciudad de Rivera.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de Suplentes de Directorio.
6. Designación de Asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 775 3/p 39361 Dic 03- Dic 05

LONTIREL S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los Accionistas de LONTIREL S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 20 de diciembre de 2001, a las 20:00 hs. y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de calle Ansina 323 de la ciudad de Rivera.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de Asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 775 3/p 39362 Dic 03- Dic 05

CARRASCO S.A. (EN LIQUIDACION)
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Arts. 344 y 345 de la Ley 16.060 se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 20 de diciembre de 2001, a las 18:30 horas, en su sede social sita en Camino Carrasco 5149 (Montevideo).

ORDEN DEL DIA

Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el Acta de Asamblea.
Consideraciones de la Memoria, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal, del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001.
Elección de nuevas autoridades o ratificación de las actuales.
Proyecto de distribución parcial (Art. 177 de la Ley 16.060) a los Sres. Accionistas y adelanto al Directorio y Comisión Fiscal.
Se previene:
Que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos Sociales, los Accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, deberán registrar las acciones o certificados de deposito bancario, en la Secretaria hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1395 3/p 39466 Dic 03- Dic 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO OMAR ARANDA y LARISSA ROBERTS GOROSTIAGA, (Ficha: 581 2001D).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38397 Nov 22- Dic 05

MAURICIO BURSZTYN LUBELSKI y ANDREA CARINA LIBERMAN MADFES, (Ficha: 619 2001D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38631 Nov 23- Dic 06

SEGUNDO TURNO

PABLO GABRIEL CANIL MARAZZI e INES HELGUERA RABASSA, (Ficha: D 554 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39144 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

OMAR PEDRO OYHENART DIEZ y ADRIANA ASATAPENCO ARECHAVALETA, (Ficha: E 603 2001).
Montevideo, 29 de octubre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39240 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

RAFAEL MARIA RAINUSSO y MARIA TERESITA SIERRA, (Ficha: 640 2001 E).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39035 Nov 29- Dic 12

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL LOPEZ TRAVERSO y MARIA INES PITTAMIGLIO, (Ficha: 605 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 1107 10/p 38641 Nov 23- Dic 06

SEXTO TURNO

GLORIA MARGOT GUEDES MOSEGUI o MOSEGUE y JULIO CESAR LACUESTA FERNANDEZ, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39401 Dic 03- Dic 14

SEPTIMO TURNO

GISELA LORELEY CURBELO VIERA y ANDREAS PETER QUENSELL IGLESIAS, (Ficha: 605 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 38484 Nov 22- Dic 05

OCTAVO TURNO

REGINO BATLLE SILVERA MORALES y MARGARITA MARIA MAGNABOSCO GILARDO, (Ficha: D 642 96).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38613 Nov 23- Dic 06

JORGE WASHINGTON DUARTE ROBELLO y MARIA ROSA PORTEIRO, (Ficha: E 574 89).
Montevideo, 8 de agosto de 1989.
Dra. BEATRIZ ALCIATURI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38633 Nov 23- Dic 06

NOVENO TURNO

MABEL LAFLUF MARQUEZ y FERNANDO MANUEL VARELA GARCIA, (Ficha: D 615 2001).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38543 Nov 23- Dic 06

SILVIA LONGARDI GARCIA y YEFFREY GRANGER, (Ficha: D 544 2000).
Montevideo, 20 de febrero de 2001.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38693 Nov 26- Dic 07

JULIO CESAR COPPO GALMARINI y SYLVIA ETHEL TRUJILLO BURGOS, (Ficha: D 603 2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39002 Nov 28- Dic 11

DECIMO TURNO

GREGORIO PANTALEON LARROSA CORREA y MARIA ADRIANA PEÑA HERNANDEZ, (Ficha: E 633 2001).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38254 Nov 21- Dic 04

MARCELO JAVIER SENA RODRIGUEZ y LAURA GABRIELA BALL GUISOLFO, (Ficha: E 673 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39001 Nov 28- Dic 11

DANIELLA DE LA CRUZ REFFINO y MIGUEL EDUARDO MARTINEZ, (Ficha: 168 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39129 Nov 29- Dic 12

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL CASAS RODRIGUEZ y MARIA YIYI GONZALEZ RIVERO, (Ficha: 545 2001 E).
Montevideo, 8 de octubre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38355 Nov 22- Dic 05

GERARDO MELLO FODRINI y ROSSANA ELENA ISOLA GAETAN, (Ficha: 672 2001 E).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38887 Nov 27- Dic 10

JUSTINO DOMINGO FIGUEREDO CARMONA y ANGELA BEATRIZ MORALES BLANCO, (Ficha: 288 2001 E).
Montevideo, 6 de junio de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38974 Nov 28- Dic 11

NAIR GRACIELA RAMOS y WASHINGTON DIAZ, (Ficha: 512 2001 E).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55419 Nov 27- Dic 10

DECIMOTERCER TURNO

JOSE RICARDO CASTRO IGLESIAS y FABIANA GABRIELA NOTARI PAREDES, (Ficha: 633 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39143 Nov 29- Dic 12

VICTOR ANTONIO MARRERO ALANIZ y MARIEL DINORAH DEL CARMEN FAJIAN LARRAÑAGA, (Ficha: 475 2001). TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55411 Nov 27- Dic 10

DECIMOCUARTO TURNO

GERARDO GABRIEL PITTA y LUISA GRISEL GATTO, (Ficha: 437 2001).
Montevideo, 31 de agosto de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 38740 Nov 26- Dic 07

DECIMOQUINTO TURNO

NUNCIA ANNA SPAGNA SPAGNA y DARIO IMBRIAGO o IMBRIACO LAGAZETA, (Ficha: D-183 2001).
Montevideo, 28 de agosto de 2001.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38841 Nov 27- Dic 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

PABLO RAFAEL ALEN AGUILAR y CLAUDIA DANIELA PIRIZ PAULLIER, (Ficha: 617 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38842 Nov 27- Dic 10

NELSON MARTINEZ RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA GERARDO PIÑEYRO, (Ficha: 489 2001).
Montevideo, 25 de setiembre de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39034 Nov 29- Dic 12

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO COLISTRO MATONTE y SILVIA NELLY ESPINO CHURI, (Ficha: 388 2001).
Montevideo, 6 de agosto de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38612 Nov 23- Dic 06

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ALEJANDRA TACON FERNANDEZ y RICHARD ANTONIO KAHVEDJIAN DERMOUSESSIAN, (Ficha: 547 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38475 Nov 22- Dic 05

ROSANA LIL IBARGOYEN IBARGOYEN y MARCOS FIDEL ALVAREZ REGO, (Ficha: 595 2001).

Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38739 Nov 26- Dic 07

VIGESIMO TURNO

FILOMENA LETTERELLI y GIUSEPPE o JOSE PARRELLA MARINO, (Ficha: 577 2001).
Montevideo, 17 de octubre de 2001.
Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39038 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN PABLO LEANIZ CARRAU y FEDERICA MARIA RUETE AMEIXEIRAS, (Ficha: V 602 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38292 Nov 21- Dic 04

LUIS ALBERTO MARTINEZ ORONOZ y TERESITA PAGANI MAZZON, (Ficha: V 516 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38888 Nov 27- Dic 10

RUBEN TABARE ESPINDOLA RODRIGUEZ y GABRIELA ANGELA BADANO BORRONE, (Ficha: V 595 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39170 Nov 30- Dic 13

HUGO LUIS COUTO CHASSALE y CELTA ESTELA GARCIA PAGOLA, (Ficha: V 557 2001).
Montevideo, 20 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39418 Dic 03- Dic 14

ALBERTO AUDEMAR MACHADO AGUIRRE y SILVIA BEATRIZ DE LOS SANTOS RUBBO, (Ficha: V 456 2001).
Montevideo, 11 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39419 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO CURBELO OLIVERI y GABRIELA TOR LODUCA, (Ficha: V 610 2001).
Montevideo, 2 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38483 Nov 22- Dic 05

MIGUEL ANGEL CANIL MARAZZI y MYRIAM BEATRIZ LOPATNIK MUNKA, (Ficha: V 555 2001).
Montevideo, 6 de noviembre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39145 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

TOMAS FERNANDEZ BECCO y ANGELA MARIA PUGLIA INVERSO, (Ficha: 423 2001 D).
Montevideo, 7 de noviembre de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39184 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

JACINTO RODRIGUEZ PERDOMO y EDELMA FERRAZ PEREZ, (Ficha: D 599 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39417 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE BALIÑO BOASSO y MONICA DINA DAVIDOVITS DE PRO, (Ficha: 595 2001 D).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38685 Nov 26- Dic 07

GABRIEL OTTATI PEREZ y MARIA RITA GRAVANO SPORZA, (Ficha: 400 2000 D).
Montevideo, 3 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 39146 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

GABRIELA OSIEVICH DE LEON y ALEJANDRO SCHWARTZ FRYDMAN o FRYAMAN, (Ficha: 544 2001 D).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38321 Nov 21- Dic 04

MARIO JOAQUIN SERNA ALTESOR y OLGA CRISTINA PAPP SANTA LUCIA, (Ficha: 545 2001 D).
Montevideo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38346 Nov 22- Dic 05

OSCAR OMAR RAMIREZ VAZQUEZ y ANA MARIA MONTAÑO VAZQUEZ, (Ficha: 638 2001 D).
Montevideo, 27 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39344 Dic 03- Dic 14

CARMEN TERESA CASAL DEUGENIO y OSVALDO MIGUEL PEREZ GARCIA, (Ficha: 528 2001 D).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39428 Dic 03- Dic 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA DE LOS SANTOS MACIEL y EMIR DOS SANTOS, (Ficha: 469 2001).
Se deja constancia que en los autos Ficha: 465 2001, se le concedió Auxiliatoria de Pobreza atento a lo previsto en los arts. 254 de la Constitución de la República; 89, 402 y siguientes del C.G.P. y disposiciones concordantes.
Artigas, 14 de noviembre de 2001.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55312 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RIVERO MACHIN, MARIA TERESA y ATALA DORTA, FRANCISCO ALBERTO, (Ficha Civil: 439 2001 F).
Canelones, 18 de octubre de 2001.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 1107 10/p 39128 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JESSICA MARYNELL SOSA DA ROSA y CESAR AUGUSTO ROSSO GARANDAN, (Ficha: B 721 2001).
Ciudad de la Costa, 26 de noviembre de 2001.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39353 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ALDO ALMAR PEREZ MOREIRA y MARIA ANDREA MONTELONGO CATALANO, (Ficha 752 2001).
Las Piedras, 2 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38849 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ORLANDO TORRES BELTRAN y ANTONIA PINTADO, (Ficha: 1232 A 2001).
Pando, 12 de noviembre de 2001.
Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38784 Nov 27- Dic 10

MARIA de los ANGELES RIOS y DIEGO ERASMO PINTOS RUIZ, (Ficha: 1342 A 2001).

Pando, 9 de noviembre de 2001.
ESC. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38975 Nov 28- Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO NELSON VILLEGAS VELAZCO y TERESITA INES PAGUA SOUTO, (Ficha: 776 2001).
Colonia, 7 de noviembre de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39023 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSE DANIEL BARDIER PERE y MARIA ELIZABETH IRASTORZA IBARRA, (Ficha: 396 2001B).
Carmelo, 14 de setiembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 38394 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA AGUSTINA GODOY DUPRE y JORGE EDMUNDO BARRETO, (Ficha: B.661 2001).
Rosario, 22 de octubre de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38274 Nov 21- Dic 04

WALTER ARIEL PERDOMO IDIART y MARIELA LUJAN CASTILLO VITALIS, (Ficha: 746 2001 B).
Rosario, 19 de noviembre de 2001.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38949 Nov 28- Dic 11

BOJAN KOKALJ CAROFF y MARTA INES SANTIN CARBALLO, (Ficha: 671 2000 B).
Rosario, 15 de febrero de 2001.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39325 Dic 03- Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ROSARIO GUERRERO y WALTER HUGO SANCHEZ, (Ficha: 414 2001).
Durazno, 12 de noviembre de 2001.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38787 Nov 27- Dic 10

TERCER TURNO

BIENVENIDO HENRY VALENZUELA y SUSANA LUISA PEREZ MONDINO, (Ficha: 302 2001).
Durazno, 2 de noviembre de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 1107 10/p 38618 Nov 23- Dic 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCEL CHAMI ABRAHIM y SABINA MARGARITA PUYOL GONZALEZ, (Ficha: 556 2001).
Trinidad, 6 de noviembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 38536 Nov 23- Dic 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON FREDY HERNANDEZ CAPOBIANCO y NORMA ANTONIA PEREZ CERISOLA, (Ficha: 502 2001).
Florida, 9 de noviembre de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39332 Dic 03- Dic 14

TERCER TURNO

CALIDIA REY RODRIGUEZ y WASHINGTON DANIEL BARRETO ALDAO, (Ficha: 71 2001).
Florida, 22 de marzo de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39072 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CARLOS HORACIO AZAMBUJA ETCHEVERRY y MILDRE LILIAN VIGNOLI ARMAND PILON, (Ficha: 628 2001).
Maldonado, 17 de octubre de 2001.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 38587 Nov 23- Dic 06

SANDRA ADRIANA PERAZZO OTERO y FERNANDO JOSE VELAZQUEZ CABALLERO, (Ficha: 475 2001).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 14 de setiembre de 2001.
ESC. MARIO RICHART. ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55367 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

ENRY HERNAN ALVIRA PAGOLA y SILVIA ROSA SALAZAR ROLDAN, (Ficha: 452 2001).
Maldonado, 1° de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 38585 Nov 23- Dic 06

JUAN CARLOS MALO BRAÑAS Y MIRNA JACQUELINE SILVA MANSSI, (Ficha: 477 2001).
Maldonado, 1° de octubre de 2001.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 38591 Nov 23- Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSSANA MARIA MIGLIONICO MOLINA y ANDRES AGUSTIN CHECHILE COPPES, (Ficha: B 585 2001).
Paysandú, 20 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 38902 Nov 28- Dic 11

CASTO JOSE RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y PAULA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: B 587 2001).
Paysandú, 22 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 39157 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

DINO WALTER DALMAS ARTUS y JUDITH ESTHER MESA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 527 2001).
Paysandú, 6 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 38388 Nov 22- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MERCEDES FIGUEROA ALBORNOZ y ROLANDO OMAR MOREIRA CANCELA, (Ficha: 673 2000).
Rivera, 13 de febrero de 2001.
Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 38720 Nov 26- Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS GRAÑA DI CANDIA y LADY NELLY ALVAREZ MENDEZ, (Ficha: 543 2001).

Rocha, 7 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38896 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SILVIA RAQUEL CORREA SENA y MARCELO OLIVERA SUNA, (Ficha: B.425 2001).
Chuy, 1º de noviembre de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 38700 Nov 26- Dic 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LHERMAN DEL CARMEN ESTEVA SIMONELLI y MIGUEL ANGEL MACHADO TARIGO, (Ficha: B 412 2001).
Salto, 26 de octubre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 38413 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO ELHORDOY NICORA y MARIA MAGDALENA BELOQUI BRACERAS, (Ficha: 844 2001).
Mercedes, 4 de setiembre de 2001.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 1107 10/p 39047 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NELSON PAIZ y AIDA MARGOT SATURNE de PAIZ, (Ficha: B.187 88).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 2001.
Dra. Danila Luque, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38278 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

EDELCIO ABEL BUFANO VARGAS y EDY CELESTE SILVEIRA COIMBRA, (Ficha: 647 2001).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 38261 Nov 21- Dic 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "BAZZANO SANCHEZ, HECTOR C GONZALEZ, MARGARITA - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 333 2000 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a MARGARITA GRISELDA GONZALEZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Decreto 2436 2001 de fecha 19 de Octubre de 2001 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 19 días del mes de Noviembre de dos mil uno. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55295 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "COMELLI, ELENA SUSANA c RODRIGUEZ LEMOS, JORGE WASHINGTON - Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 412 2001, se cita, llama y emplaza a JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ LEMOS, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo patrocine.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, seis de noviembre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55244 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "JAVIER PEREZ IRIS C GONZALEZ LUIS, CARLOS. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 288 2001, se cita, llama y emplaza a LUIS CARLOS GONZALEZ a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Se le concede el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil uno.- Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55364 Nov 23- Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "INFANTE GRECO, VITO DOMENICO C GONZALEZ GOMEZ, JACQUELINE - DIVORCIO ART. 148 Nº 9 C.C. FICHA 529 2001", se cita, llama y emplaza a la Sra. JACQUELINE GONZALEZ GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, primero de noviembre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55282 Nov 22- Dic 05

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CARDOZO GUTIERREZ, MA. EVA C SOUZA, HECTOR GERARDO - DIVORCIO ART. 148 Nº 9 C.C. Y AUX. DE POBREZA", Ficha 518 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR GERARDO SOUZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dos de noviembre de dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55361 Nov 23- Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "TAVARES DERKIN, RITA C ROMERO SILVEIRO, EDWARD - DIVORCIO" FICHA 440 2001, se cita, llama y emplaza a EDWARD ROBERT ROMERO SILVEIRO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55513 Dic 03- Dic 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 25 TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: MESA OLIVERA LAURA CATALINA C GARCIA MEDINA JUAN CARLOS. DIV SEP DE HECHO Y AUX DE POBREZA FICHA D 504 2001 cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS GARCIA MEDINA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio., en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza según lo dispuesto por decreto Nº 4393 2001 de fecha 25 10 2001. Montevideo 6 de setiembre del 2001.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello firmo y signo en la ciudad de Montevideo siendo el día seis de setiembre del dos mil uno.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55289 Nov 22- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letra-

do de Primera Instancia de Canelones de 2°. Turno, en autos: "FUENTES PONCE, ANDREA PAOLA C MELGAREJO NOBLE, CARLOS DIMAR - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 489 2001 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS DIMAR MELGAREJO NOBLE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que la represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia N° 8492 del 2 de Noviembre de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 20 de Noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55516 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: ""VIDELA, ARQUIMEDES ISMAEL c VIDELA, NICOLASA. DIVORCIO" Ficha B 1304 2000.- Se cita y emplaza a NICOLASA VIDELA, con domicilio desconocido para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Estos autos están auxiliados de pobreza. En fe de ello y de MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2001. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55276 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MONICA C FABBIANI DANIEL.- DIVORCIO" Ficha 414 2001; se cita, llama y emplaza a DANIEL EDGARDO FABBIANI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. la misma gosa de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 28 de agosto de 2001.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55238 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "MARTHA RODRIGUEZ C SERGIO ISRAEL ROMERO. AUX DE POBREZA. DIVORCIO" Ficha 1155 A 2001. Se cita, llama y emplaza a Sergio Israel Romero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 2 de Noviembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55412 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "LAGO MORALES, MARIA MARGARITA C A SORIA CARDOZO, DILAMAR. DIVORCIO. Fa. 404 2001", dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a Dilamar Soria Cardozo para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 8 de noviembre del 2001. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55444 Nov 28- Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "ALVAREZ, Anahir c REYES RODRIGUEZ, Walter.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 257 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Walter REYES RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza por Resolución N° 3015 2000 de fecha 17 10 2000.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 2 10 2001.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55418 Nov 27- Dic 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Tellechea Gonzalez Walter Hugo c Caceres Camila. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 606 2001 se hace saber que en este Juzgado se presentó Walter Hugo Tellechea Gonzalez promoviendo dicho trámite.
En consecuencia se cita llama y emplaza a Camila Caceres para que comparezca a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 9 de noviembre de 2001 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55374 Nov 26- Dic 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "BORGES, MARIA SUSANA C BLANCO, ELIBERTO NOEL.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A 115 2001 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Eliberto Noel Blanco para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55286 Nov 22- Dic 05

EDICTO

.Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "FAGUNDEZ, MARIA AUXILIADORA C SUAREZ, HECTOR JAVIER.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A 105 2001 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Héctor Javier Suárez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55288 Nov 22- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ BENTOS, ALICIA MONICA C LIMA, DIRNEY JESUS. DIVORCIO POR SU SOLA VOLUNTAD", Ficha 792 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. DIRNEY JESUS LIMA, para que comparezca a la audiencia del día 19 de febrero de 2002 a la hora 08:30, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55490 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARAUJO, MARIA DE LOS ANGELES C FLORES, JORGE DANIEL - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA F 152 2001", se cita, llama y emplaza al SR. JORGE DANIEL FLORES, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día ocho de Noviembre de DOS MIL UNO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55445 Nov 28- Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "REY CARIAGA, AMALIA ANALI C DIAZ VERA, RAUL ANDREZ. Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza. Fa. Nº 1105 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado AMALIA ANALI REY CARIAGA promoviendo JUICIO DE DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA contra RAUL ANDREZ DIAZ VERA.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a RAUL ANDREZ DIAZ VERA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 9 de noviembre del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55298 Nov 23- Dic 06



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL VILARDEBO - SE EMPLAZA A LA SRA. ANALIA BARCELO A COMPARECER EN EL HOSPITAL VILARDEBO EN EL TERMINO DE TRES DIAS HABIILES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. DR ARIEL MONTALBAN - DRA DORA MASETTI.
MYRIAM RAMOS, SUB-JEFE (E) R.R.H.H.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55497 Nov 30- Dic 04

Ministerio de Salud Pública
Centro Hospitalario Pereira Rossell

EMPLAZAMIENTO: Se notifica a JUDITH ALEMAN DIEZ Aux. I de Servicio Esc. "F" Grado "05" que por Res. Min. 231 01 del 31 08 01 se declara cesante por Abandono de Cargo.
JORGE BLANCO, Adjunto a la Dirección Administrativa C.H.P.R.
08) (Cta. Cte.) 3/p 55499 Nov 30- Dic 04



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quien interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 21 - TRAMO: CAÑADA MAGALLANES - ARROYO DACA
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE SORIANO
EXPEDIENTE: 00-6-37
PADRON: 7.879 (p)
AREA: 6 Hás. 5016 m2
PROPIETARIA: MARIA CRISTINA VIOTTI FERRARI.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55451 Nov 28- Dic 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE C INMOBILIARIA FERRANDO S.A. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION, FICHA 259 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE, PADRON Nº. 5.549 DE LA 1ERA. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, ZONA S. URBANA LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 05 DE OCTUBRE DE DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55296 Nov 22- Dic 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia e San José de 3er. Turno, en autos rotulados: ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C PADRON 540 M A EMPADRONADO CON EL 977 DE VILLA RODRIGUEZ. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. FA 384 2001, se hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES SOFIA ROMANO DE PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 de Octubre de 2001.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55235 Nov 21- Dic 04

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ DIEGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD - Ficha V 289 96S1 2001", se hace saber que por auto Nº 3607 de fecha 18 10 2001 se designó curador interino del presunto incapaz Diego Sebastián Rodriguez a la Sra. Maria Ester Velazquez Gomez.- Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 886 10/p 38611 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Fami-

lia de 2º Turno en los autos caratulados "LOPEZ AGUILAR JULIO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha V 500 97S1 2000", se hace saber que por auto Nº 3709 de fecha 23 de octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad JULIO CESAR LOPEZ AGUILAR y se designó curadora definitiva a la Sra. RUFINA PETRONA O PETRONILA AGUILAR.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 13 de noviembre de 2001. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55498 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "TECHERA RODRIGUEZ, OBDULIA - INCAPACIDAD", Ficha 331 2000, se hace saber que por auto Nº 1138 2001 de fecha 14 de Junio de 2001, se declaró en estado de incapacidad a OBDULIA TECHERA RODRIGUEZ, se nombró curadora a su hija GLORIA ISABEL NUÑEZ. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de Noviembre de dos mil uno.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1107 10/p 38348 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos: "NUÑEZ MARIA MERCEDES - INCAPACIDAD" FICHA C 197 89, se hace saber que por auto Nº 12585 de fecha 3 10 89 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES NUÑEZ, y se nombró curador definitivo de la misma al Sr. FERNANDO DANIEL MIRNADA, quien aceptó el cargo el día 18 9 2000. Montevideo a los dieciseis días del mes de noviembre de dos mil uno.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1107 10/p 38983 Nov 28- Dic 11

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JORGE DANIEL. INCAPACIDAD.- FICHA 513 83" se hace saber que por auto Nº 3234 2000 de fecha 1º de noviembre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL RODRIGUEZ y se designó Curador a la SRA. MARINA CONCEPCION GARCIA, C.I: 1.518.595-2 MONTEVIDEO, 9 de noviembre del 2001 ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55456 Nov 28- Dic 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados "PINTOS JULIO ALCIDES - INCAPACIDAD" Ficha Nº 461 98 se declaró a JULIO ALCIDES PINTOS en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador de la misma HERACLIO PINTOS CARDOSO.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 19 de octubre de dos mil uno.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55294 Nov 22- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL CASTILLO MAXIMO ALBERTO - INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA C 94 99" Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1945 2000 de fecha 24 de julio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a MAXIMO ALBERTO DEL CASTILLO y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. GRACIELA ISABEL DEL CASTILLO ABREU el curador aceptó el cargo el día CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL.- Montevideo, trece de Marzo del año dos mil uno.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55239 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MAIDANA, JOSE LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA: V 293 2001, se hace saber que por auto Nº 4460 2001 de fecha 2 de octubre de 2001 se designó curador interino del presunto incapaz JOSE LUIS ALBERTO MAIDANA al SR. ROBERTO BORDOLLI ROBELLA. Montevideo, 26 de octubre de 2001.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 886 10/p 39416 Dic 03- Dic 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por Disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en los autos caratulados: ROSA LARA. Incapacidad. (Ficha Nº 95 B 89), se ha declerado en estado de INCAPACIDAD a Rosa Lara, discerniéndose el cargo de curador de la misma a don Justino Omar IMER.- Se tramitó también la AUXILIATORIA DE POBREZA, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Artigas, en autos Ficha Nº 299 2001, la que fué concedida por decreto Nº 323 de fecha 26 de Setiembre de 2001.- Artigas, veinte de Noviembre de 2001.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55311 Nov 23- Dic 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas. en el expediente respectivo FICHA. 559 2000B), se ha declarado en estado de incapacidad a ELVIS ALAN SUAREZ GONZALEZ, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima OLGA BEATRIZ GONZALEZ. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.- Artigas, 26 de noviembre del año 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55491 Nov 30- Dic 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "PEREZ DUTRA, Cesareo Esteban -INCAPACIDAD-" Fa. "B" 307 85, se hace saber que fué declarado incapaz CESAREO ESTEBAN PEREZ DUTRA, se designó curadora del incapaz a la Señora RUFINA DUTRA. Se hace constar que tramita con el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 8 de octubre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55308 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ, Bernardino - INCAPACIDAD" Fa. "B" 340 2001, se hace saber que fué declarado incapaz BERNARDINO CORREA RODRIGUEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora UNIVERSINDA RODRIGUEZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 12 de noviembre de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55309 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MUNIZ DA CUNHA, PABLO DANIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 12 2000 V se hace saber que por Resolución Nº 5051 de fecha 30 de Julio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a PABLO DANIEL MUNIZ DA CUNHA y se designó CURADORA del incapaz de autos a IRMA DA CUNHA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 19 de setiembre de 2001.- Canelones, 24 de octubre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 7462 DEL 23 10 2000.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55265 Nov 21- Dic 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MARMOL, RAUL CARLOS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA CIVIL 59 2001 V se hace saber que por

DECRETO N° 2465 2001 de fecha 30 de abril de 2001 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz CARLOS RAUL MARMOL a ADELAIDA NELIS MARMOL quien aceptó el cargo con fecha 14 de agosto de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION N° 2465 2001 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2001.- Canelones, 12 de setiembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55266 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CRESCI PERRONE, NELSON RENE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA CIVIL 147 2001 V se hace saber que por Decreto N° 6970 2001 de fecha 19 de setiembre de 2001 se designó CURADORA INTERINA del presunto incapaz NELSON RENE CRESCI PERRONE a LILIAN DAMIANO LACOSTE quien quedó discernida en el cargo desde ese momento y aceptó el cargo de curadora interina con fecha 27 de setiembre de 2001.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION N° 8288 DE FECHA 29.10.2001.- Canelones, 2 de noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55424 Nov 27- Dic 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CAMILO PEREZ, SILVIA ROXANA -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA-" Ficha Civil 76 98 V se hace saber que por Resolución N° 7496 de fecha 24 de Octubre de 2000 se declaró en estado de incapacidad a SILVIA ROXANA CAMILO PEREZ y se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz de autos a MARIA MABEL PEREZ, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 8 de mayo de 2001.- Canelones, 29 de octubre de 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION N° 5834 DEL 23 10 1998.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55425 Nov 27- Dic 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BELTRAN, JOSE LUIS -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 15 2000 V se hace saber que por Resolución N° 1864 de fecha 4 de Abril de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS BELTRAN y se designó CURADORA DEFINITIVA del incapaz de autos a ORFELINA CORSINI, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 3 de mayo de 2001.- Canelones, 16 de noviembre de 2001.-
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA SEGUN RESOLUCION N° 8041 2001 DEL 22 10 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55517 Dic 03- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "BORGES VIDAL, CARLOS OMAR. Incapacidad" Ficha B 7 86, se hace saber que se ha decretado la incapacidad de: CARLOS OMAR BORGES VIDAL, por auto No. 3371 de fecha 21 de abril de 1988, designándose curadora a la Sra. ALBINA VIDAL, quien aceptó el cargo el 4 de mayo de 1988, sirviendo dicho decreto de suficiente discernimiento. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, el quince de noviembre de dos mil uno. PARA ESTAS PUBLICACIONES SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55429 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en los autos caratulados "DELGADO, GLORIA -CAMBIO DE CURADOR-", Fa. 563 2001, se hace saber que con fecha 31 07 2001 se presentó GLORIA IRMA DELGADO GONZALEZ, C.I. 1.676.931-9, solicitando se le nombrara curadora de la incapaz ALBA MARY MONTALDO MARRUBIO, C.I 4.282.384-8, en sustitución de su actual curador TELMO AUGUSTO COPPO.
Previo a los trámites de estilo por Resolución N° 5052 2001 de fecha 05 09 2001, con la anuencia del Sr. Fiscal, se designó nuevo curador del incapaz a GLORIA DELGADO, C.I. 1.676.931-9, exonerándosele de prestar fianza y confeccionar inventario sirviendo la providencia de suficiente discernimiento.- Las Piedras, 16 10 2001. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1550 10/p 38268 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "MARCELO ALEJANDRO VIGO DUARTE. INCAPACIDAD. AUX POBREZA", Ficha 379 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alejandro Vigo Duarte, habiéndose designado curador a Sara Duarte. Se concedió Auxiliatoria de Poberza. Pando, 31 de Octubre de 2001. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55509 Dic 03- Dic 14

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "DIEGO DANIEL GARCIA MELOGNO. INCAPACIDAD", Ficha 1405 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Diego Daniel Garcia Melogno, habiéndose designado curador a Ramona Elisa Melogno. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 21 de Noviembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55514 Dic 03- Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FREDY EMILIO COUSILLAS. Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno. CERTIFICO: Que de los autos caratulados: "PERDOMO PASSOS, OLGA. INCAPACIDAD. FICHA 121 2001", surge a fs. 32 por auto N° 3760 2001 del 10 de Setiembre de 2001, se declaró en estado de incapacidad a Olga PERDOMO PASSOS, C.I. 2.631.201-5, habiéndose designado como CURADOR a Romeo SILVEIRA PERDOMO, C.I. 3.875.212-8, quien tomó aceptación del cargo el día 9 de Octubre de 2001, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento, y fijó domicilio en La Rosa 763, de la ciudad de Melo. Melo, 31 de Octubre del año dos mil uno.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a todos los efectos expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha precedentemente indicados. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1550 10/p 38326 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "LOPEZ SILVEIRA, ALICE MARIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 108 98B, se hace saber que por Auto No. 1326 99 de fecha 16 de agosto de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ALICE MARIA, LOPEZ SILVEIRA designándose curador a WILSON PEDRO, LOPEZ FERREIRA, quien tomó la aceptación del cargo el día 21 de setiembre de 1999.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1618 2001 de fecha 06 de setiembre de 2001.- Río Branco, 14 de setiembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55245 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LE-

TRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SEGOVIA MOREIRA, CARLOS ALEJANDRO INCAPACIDAD FA. 1427 2000", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2959 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2001 SE HA DECLARADO A CARLOS ALEJANDRO SEGOVIA MOREIRA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DEL MISMO AL SR. CARLOS ZENON SEGOVIA QUINTANA.- MALDONADO, 02 DE OCTUBRE DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 886 10/p 38590 Nov 23- Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ OTORMIN, ZULMA YANINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 275 2001 se hace saber que por Auto Nro. 3735 2001 de fecha 18.09.01 se declaró en estado de incapacidad a ZULMA YANINA RODRIGUEZ OTORMIN designándose curador a ALCIDES RAFEAL RODRIGUEZ quien aceptó el cargo conferido el 27.09.2001, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55287 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALONZO DESIRELLO, VICTOR GONZALO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 405 2001 se hace saber que por Auto Nro. 3797 2001 de fecha 21.09.01 se declaró en estado de incapacidad a VICTOR GONZALO ALONZO DESIRELLO designándose curador a VICTOR RUDEMAR ALONZO quien aceptó el cargo conferido el 26.09.2001, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 01 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55394 Nov 26- Dic 07

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VIERA QUIROGA, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 200 2001", se hace saber que por Auto Nº 3939 2001 de fecha 14 09 2001, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS VIERA QUIROGA designándose curador al Sr. YAMANDU TARRECH, quien aceptó el cargo conferido el 21 09 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 18 de Octubre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI -ACTUARIA-.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55486 Nov 30- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto Nº 5142 2001 de fecha 18 de setiembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDISON SERGIO RAMOS, Ficha 625 2000, habiéndose designado curadora del mismo a ORENCIA FERREIRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55398 Nov 26- Dic 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4543 2001 de fecha 10 09 2001 se declaró en estado de Incapacidad a MIRIAN RAQUEL COITIÑO (FICHA 476 2000), habiéndose designado curadora del mismo a JUVELINA DENIZ PIEDRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 29 de Octubre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55396 Nov 26- Dic 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5508 2001 de fecha 23 10 2001 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO ANDRES RAMOS PIRIZ (FICHA 159 2001), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA ISABEL PIRIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55397 Nov 26- Dic 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 3304 de fecha 9 08 2001 dictada en autos caratulados: "ROBERTASSI HUMBERTO Y MENDEZ MARIA ISABEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 112 2000" se ha declarado en estado de incapacidad a HUMBERTO MARCOS ROBERTASSI MENDEZ C.I. No. 3.401.163-7 y a MARIA ISABEL MENDEZ C.I. No. 2.651.913-5 ambos domiciliados en Vivienda No. 13 Bo. San Martin de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora definitiva de los mismos a la Sra. MARTHA ISABEL MERLO SILVA C.I. No. 1.290.836-7 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4853 de fecha 26 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55432 Nov 28- Dic 11

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4691 de fecha 19 10 2001 dictada en autos caratulados: "SOSA VELAZQUEZ ANA BEATRIZ. INCAPACIDAD. FICHA No. 519 2001" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada ANA BEATRIZ SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 3.700.116-8 domiciliada en 19 de Abril No. 1048 de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. MARIA ELENA SOSA VELAZQUEZ C.I. No. 4.016.504-6 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4691 de fecha 19 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los un dias del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ROCHA, 1 de Noviembre de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55431 Nov 28- Dic 11

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4664 de fecha 18 10 2001 dictada en autos caratulados: "MOREIRA GONZALEZ FABIOLA KATERINA. INCAPACIDAD. FICHA No. 523 2001" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada FABIOLA KATERINA MOREIRA GONZALEZ C.I. No. 4.235.965-3 domiciliada en Vivienda No. 13 Bo. Cooperativa de la ciudad de Castillos -Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, a la Sra. ESTELA CEFERINA GONZALEZ C.I. No. 1.570.650-7 con igual domicilio.-
Por providencia No. 4664 de fecha 18 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los doce dias del mes de Noviembre del año dos mil uno.- ROCHA, 12 de Noviembre de 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55433 Nov 28- Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "AMARO DUARTE, ZULLY BRENDA. INCAPACIDAD", FICHA B 559 99, hace saber que por Auto Nº 4619 2000, de fecha 29 de NOVIEMBRE de AÑO 2000, se declaró en estado de incapacidad a: ZULLY BRENDA AMARO DUARTE, con C. I. Nº 2.953.367-0 designándose CURADORA a: GLADYS AMARO DUARTE, con C. I. Nº 3.497.404-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 17 de ABRIL de 2001.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día VEINTE de SETIEMBRE de AÑO 2001.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55446 Nov 28- Dic 11

TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ AGUILAR, JOAQUINA ROSA - INCAPACIDAD.- Fa B 284 89" hace saber que por auto Nº 1587 2000 de fecha 3 05 2000 se declaró en estado de incapacidad a JOAQUINA ROSA RODRIGUEZ AGUILAR designándose CURADOR al Sr. RICARDO MARIA DE CAMPO RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 07 09 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día treinta de marzo de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55510 Dic 03- Dic 14

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JOSE MARIA - INCAPACIDAD.- Fa B 190 88" hace saber que por auto Nº 1832 de fecha 26 09 86 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE MARIA RODRIGUEZ designándosele curadora a la Sra. SANTA TERESITA LEITES cuya aceptación jurada se verificó con fecha 1 10 86.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día primero de febrero del año dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55511 Dic 03- Dic 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

I N C A P A C I D A D
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "PASTORINO BRAVO JUAN ANGEL" - INCAPACIDAD - Fa: 588 99, se hace saber que por Auto Nº 2319 de fecha 12 de junio de 2001 se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANGEL PASTORINO BRAVO, designándose como curador a HUMBERTO PASTORINO BRAVO C.I. 3.027.680-9.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 13 de setiembre de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55426 Nov 27- Dic 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados "RIVERO HERMAN, MIGUEL HORACIO.- Incapacidad", Fa. B 108 97, se hace saber que por Resolución Nº 2105 de 7 de octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL HORACIO RIVERO HERMAN, designándose curadora a AMELIA AURORA HERMAN.- Por resolución Nº 3026 de 23 de octubre de 2001 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 25 de octubre de 2001.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55461 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "HIDALGO PASTORINO, JUAN JOSE - INCAPACIDAD", FICHA 46 2001, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1722 2001 DE FECHA 4 09 2001 SE DESIGNO CURADORA DEL INCAPAZ JUAN JOSE HIDALGO PASTORINO, A ELIDA TERESA PASTORINO TOÑOLE, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 4 DE SETIEMBRE DE 2001.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION Y EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P.- PASO DE LOS TOROS, TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55492 Nov 30- Dic 13

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º turno, en autos caratulados "Galperín Santa Cruz, Lea Leticia. Información de vida y costumbres" Ficha 1003 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció la declaración de María Paola Bagnoli Chioino y Melina Acosta Cabillón sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de noviembre de 2001. Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 39427 Dic 03- Dic 14

SEXTO TURNO

Edicto - Información de vida y costumbres.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Daniela Mariló Motto Canapá, ficha 570 2001, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Isabel Rodríguez y Andrea Clavijo, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de octubre de 2001. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 886 10/p 39080 Nov 29- Dic 12

NOVENO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Juez de Paz Departamental de la capital de 9º turno, se hace saber que: En los autos caratulados "GONDA FABRO, Silvana - Información de vida y costumbres" ficha 782 2001 se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiéndo ofrecido la declaración de Valeria de León y Mauricio Montero sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de octubre de 2001. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 38320 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA YANET DE AVILA BARCELO (Ficha 568 2001), quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos María Leguizamón y Daniel Buroni, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de octubre de 2001. ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA PASANTE.

11) $ 886 10/p 38319 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó FERNANDO MAURICIO MENDIVIL DE SOUZA (Ficha 747 2001), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo la declaración de Alberto Da Rosa Larrea y Marcos Maggiolo sobre su vida y costumbres.- EN FE DE ELLO: De mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 31 de octubre del 2001.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1107 10/p 38640 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, se comunica que ante esta Sede se presentó Silvia Bettina Rodriguez Bentancor (Fa. 578 2001), quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Karen Fontoura y Fabiana Silvera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de agosto de 2001. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 38908 Nov 28- Dic 11

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, hace saber que ante esta sede, en autos caratulados: "Constantín, Ana. Información de Vida y Costumbres. Ficha 502 2001V" optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos María Alexandra Kramarenko y Gabriela Cresci, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 2001. Escribana Silvia Geovanesian. Actuaria.
11) $ 886 10/p 38847 Nov 27- Dic 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 8º turno, se presentó en los autos caratulados "Palabé Avelino, Cecilia - Información de vida y costumbre. Ficha: 823 2001" optando por el título de Escribana Pública, y presentó la declaración de los testigos Carolina Branda Borche y Verónica Andrea Estragó Bonifacino acerca de su vida y costumbre. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1107 10/p 39169 Nov 30- Dic 13

VIGESIMO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 20º Turno en autos caratulados "Baroffio Garnateo, César", ficha 826 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede optando por el título de Procurador y ofreció las declaraciones de Renzo Pi Hugarte y Ana Laura Silvera sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de noviembre de 2001.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 886 10/p 39168 Nov 30- Dic 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa se hace saber que ante esta Sede se presentó ROSELY CARDOSO DOS SANTOS, en los autos ficha 922 2001, a los efectos del Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo la declaración de María del Rosario Rodríguez Vidal, Martha Teresa Reich Acquarone y Oscar Alfredo Machado Rodao, sobre vida y costumbres. Ciudad de la Costa, 23 de noviembre de 2001.- Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1107 10/p 38963 Nov 28- Dic 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turni de Cerro Largo, Dra. Yamel Tabárez; se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Patricia LAIN RODRIGUEZ (autos: "LAIN RODRIGUEZ LAURA PATRICIA. INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES. Fa. 312 00") optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los testigos: ZORAIDE GONZALEZ ALVAREZ y TOMASA ELENA CABRERA CACERES, sobre su vida y costumbres. Melo, 14 de agosto de 2001.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los catorce días del mes de agosto de dos mil uno.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
11) $ 1328 10/p 39029 Nov 29- Dic 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 30 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

GIANNI LANZILLOTTI, 29 años, soltero, contador-público, oriental, domiciliado en Hidalgos 527 y LAURA INES SAEZ, 25 años, soltera, contadora-pública, oriental, domiciliada en Maggiolo 401.
14) $ 156 3/p 5899 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 5

ANDRES EMILIO GONZALEZ, 33 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado en Comercio 1693 y LAURA ANGELICA RAMIREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Torres 6141.
14) $ 156 3/p 5900 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 7

JAVIER PERDOMO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1232 1 y LUCY ANA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1232 1.
14) $ 156 3/p 5902 Nov 30- Dic 04

OFICINA No. 10

ISRAEL JONHATAN NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3518 y SANDRA YISEL da SILVA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Bazán 4983.
14) $ 156 3/p 5901 Nov 30- Dic 04

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "BALESTRA BARRIOS DIEGO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 289 2000.", se hace saber que ante este Juzgado se presento DIEGO BALESTRA BARRIOS Y RICARDO CLARAMUNT SAPRIZA solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto a los siguientes bienes: Dos solares ubicados en la 23ª Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana. Empadronados con los números 67.921 y 122.132, señalados con los números 1 y 2, en el plano del agrimensor Juan J. Sarli de enero de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de dicho mes y año y según el plano del Agr. César Gomensoro de junio de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de noviembre de 1970 con el número 64.673, se compone de una superficie total de 893 metros 7600 centímetros (según título 891 metros 8.034 decímetros) que se deslindan así: 22 metros 34 centímetros de frente al noroeste a la calle Comercio entre calles Gral. Timoteo Aparicio y Juan B. Morelli, distando al punto extremo más próximo 54 metros 75 centímetros a la esquina con la última de las nombradas, estando señalada la puerta de acceso con el número 2381; 40 metros 2 centímetros al sureste con padrones 67.922 y 20.179; 2 metros 50 centímetros al suroeste con los padrones 122.128 y 122.127 y 40 metros al noroeste con padrón 122.131.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días de noviembre del año dos mil uno. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
16) $ 3542 10/p 39251 Nov 30- Dic 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos: "Marsiglia Bello, María Michelina o Miguelina, Prescripción Adquisitiva", Ficha 403

2001, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó María Michelina o Miguelina Marsiglia Bello iniciando acción de Prescripción Treintenaria de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 97.840, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor EDUARDO GOYRET, de 20 de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 56.901 el 23 de mayo siguiente, según el cual tiene una superficie de 23 metros 18 decímetros, provenientes del cegado del Arroyo de los Pocitos, deslindada al solo efecto de mostrar su procedencia, no generando fraccionamiento, según surge del referido plano y lindando con: la fracción "A" y que da de frente al SO a la calle Manuel Pagola entre las de Pedro Berro y Alejandro Chucarro, que integra el mismo padrón (97.840) (surgiendo de la cédula catastral que la fracción "B" del mismo plano no genero padrón independiente), estando ambas fracciones empadronadas en conjunto con el padrón número 97.840, siendo la superficie total mensurada de 310 mts. 6 dms.; y con parte del padrón 31.267, 33.402 y 97.841. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, y especialmente a los linderos y a los sucesores a cualquier título de los Señores Lucio Caraciolo Arezo Correa y Sofía María Gambetta Boggiano, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2001.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3542 10/p 39013 Nov 28- Dic 11

SEPTIMO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º TURNO:

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "Mallarini, Lydia - Prescripción Adquisitiva Treintenal, Ficha 355 2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado "LYDIA MALLARINI VIDAL" iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 6º Sección Judicial del Departamento de Montevideo" Un solar de terreno, Nº 26, empadronado en mayor área con el Nº 21.259 parte (antes Nº 21.260) de la Dirección Nacional de Catastro con una superficie de 217,04 m y que se deslinda así: 3,24 m de frente a la calle Colonia entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz distando el extremo más próximo 58,88 m de la esquina con Juan Paullier; 71,04 m al Sur-Oeste lindando con el padrón 21.259 y con parte del padrón 21.248; 3,40 m al Norte-Oeste lindando con parte del padrón 21.261 y 70,43 m al Nor-Este con parte del padrón 21.261. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a Juan Carlos Balerio, titular del padrón 21.248 y a Nicolás Porta y Carmen Gadea, titulares del padrón 21.261, para que comparezcan a estar a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien seguirán adelante los prodecimientos. Montevideo, 23 de Octubre 2001. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2657 10/p 39134 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, Dra. María Cristina García Gómez, dictada en los autos caratulados "ILLA MASANA ELVIRA. Prescripción. Ficha 347 2000", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elvira Illa Masana, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de bien mueble, Fiat, modelo 600 S, año 1979, matrícula 775748, padrón 269894 de Montevideo, motor Nº 76434.- En consecuencia se ha dictado la siguiente providencia de trámite Nº 1025 2001 de fecha 4 4 2001, Emplácese por edictos a Graciela Doris Branda Fiori y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dra. María Cristina García Gómez. Juez de Paz Departamental.- Montevideo 31 de Julio del 2001 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1550 10/p 39241 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23 TURNO, DICTADO EN AUTOS "FAUX FIGUEREDO, WASHINGTON FREDDIE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 668 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A: TODOS LOS INTERESADOS A CUALQUIER TITULO, A DEDUCIR SUS DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRON 480, (antes M A 16762, S. 1, Manz 24), BALN. ARAMINDA, CANELONES, con frente a calle Ibirapitá, y con frente a calle Bigúa, por ser esquina; BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS; EMPLAZANDOSE ESPECIALMENTE A: LIROPEYA, YACI O GACI y YAMANDU ROVIRA BELOSO, WALTER RICARDO, JORGE ALCIDES, EDUARDO y ROBERTO MIGUEL ESTELLANO ROVIRA, CARLOS EUGENIO SCKECK, AIDA TAPIE Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- MONTEVIDEO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1550 10/p 38639 Nov 23- Dic 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 24º Turno, en autos caratulados: "SAYA TAMBORINI, Delia Amalia - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO - Ficha 387 98", se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo camión marca THAMES TRADER modelo 1965, tipo pick up, matrícula Nº. B-101816, padrón Nº. 357377, motor FORD THAMES 624E16542, combustible GAS OIL, 4 cilindros, carga 1500 Kgs., 2 ejes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la Sra. Miria Elena Romero Cuartin, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con la Sra. Defensora de Oficio ya designada en autos.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1328 10/p 39135 Nov 29- Dic 12

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados "RIVERO, Rosaura. Prescripción." (ficha 178 2000), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Rosaura RIVERO SILVA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble empadronado con el nº 58.740, ubicado en la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Río de Janeiro nº 3218 (Villa del Cerro) y el que según el plano del Agrimensor Edison Rosas, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional del Catastro el 22 9 1999, tiene una superficie de 388 m2 que se deslinda: 9 m 9 cm de frente al oeste a la calle Río de Janeiro, 42 m 87 cm al norte lindando con el padrón nº 58.739, 8 m 98 cm al este lindando con el padrón nº 58.718 y 43 m 7 cm al sur lindando con los padrones nº 58.741, 58.715, 58.716 y 58.717. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a Brasilia, Isabel, Enélida, Félix, Sara y Haydeé Peña Saúl; a Graciela Catalina y Susana Beatriz Kipreos Larrique; a Juan Antonio Julio, María Aurelina, Avelina, Guillermo, Eladia, Alfredo y Amelia Ponche García, además de Omar, Marlene y Haroldo Julián Ponche Ziguago o Zignago, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 2001.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55362 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Ana de Salterain, en autos tramitados ante esta Sede; OLIVERA BITANCURT BASILIO.- AUXILIATORIA DE PB POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA 658 99, se hace saber que ante esta Sede BASILIO OLIVERA BITANCURT, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble: Padrón No. 3265, ubicado en la 7a. Sec. Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Pando, el que según plano del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel de diciembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Pando con el No. 197 el 1 de febrero de 1999, consta de una superficie de 362 m 38 dm y se deslinda; Al Este con 12.14 m con frente a la calle No. 7 de 17 mts. de ancho; al Sur con 22.40 m también de frente por ser esquina a calle Estados Unidos, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 m; al Oeste con 12.53 m

con parte de Padrón 3266 y al Norte con 26 m con padrón 3264. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien a que comparezcan a deducirlos ante esta Sede en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el día 31 de octubre del 2001. Se HACE SABER QUE POR PROVIDENCIA No. 3.922 de fecha 20 de Diciembre de 1999 se ha declarado al SR. BASILIO OLIVERA AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Ana de Salterain, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55275 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO=

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a. sección judicial de Canelones, en autos "SANCHEZ SORDI LUIS MARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, FA. 92 01", se hace saber que ante esta Sede se presento Luis María SANCHEZ SORDI iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: sito en el Departamento de Canelones, localidad catastral Neptunia, padrón nº 3463, se señala como solar nº 20 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrim. Juan Carlos Peluffo de febrero de 1961, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el nº 1489, el 7 de agosto de 1961, según el cual tiene un área de 467,02 metros cuadrados y se deslinda así: 7,55 metros por el SE., de frente a la Ruta 10 tramo Sur, 26,44 metros por el SO., de frente a la calle de 17 mts., uniendo estos dos vientos una linea recta de 10 metros formando ochava orientada al Sur, 15 metros por el NO., linda con la parte del solar 21 y 32,05 metros por el SE., lindando con el solar 19, todos del plano citado. El citado plano de mensura del Ing. Agrim. Juan Carlos Peluffo es un plano de fraccionamiento de los lotes H e I del plano de amanzanamiento y fraccionamiento de la zona B del Balneario Neptunia S.A. del Agrimensor José M. Gambini de diciembre de 1957, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el nº 10311 el 10 de marzo de 1959. El inmueble relacionado se hallaba originariamente empadronado con el nº 3019 y fue posteriormente modificado en el año 1977 por constatarse doble empadronamiento habiéndosele adjudicado su padrón actual a saber el padrón nº 3463. En consecuencia SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de prescripción por el término de 90 días y especialmente a Neptunia S.A. y a Carlos Alvarez Villamil o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estas actuaciones. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en Atlántida a los diecisiete días del mes de setiembre de 2001. Dra. Patricia Borges Marini. Juez de Paz.
16) $ 4207 10/p 39137 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "ABELEIRA,, ROBERTO Y FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" ficha: 88 2000, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Roberto Abeleira promoviemdo prescriptción adquisitiva treintenal, del inmueble que se describe así: solar de terreno ubicado en la 7a. Sección Judicial delDepartamento de Canelones, paraje Paso Escobar, empadronado con el No. 23025. El que según el plano de Mensura del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en el Catastro con el No. 4369 el 2 de abril de 1948, consta de una superficie de 8157 Mts. 61 dm., correspondiente al solar 12, lindando al Norte 20 Mt. con 70 dm. con frente a Cno. Paso Escobar, al Este 150 Mt. 27 dm. con la calle 3, al Sur 40 mt. con 68 dm. con la calle No. 2 y al Oeste 176 mt. 60 dm. con el solar 11. Hoy Padrón 7.199,, sito en la 22a. Sección Judicial de Canelones, paraje Capitán J.A. Artigas, por haberlo poseído desde el 28 de mayo de 1958 hasta el presente en forma pacífica, pública, notoria, no equivoca. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial alúltimo Titular Registral, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán J.A. Artigas, 16 de noviembre de 2001. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2878 10/p 39079 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GONZALEZ ROGLIA Raúl Luis - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - FICHA C 26 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Raúl Luis Gonzalez Roglia, a los efectos de promover Prescripción adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno, ubicado en la 8va. Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 338, segun plano del Agrimensor Furriol, inscripto en la Dirección Nacional de Catastrom Oficina delegada de Pando el 4 de setiembre de 1936 con el No. 159, tiene una superficie de 837 mts. y se deslinda de la siguiente manera: con los padrones Nos. 337, 339, 344, 345, 346 y 347. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir especialmente a Luis Bombau y o sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan en el plazo de 90 d´as bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieran. Y a los efectos legales, se expide el presente en La Floresta, a los veintiseis días del mes de julio del año dos mil uno. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2435 10/p 38266 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposicion de la señora Juez de Paz de la Vigésima Tercera Sección Judicial de Canelones, La Floresta, en autos caratulados: "OUVIÑA FAJARDO, RAMON y FERNANDEZ PASTOR VICTORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha C 26 01, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario "Santa Lucía del Este", manzana 20, solar 18, padrón Nº 477, que segun plano de mensura suscrito por el ingeniero agrimensor Ignacio Rivero en marzo de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Pando, con el Nº 435 el 22 de marzo de 2001, tiene una superficie de 537 metros 84 decímetros, y en especial a los propietarios de los padrones linderos: padron Nº 476: Fernandez Pastor, Milagros, Carretero Fernandez, José María, Carretero Fernandez, Federico, Carretero Fernandez, Francisco Javier; padron Nº 460: Galmarini Lema, Julio Cesar y Garbarino Valdivieso, María Isabel; y propietarios de los padrones numeros 478, 461 y 462, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- La Floresta, 24 de octubre del año dos mil uno. Ma. Elena Emmenengger, Juez de Paz.
16) $ 2214 10/p 39110 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º turno, dictada en autos: "BLANCO, MA. ELENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 286-2000", se hace saber que ante esta Sede se presentó MA. ELENA BLANCO, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4ª sección Judicial de Canelones, individualizado en el padrón con el Nº 8616 señalado con el Nº 28 de la Manzana 89 en el plano de fraccionamiento inscripto en la Dirección de Catastro el 29 de julio de 1955 con el Nº 8917, por los Agrimensores Danilo Boggio y J. Cerviño y según el cual mide: 12 mts. frente al Oeste a calle de 17 mts., igual al Este con solar 5; 25 mts. al Sur con los solares 1 y 2 e igual al Norte con solar 27, con una superficie de 300 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de abril del año dos mil uno. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2878 10/p 38859 Nov 27- Dic 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "FERRAZ PEREIRA, ROBERT ADRIAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 619 2001", se cita, llama y emplaza en autos a todos quienes puedan tener derechos con respecto al bien a prescribir padrón 2.240 (urbano), sito en calle Manuel Cipriano de Melo Nº 165, departamento de Cerro Largo, y específicamente a los here-

deros de ALEJANDRO PEREIRA, para que se presenten en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, 21 de noviembre de 2001. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
16) $ 1328 10/p 39028 Nov 29- Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SEQUEIRA DUARTE, Gualberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 299 2001.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble de autos sito en la Novena Sección Judicial y Catastral de Sarandí del Yí: terreno con construcciones empadronado con el Nº 466 que linda con padrones Nº 467 y 976 de esa ciudad; especialmente a Sandalio Ladislao SEQUEIRA y o sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 20 09 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
16) $ 1550 10/p 38619 Nov 23- Dic 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la MARTIN GONZALEZ, CARLOS MARIA, en los autos identificados con la Ficha 537 2001, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: el bien inmueble de este proceso se trata de una fracción de terreno con edificios y demás mejoras, empadronado con el Nº 397 (trescientos noventa y siete) solar 2 manzana Nº 60 de la primera sección judicial de Flores, localidad Catastral Trinidad, que según plano del Agrimensor José M. Teijeiro, inscripto el 31 de mayo de 1973 con el Nº 1948, en la Inspección Técnica M. de Flores, el cual se compone de un área de 922 metros, 13 decímetros cuadrados, lindando: al SUR calle Artigas y al OESTE, calle F. Sánchez (esquina).-
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión, y cualquier otro interesado, respecto del inmueble padrón No. 397 de la localidad catastral Trinidad, y especialmente a Norberto Larzabal González; Gregoria Guillén Reyes; Gregoria Delfina Larzabal Guillén; Manuel Fabeyro Magallanes; Norberto Isabelino Larzabal Guillén; Maximina; Eulogio; Adoración; Joaquín; Delfina; Gregoria Ana Larzabal Guillén; Luis Alberto; Alba Araceli; Diber Misael; Norberto Ubiser y Ana Esbelth Fabeiro Larzabal; Norberto Trifón Larzabal y Gregoria Guillén de Larzabal; sus sucesores y causahabientes a cualquier título, y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 29 de Octubre del 2001.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
16) $ 3321 10/p 38534 Nov 23- Dic 06

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, Máximo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F C 102 2001"; se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a quienes pretendan derechos sobre el bien urbano, padrón No. 2414, ubicado en la 10a. Sec. Judicial Florida, manzana 7, con frente a la calle Ituzaingó Nro. 597, consta de un área de 411 m, el referido inmueble se deslinda al W, 40 m. 59 cm. con Padrón No. 1400; al S, 28 m. de frente a calle Ituzaingó; al E, 29 m. 39 cm, con calle Florida y al N, con Padrón No. 10583, lo que se comprueba con el plano de mensura realizado por el Agrimensor José Luis Celayeta, con el Nro. 3594 el 26 1 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida.- Se emplaza asimismo a los linderos del inmueble de referencia y en especial a DONATO LIMONGI, sus sucesores y a cualquier otra persona que se considere interesada.- En el plazo de NOVENTA DIAS con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 21 de noviembre de 2001.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2435 10/p 39069 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Florida de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "LAGARRETA, Isabel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. 570 01, se ha presentado la Sra. ISABEL LAGARRETA promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Florida, Fray Marcos, padrón 322, manzana 36, con una superficie total de 1263 m2, con frente a la calle Latorre, lindando al norte con padrón 323, al este con padrón 321 y al sur con calle Florida. Em consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en especial a los linderos Carlos Iriarte y Sucesores de Ramón Rodríguez para que comparezcam a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, setiembre 17 de 2001 Dra. JULIA STARICCO. Juez de Paz Deptal. de Florida de 2do. Turno.
16) $ 1771 10/p 39073 Nov 29- Dic 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a. sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SUAREZ BARRIOS, Josefa Exilda Olga y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria; Fa. C 16 2001, se hace saber que en este Juzgado, se presentó Josefa Exilda Olga SUAREZ BARRIOS, Benita Haydée Violeta SUAREZ BARRIOS, Carlos Brunier SUAREZ BARRIOS, Siria Josefa SUAREZ BARRIOS, Teodora Marta SUAREZ BARRIOS y Nerbis Bruno SUAREZ BARRIOS promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: padrón 1052 delBalneario Santa Mónica 6a. sección catastral y judicial de Maldonado, anterior padrón 1502 m á de un área de 7612 metros 51 decímetros, según plano del Agrimensor Hebel Barrios inscripto en la Dirección General del catastro nacional, Registro Provisorio Nº 33 del 19 de febrero de 1998.- Deslinda al Este 85 metros 05 dcmts sobre Rambla Costanera, al Oeste 43 metros 56 dcmts sobre calle 25, al N.Oeste 83 metros 30 dcmts sobre calle 24 y al Sur 119 metros 501 dcmts. sobre calle 26.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial aGuillermo Raúl López Von Linden, Alexandra Patricia Dellepiane Cook, Pedro Miguel Bialade Filliol y María Berenice Toledo Manganaro o sus sucesores a cualquier título a comparecer y deducir en autos sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- José Ignacio, 25 de setiembre de 2001.- Amalis Martínez Nemes.- Juez de Paz.
16) $ 2878 10/p 38588 Nov 23- Dic 06

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

- EDICTO -

RIO NEGRO. JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO, EN AUTOS: FABIAN FERNANDO JUNCO PACHECO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA (Lo. 15 - Fo. 407 - No. 12 - AÑO 2001), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fabián Fernando Junco Pacheco iniciando acción Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón: No. 108, sito en Manzana 7 de Nuevo Berlín, 2a, sección Judicial de Río Negro que en plano Agrimensor Bruno Cerrutti Registro No. 8 del 8 de Noviembre de 1999 en Oficina de Catastro de Río Negro, tiene una superficie de 1844 metros 70 decímetros lindando: NO 21,47 Frente calle República Ar-

gentina formando esquina con frente 64,42 NE a calle Uruguay; SE 42,95, Padrón 724, SO dos tramos 21,47 y uno de 42,95, lindando el primero con Padrón 319 y los restantes con Padrón 317. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por término de 90 días a quienes se consideren con derecho en el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Nuevo Berlín, Setiembre 28 de 2001.- JULIO DOYENART PONCE, JUEZ.

16) $ 2435 10/p 38680 Nov 26- Dic 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se ha presentado PABLO ENRIQUE VIDAL MEIRELLES en rep. de ONDA MARINA S.R.L., inciando Juicio de Prescripción Adquisitiva, Ficha 592 2001 sobre el Omnibus marca MERCEDES BENZ, Modelo 1980, motor diesel Nº 422908-10-005710, empadronado en Montevideo con el Nº 284.068.0, matrícula 55.100. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en el vehículo de referencia, en especial a LAONES GALLI CUÑA, SANTIAGO ROSA y a LEOPOLDO HECTOR y MARIO ANIBAL VALLARINO ó SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). RIVERA, 22 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1771 10/p 39163 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "KRAMER, EUGENIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. 830 2001), SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL SR. EUGENIO KRAMER A PROMOVER ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL Y LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, EMPADRONADO CON EL Nº 7.502, EL CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2.734 MTS. 10 DMS., SEGUN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR PABLO A. ASUAGA, DE DICIEMBRE DE 1998 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 63 EL 20 DE MAYO DE 1999, EL QUE SE DESLINDA ASI: AL FRENTE CON 78,15 MTS. AL NORTE CON ANDRES LATORRE, ENTRE LAS CALLES 25 DE AGOSTO Y MISIONES ORIENTALES; AL ESTE 45 MTS. 58 CMS. LINDANDO CON PADRON Nº 7.501; AL SUR 36 MTS. 40 CMS. LINDA CON PARTE DEL PADRON Nº 7.499 Y AL OESTE 63 MTS. 37 CMS. LINDA CON LOS PADRONES 7.503, 7.504, 7.505, 7.506 Y 7.507.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS Y A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL INMUEBLE A PRESCRIBIR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 7 DE NOVIEMBRE DE 2001. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

16) $ 2657 10/p 38548 Nov 23- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BURGOS FORNI, LUIS ARMANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 759 2001, se hace saber que se ha presentado Luis Armando Burgos Forni a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, que consiste en un terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el No. 7.435, el que según el Plano de Mensura para Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Mario Ibarburu, de setiembre de 2001, inscripto provisoriamente en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el No. 111 el 4 de setiembre de 2001, está ubicado en la Localidad Catastal Salto, en zona urbana, manzana No. 543, con frente a calle Larrañaga y también a Acuña de Figueroa por ser esquina, con una superficie de 254 m 02 dm, que se deslinda así: al Este, 10 m 71 cm con frente a calle Larrañaga; al Sur, 16 m 09 cm con frente a calle Fco. Acuña de Figueroa, que por ser esquina, están unidos ambos vientos por una ochava recta de 4 m 41 cm; al Oeste 13 m 02 cm lindando con el Padrón No. 24.177; y al Norte 19 m 49 cm lindando con el Padrón No. 25.510. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, a fin de que comparezcan a denunciarlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de octubre de 2001. GRACIELA CABRERA GOSLINO, Actuaria.

16) $ 3100 10/p 38414 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno y en autos: GONZALEZ, DELMIRA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa 984 01, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Delmira Gonzalez, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Automóvil marca BMW, modelo 316, tipo sedan dos puertas, año 1980, motor Número 1408393, combustible gasoil, cuatro cilindros, chasis número WBA 27910-007046463, matricula de Salto HC 501. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto anteriormente, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con los que se continuarán estos procedimientos. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y otro Local, durante 10 días hábiles y continuos conforme el art. 89 del C.G.P. Se Hace saber que el último propietario fue el Sr SOl Iris Barreiro domiciliado en 8 de Octubre 837, de esta ciudad. Dr. Gerardo Alvarez Escursell, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1993 10/p 38701 Nov 26- Dic 07

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO .=

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "SENA MOREIRA ALBERICO GABRIEL Y LUZ MARINA RAMIREZ". Prescripción adquisitiva, Fa B. 537 2001, se hace saber que ante esta Sede se han presentado ALBERICO GABRIEL SENA MOREIRA Y LUZ MARINA RAMIREZ, solicitando Prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: Padrón urbano 4243, sito en la manzana Nº 337 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que consta de una superficie de 199 m2 13 dm2, según mensura practicada por el Ing. Agrimensor Carlos Magano Ferro inscripto con el Nº 6719 de fecha 19 de mayo de 1989 en la Oficina Departamental de Catastro, que se deslinda: al Oeste con 10 m de frente a Boulevar Sarandí, al Norte 20 m 12 lindando con el Padrón Nº 5952 al Este con el Padrón 5952 y al Sur 19 m 65 lindando con el Padrón 8213. EN CONSECUENCIA; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma y en especial a los sucesores a título universal o particular de José Braga Olivera bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 31 de octubre de 2001. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2657 10/p 38507 Nov 23- Dic 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, Dr. Jorge Díaz Almeida, dictada en los autos caratulados: "FAJARDO de ARTEGA JUANA VICENTA. Prescripcion Treintenaria Adqui-

sitiva. Fa. B 32 98" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUANA VICENTA FAJARDO de ARTEGA promoviendo prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien: terreno con mejoras ubicado en la manzana Nº 373, planta urbana, primera seccion judicial y localidad catastral de Soriano, Padrón Nº 6573, señalado con el Nº 12 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario E. Bellini, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 13 10 953 con el Nº 166, el cual consta de una superficie de 208 m 79 dm que se deslinda así: 21,50 m de frente a calle Flores; 7 m al Este de frente a calle Herrero y Espinosa, formando ambas una ochava de 2,72 m, 23,50 m al Norte, con solar "11" del plano; y 9 al Oeste, con solar "8" del plano.
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por noventa días a los Sres. SALUSTIANO FERNANDO BIZCAIZACU RECALTE, CARMEN FAJARDO y o sus sucesores a cualquier título, así como a todo interesado, a estar a derecho en este juicio sobre el bien Padron Nº 6573, Manzana Nº 373, primera seccion Judicial y localidad catastral de Soriano, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Mercedes, 25 de mayo de 1998. Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 3100 10/p 39048 Nov 29- Dic 12

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA solicita la inscripción de publicación semestral titulada "LA LUPA", de la cual se declaran editores y propietarios. Montevideo 15 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 38416 Nov 22- Dic 05

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA RAMIREZ solicita la inscripción de la Obra titulada "LAS MUERTES DE MARIA" de su autoria. Montevideo 14 de setiembre de 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 38503 Nov 23- Dic 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ALFONSO GUERRERO, solicita la inscripción del Album musical titulado "UNO", de su autoria. Montevideo 12 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 38584 Nov 23- Dic 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Eduardo Britos, Alejandro Jasa y Juan Carlos Caceres - MAYONESA - tema musical. Montevideo 22 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 517 10/p 38695 Nov 26- Dic 07

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

SOCIEDAD CIVIL MEMORIA PARA ARMAR solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIA PARA ARMAR - UNO", de la cual se declaran editoras y propietarias. Montevideo 15 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, ENC. DE DIRECCION GENERAL.
17) $ 775 10/p 38786 Nov 27- Dic 10

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CARLOS SARTHOU RISO, solicita la inscripción de la obra titulada "LUIS ALBERTO COLOTUZZO" - FORJADOR DE LA ESPERANZA EN LA JUSTICIA SOCIAL - de su autoria. Montevideo 22 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 38965 Nov 28- Dic 11

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GREGORIO JODUS solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "G.P.E." Gestión de Proyectos Externos de su autoría. Montevideo 27 de noviembre de 2001. Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 39093 Nov 29- Dic 12

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

RICARDO VIEGAS, solicita la inscripción de la obra titulada "CINCO TEXTOS DE GRABACIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLES Y EL ESPAÑOL" y Seudónimo denominado "CHARLES SPELLMAN", de su autoria. Montevideo 28 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 775 10/p 39209 Nov 30- Dic 13

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CANDIDO MONTES, solicita la inscripción de la obra titulada "COMPETITIVIDAD DEPORTIVA", de su autoria. Montevideo 28 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 39235 Nov 30- Dic 13

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1505 de fecha 7 de noviembre de 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "Astra Ltda - Quiebra", Ficha 34 2001, se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de diciembre a la hora 10 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Asimismo los acreedorees que no comparezcan se tendrán por adheridos a las resoluciones que en dicha Junta se adopten.
Se ordenó la publicación sin cargo de éstos edictos en aplicación del art. 18 Ley 17.292. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. EN FE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el veintidos de noviembre de dos mil uno.- Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55503 Nov 30- Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SOSA Y MORA S.R.L. QUIEBRA", FA. 83 2000, atento a lo dispuesto por los arts. 1691 y 1758 del Código de Comercio, SE HACE SABER a los ACREEDORES, que fue presentado por el SINDICO el Estado de los Créditos Verificados, el cual se encuentra depositado en la Oficina Actuaria por el término de 10 días. SIN CARGO (Ley 17.292 art. 18 insc. 2º). Rivera, 20 de Noviembre de 2001. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55488 Nov 30- Dic 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Fa-

milia de Primer Turno, en autos caratulados: "FALERO SUAREZ, ADRIANA ROSANA, RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 665 2001", atento al auto Nº 3468 del 29 de octubre de 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de matrimonio de RAUL FALERO y FLORA AIDA SUAREZ, matrimonio realizado en Canelones el día 5 de marzo de 1982, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 15º o 16º Sección del Dpto. Canelones, Acta Nº 19, en en el sentido de donde dice "FLORA HAYDEE SUAREZ" debe decir "FLORA AIDA SUAREZ" por así corresponder. Y de partida de nacimiento de ADRIANA ROSANA FALERO SUAREZ, nacida en Canelones, el día 22 de abril de 1972, e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 16º Sección del Dpto. de Canelones, Acta Nº 10, en el sentido de donde dice segundo apellido "PARDO" debe decir "SUAREZ" por así corresponder.- Montevideo, 12 de noviembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55410 Nov 27- Dic 10

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "PEREIRA EGUEZ JORGE RICARDO - Rectificación de Partida" Fa. 574 2001 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de: 1) KARINA LOURDES YOZZO IGLESIAS, Acta Nº 7981, de fecha 6 12 73, de la 8º sección del departamento de Montevideo, nacida el 4 12 73;
2) NICOLAS FEDERICO PEREIRA YOZZO, Acta Nº 806, de fecha 7 7 98 de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, nacido el 27 6 98;
3) LUCIA PEREIRA YOZZO, Acta Nº 1387, de fecha 19 12 2000 de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, nacida el 10 12 2000;
b) de matrimonio de JORGE RICARDO PEREIRA EGUEZ con KARINA LOURDES YOZZO IGLESIAS, Acta Nº 24, de fecha 17 1 97 de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo.
En todas ellas, en el sentido de que donde dice "YOZZO" como apellido, tanto en el cuerpo de las mismas como al margen de estas, debe decir "IOZZO", por así corresponder. Montevideo a los doce días del mes de octubre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55281 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "GARCIA FRAGA ANTONIA ARGENTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 510 2001, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Antonia Argentina Garcia Fraga, nacida el 26 de agosto de 1936 e inscripta el 1º de setiembre de 1936 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 18va Seccion del Departamento de Montevideo (Acta Nº 2511) en el sentido que donde dice la nacionalidad de los padres "oriental" debe decir "española" por asi corresponder.- Montevideo, 18 de setiembre de 2000.- CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55393 Nov 26- Dic 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ACEVEDO, CLAUDIA ESTEFANY - RECT. DE PARTIDA - AUX. DE POBREZA" FICHA 492 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA STEFANIE DOMINGUEZ ACEVEDO, Acta Nº 4226, extendida el 29 de mayo de 1996, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Claudia Stefanie" debe decir "Katerin Vanesa". Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de noviembre de 2001. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55279 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BOADO TORREIRO, RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 218 2000S1 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de la Sra. RAQUEL BOADO TORREIRO, Acta Nº 1288, extendida el día 24 de setiembre de 1999, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 2 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de estado casada", debe decir "de estado divorciada". Montevideo, 10 de setiembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55466 Nov 29- Dic 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MASCHERONI VAZQUEZ, MARIO; ESPINOSA GOMEZ, ROSA; MASCHERONI ESPINOSA, MARCELO ADRIAN Y DE LEON ABAL, VERONICA FABIANA - RECT. DE PARTIDA" FICHA 664 2001, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO MASCHERONI VAZQUEZ, Acta Nº 139, extendida el 3 de setiembre de 1927, en el Registro de Estado Civil de la 7a. Sección del departamento de San José, de la partida de matrimonio de MARIO MASCHERONI VAZQUEZ y MIRTHA ROSA ESPINOSA GOMEZ, celebrado el día 25 de febrero de 1960 ante el Registro de Estado Civil de la 22a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 58, de la partida de nacimiento de MARCELO ADRIAN MASCHERONI ESPINOSA, Acta No. 4041, extendida el 30 de diciembre de 1968, en el Registro de Estado Civil de la 19a. Sección del departamento de Montevideo, de la partida de matrimonio de MARCELO ADRIAN MASCHERONI ESPINOSA y VERONICA FABIANA DE LEON ABAL, celebrado el día 11 de febrero de 1993 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, Acta No. 108 y de la partida de nacimiento de MARCIO ADRIAN DANIEL MASCHERONI DE LEON, Acta Nº 478, extendida el 5 de abril de 1994 en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice en cada una de ellas "MASCHERONI", debe decir "MASCARONI", por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 2001. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55504 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE -RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA-" Ficha V 509 2001, en cumplimiento del auto 4687 2001 de fecha 14 de noviembre de 2001 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE RODRIGUEZ, y de HILDA DIAZ, de fecha 12 de noviembre de 2001, acta nº 28, 23a. sección del departamento de Montevideo, en virtud que donde dice "HILDA DIAZ" debe decir "HILDA CORREA", por así corresponder; y por el mismo decreto se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de noviembre de 2001. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55395 Nov 26- Dic 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos BRANDON MILSEN MARLI.S Rectificación de Partida (ficha. 656 2001), se hace saber que ante Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Juan Andres COSTA ALVES en la siguiente forma, al margen pues donde dice Juan Andrés COSTA ALVES, debe decir Juan Andrés COSTA BRANDON, por así corresponder.- Artigas, 07 de noviembre de 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LEIRA HERNANDEZ, ALEJANDRO DANIEL Y VERDIER PEREZ, ERIKA NATALIA P EL MENOR - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha Civil 177 2001 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de LUCAS LEIRA VERDIER en el sentido de que DONDE DICE "PEREZ" DEBE DECIR "VERDIER" por ser éste su apellido Materno y por así corresponder.- Canelones, 16 de noviembre de 2001.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55423 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Fanny Alcain Gargiullo. Rect. de partidas; cambio de nombre, aux. de pobreza" ficha 472 A 2001, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Fanny Alcain Gargiullo, en el sentido que en todos los lugares donde dice "hija legítima", deberá decir "hijo legítimo"; donde dice "Fanny" deberá decir "Javier Miguel".
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 24 de Septiembre de 2001. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55476 Nov 29- Dic 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREIRA DAS NEVES CORONEL, FELIX RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 557 2001", se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de Félix Rafael PEREIRA DAS NEVES CORONEL, nacido el 25 de agosto de 1995 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª sección de Cerro Largo, el día 30 de agosto de 1995, ACTA Nº 1062, pues en la misma donde dice primer apellido: "PEREIRA DAS NEVES", debe decir: "PERERA DAS NEVES", por ser lo que corresponde. Melo, 25 de octubre del 2001. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55246 Nov 21- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento de YESSICA VICTORIA DA SILVA AMARAL Fa. 584 99, nacida el 18 de febrero de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección de Cerro Largo el 20 de febrero de 1995, ACTA Nº 198, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de Claudia Jannete Amaral" debe decir "que es hija legítima de Claudia Jannete Acuña Amaral" y al margen donde dice "Da Silva Amaral, Yessica Victoria" debe decir "Da Silva Acuña, Yessica Victoria", por ser lo que corresponde. EDICTOS GRATUITOS DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 340 DE LA LEY 16.170. Melo, 27 de julio del 2001. Esc. José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55443 Nov 28- Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "EUGSTER MONTES DE OCA, Silvia RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION FICHA 678 2001", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE DEFUNCION", de Glide Edgardo MONTES DE OCA, ACTA Nº. 57 de fecha 17 04 1997, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 6ta. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA PARTIDA, FIGURA EL CAUSANTE "Glide Edgardo MONTES DE OCA", COMO DE ESTADO "DIVORCIADO", DEBIENDO DECIR "CASADO" POR SER LO CORRECTO PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS. SE DECLARO A LA ACCIONANTE AUXILIADA DE POBREZA. COLONIA 03 DE OCTUBRE DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55236 Nov 21- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARDINAL, GIOVANA LETICIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 521 2001, se comunica que se decretó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 1ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 05 94, Acta Nº 609 correspondiente a SERGIO DANIEL FERNANDEZ CARDINAL, en el sentido que donde dice: "...hija legítima del declarante y de su esposa GIOVANNA LETICIA CARDENAL" debe decir: "...hija legítima del declarante y de su esposa GIOVANA LETICIA CARDINAL" por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 13 de noviembre de 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55475 Nov 29- Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "DE ONOLLO MARIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 452 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la Partida de MATRIMONIO celebrado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha -Castillos- el 29 07 1950 -Acta No. 44- , en el sentido que donde dice al márgen de la misma: "RAMOS JESUS RUDIK D'ONOLLO MARIA ELENA", debe decir: "RAMOS JESUS RUDIK DE ONOLLO MARIA ELENA", donde dice: "Y DOÑA MARIA ELENA D'ONOLLO", debe de decir: "Y DOÑA MARIA ELENA DE ONOLLO", y donde dice: "Y DE FLORISBELA D'ONOLLO", debe de decir: "Y DE FLORISBELA DE ONOLLO por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los qdiez días del mes de Setiemnbre del año dos mil uno.- ROCHA, 10 DE SETIEMBRE DEL 2001. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55434 Nov 28- Dic 11

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "NOBLE PEÑALVA ROSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 480 2001", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROSANA nacida el 8 10 1971 e inscripta el 11 10 1971 - Acta No. 6343 - en la Oficina del Estado Civil de la 8va. Sección de la ciudad de Montevideo, en el sentido que donde dice: "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSA MABEL PEÑALBA", debe decir: "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y SU ESPOSA ROSA MABEL PEÑALVA" por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiun días del mes de Setiembre del año dos mil uno.- ROCHA, 21 DE SETIEMBRE DEL 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55435 Nov 28- Dic 11

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "PEREZ, CLARA FLORA Y GONZALEZ, MARIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 462 2001", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de María Rosa Gonzalez Perez, acta nº 76 de fecha 15 5 72 de la 4a. Sección Judicial del Dpto de Rocha, en el sentido que donde dice "comparece CLARA FLORA SANTOS" debe decir "comparece CLARA FLORA PEREZ SANTOS" y en el margen debe decir "GONZALEZ PEREZ MARIA ROSA" por así corresponder.-
Por decreto nº 4273 2001 de fecha 19 10 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de noviembre del dos mil uno. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55436 Nov 28- Dic 11

SAN JOSE

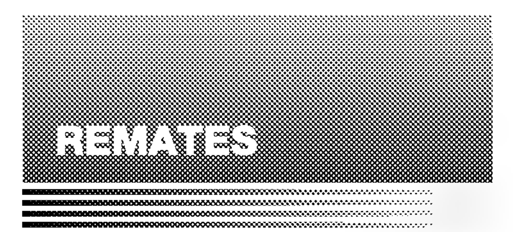
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "PASTORINO FRACASSI LETICIA FER-

NANDA. RECTIFICACION DE PARTIDA FA 432 2001, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA CLARA PASTORINO, en el sentido que donde dice "fecha de nacimiento "21 de diciembre de 1995" debe decir "21 de noviembre de 1995".
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 10 de setiembre de 2001 MARIA PERCAZ FREIRE, Act Adj.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55278 Nov 22- Dic 05



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUC. ARTIGAS - Cnel Lecueder 449 - 17 12 01 - HORA: 10:00 - BASE: 591,78 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 123.357 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Humberto Soto (MAT. 4906 - R.U.C. 160110320018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1.173, con un área de 251 m. 10 dm., sito en la 7a. sección judicial del departamento de Artigas, ciudad de Bella Unión, con frente a la calle Av. Artigas 310 esq. Mercedes y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 Nº 58.597 a nombre de Nelson Danilo REYNA NIETO y Lidia Ethel VEZOLI MISSENA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia la misma se anunciará en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 591,78. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Artigas. Montevideo, 26 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55518 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL Trinidad - Dr. Luis A. de Herrera 562 17.12.01 - HORA: 10.00 - BASE: 910,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 189.894 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Arturo Cuevas Cáceres (MAT. 981 - R.U.C. 060 003 970 012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 104, que forma parte del inmueble empadronado con el número 129 104, de la manzana veintidos de la ciudad de Trinidad, primera Sección Judicial y catastral del Departamento de Flores, con frente a la calle José Batlle y Ordoñez 918, que consta de una superficie de 56 mc. 18 dc. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 85640 a nombre de Roberto Rubens Ricca Cabrera.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13.11.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 50.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta la suma de U.R. 1.521.- La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo: 25 años, Comisión: Ahorristas 2% , No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Trinidad. Montevideo, 27.11.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55519 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17 12 01 - HORA 13.30 - BASE: 1.794,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.084
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Romualdo Rodríguez (MAT. 282 - R.U.C. 070061630013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 003, que forma parte del Edificio ubicado en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 27.628 003, consta de un área de 58 m. 2237 mm., dando en dos frentes al Oeste a la calle Alarcón, puertas No. 1436 a 1440 y 1472 y 1474, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 64565 y Clase 076 Serie 600 Nº 64564 a nombre de Juan Carlos Ferreirós Fontangordo y Julita Martínez Vidal.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 2001, existe contrato de arrendamiento registrado de fecha 03 04 2001, con renta mensual de $ 3.000. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.600 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.794,60. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27 11 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55520 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17 12 01 - HORA 13:45 - BASE: 867,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 180.831
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Sergio Fain (MAT. 5328 - R.U.C. 213918210016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 75904, consta de una superficie de 256 m. 38 dm. con frente a la calle Horacio Areco Nº 3363, y según antecedentes administrativos consta de 5 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 1347 a nombre de Waldemar PESCE VELAZQUEZ e Irene ROLANDO MENA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 8 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 39.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.448,69. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55521 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17 12 01 - HORA 14:00 - BASE: 3.060.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 637.857
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Correa (MAT. 5057 - R.U.C. 212662730018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, que forma parte del edificio sito en la 6º sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el número 22.393 302, con una superficie de 61 mts. 40 dcs., con frente a la calle Joaquín Requena 1274 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 Nº 2301 a nombre de Sociedad Civil Edificio Uruguay.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17 12 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 32.000.- para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 3060.- La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3% puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1 de enero y el 1 de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55522 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17 12 01 - HORA 14:00 - BASE: 1.712,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 356.978
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Hugo Rodriguez Bartora (MAT. 2019 - R.U.C. 211178130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 403, empadronada individualmente con el Nº 5310 403, la cual consta de una superficie de 63 mts. 34 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Paysandú Nº 974. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 Nº 868 a nombre de Gerardo Mariano Martínez Burgos y Graciela María Huartamendia Torre.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia, la misma se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.859,30. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%. Tasa de Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 26 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55523 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17 12 01 - HORA 14:15 - BASE: 1.347,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.908
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Cesar Pomies (MAT. 2116 - R.U.C. 110035200018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 211, empadronada con el Nº 61477 211 B, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque B del complejo habitacional "Malvín Alto", sito en la 10ma. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 99 Serie 001 Nº 2605 a nombre de Nelly Pereira y Anahi Ivonne Soler Pereira.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés anual 2%, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas Nº 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7º) Se hace saber, a los sólos efectos de lo establecido en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto H. Pérez Noble Sociedad Anómina".-
8º) Informes en Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 27 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55524 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17 12 01 - HORA 14:30 - BASE: 1.252,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 261.020
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Böcking (MAT. 2951 - R.U.C. 211462960011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 206, empadronada con el Nº 5.718 206, con una superficie de 50 mts. 81 dm., perteneciente al edificio sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones 783, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 43.767 a nombre de Gualberto GARCIA PEREZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 48.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.090,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 26 de noviembre de 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55525 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 17.12.01 - HORA 15 - BASE: 2.250 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 469.013
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Aldo Ferrari (MAT. 139 - R.U.C. 040 071 710 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 903 del block "A", empadronada individualmente con el Nº 61.477 903 A, con una superficie de 49 mc. 82 dc., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 28624 a nombre de Luis Alberto Soto De León y Jorgelina Molinari Peña.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14.11.01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su C. Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar $ 28.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se

deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02%. Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7°) Se hace saber a los sólos efectos establecidos en el art. 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arquitecto Perez Noble S.A."
8°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27.11.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55526 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL MINAS - 25 DE MAYO N° 549 - 18 12 01 - HORA: 10:00 - BASE: 1.181,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 246.188
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juvenil Rodríguez Huelmo (MAT. 3327 - R.U.C. 090047640016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 502, empadronada individualmente con el N° 5.004 502, la cual consta de una superficie de 48 mts. 10 dms. y forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial del departamento de Lavalleja, ciudad de Minas, con frente a la calle Florencio Sánchez N° 489 91 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 122 N° 3869 a nombre de Víctor Hugo Maidana Suarez y Mabel Feni Fernández Marmo.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 53.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.971,90. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. MINAS. Montevideo, 27 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55527 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL PAYSANDU - Treinta y Tres 947 - 18 12 2001 - 10 Hs. - BASE: 948,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 197.759
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero WALTER SANCHEZ (MAT. 391 - R.U.C. 120002590019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, ciudad del mismo nombre, empadronado con el N° 4.665, con una superficie de 300 mts., con frente al Este a la Calle Misiones s n entre 25 de Mayo y Colón y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 059 Serie 536 N° 00066 a nombre de MAXIMO GEMILDO IRAÑETA LUZ y BLANCA VIOLETA SILVA GONZALEZ.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28 9 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 44.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.584. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2 %, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. PAYSANDU. Montevideo, 16 11 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55528 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL Paso de los Toros - Sarandí 359 - 18 12 2001 - 10 hs. - BASE: 377,33 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 78.654
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GONZALO LOPEZ LEIVA (MAT. 5316 - R.U.C. 190120290016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, localidad Pueblo Centenario, empadronado con el N° 442, con una superficie de 503 mts. 92 dms., con frente al oeste a calle 17 mts. (Solar 24 - Vivienda N° 20), distando el punto medio de dicho frente treinta y un metros sesenta y cinco milimentros de la esquina con calle N° 11 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 N° 08135 a nombre de JACINTO RUDEBER MATEOS LAGUNA e ILDA GLADIS RODRIGUEZ CANAVE.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 43.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso

de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 472,50. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. Paso de los Toros. Montevideo, 26 11 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55529 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL ROCHA - 18 de Julio 120 - 18 12 01 HORA: 10 - BASE: 502,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 104.813 CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ernesto BIRRIEL (MAT. 2778 - R.U.C. 150027630016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 8720, con una superficie de 348 mts., con frente al Norte a calle de 17 mts. (hoy Juan Francisco Pagola), entre E. Tomé y Rpca. Española y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 17415 a nombre de RAMON RIVERA PEREYRA SOSA y GLADYS ESTHER CABRERA GUADALUPE.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.500. para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 410,40. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. ROCHA. Montevideo, 26 11 2001.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55530 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. COLONIA - Gral. Flores Nro. 302 - 18.12.2001 - HORA: 10 - BASE: 35.832,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 7:469.240.-
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Paola Bermúdez (MAT. 5423 - R.U.C. 040188480012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, en bloque, las unidades de propiedad horizontal del Complejo Habitacional "Real de San Carlos", sito en la 1ra. Sec. Judicial del Departamento de Colonia, ciudad del mismo nombre, con frentes a calle Treinta y Tres y a calle Pública, cuyos padrones individuales, áreas, cantidad de dormitarios, nombre de titulares e hipotecas se detallan seguidamente:
3057 004 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Walter Mario MENENDEZ HENDERSON y Ana Alicia CAYERO ERGUIZ (Hip. 076 145 45531)
3057 005 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Julia Josefa GEYMONAT HERNANDEZ (Hip. 076 145 45532)
3057 006 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Pedro Abelardo PEREYRA SUAREZ y Elba Dolly SENOSIAIN FERREIRA (Hip. 076 145 45533)
3057 007- 49 m 03 dm - 2 dorm. - Italo Hugo VELIZ SOSA y Marlene Susana MUSSELLI MARCHISSIO (Hip. 099 001 01073)
3057 010 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Gustavo Ismael ETCHAVARRIA o ETCHEVERRIA ARTUS y Dina Mabel SILVEIRA LARREA (Hip. 076 145 45537)
3057 012- 49 m 03 dm - 2 dorm. - Wáshington Eduardo QUINTANA BENITEZ y Graciela Teresa CABRERA DIAZ (Hip. 076 145 45539)
3057 013 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Nelly Carmen VIÑA BENITEZ (Hip. 076 145 45540)
3057 014 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Carlos Alberto VELIZ TORRES y Yolanda Cristina COCCOLO SOLER (Hip. 099 001 01877)
3057 015 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Luis Alberto VELOZ BONETE y Alcira Virginia DUARTE LARROSA (Hip. 076 145 45542)
3057 019 - 59 m 33 dm - 3 dorm. - Marcos BOTBOL y María Cristina CANO (Hip. 076 145 45546)
3057 027 - 49 m 25 dm - 2 dorm. - Luis Ariel CASAÑA MENDEZ y Blanca Elbia HERNANDEZ RODRIGUEZ (099 001 02827)
3057 028 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Silvia Gladys MAGALLANES ELIZONDO (Hip. 076 145 45554)
3057 030 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Huber Abel RODRIGUEZ KIDD y María de los Angeles MARTINEZ BUTIN (Hip. 076 145 45557)
3057 032 - 49m 03 dm - 2 dorm. - Anibal CISNERO CRUZ y Elena RODRIGUEZ FERREYRA (Hip. 076 140 45559)
3057 033 - 49 m 03 dm - 2 dorm. - Ricardo DE LA FUENTE REJA y María Hilda MUNIZ DE LA FUENTES (Hip. 076 145 45560)
3057 034 - 49 m 03 dm - 2 dorm - Prudencio Abel RODRIGUEZ BASSANI y María de los Angeles SUHR o SHUR ROMERO (Hip. 076 145 45561)
3057 035 - 49 m 07 dm - 2 dorm. - José Luis CALLERO y María Amalia Josefina GUTIERREZ QUINTEROS (Hip. 076 145 45562)
3057 037 - 58 m 99 dm - 3 dorm. - Máximo Crispin DIAZ BIARDO y Alicia Judith o Judit LANGHAIN LOPEZ (Hip. 076 145 45564)
3057 038 - 59 m 10 dm - 3 dorm. - Ricardo Carlos BIONDI AVACA y Orfelia VILLALBA (Hip. 076 145 45565)
3057 044 - 49 m 57 dm - 2 dorm. - Evaristo Tomas MAI o MAY MUNIS y Zully Lilian RUIZ COLLAZO (Hip.076 145 45571)
3057 045 - 49 m 06 dm - 2 dorm. - Ricardo Adolfo FERMANI ANFUSO y Norma Beatriz VIDAL BERNARDI (Hip.076 145 45572)
3057 048 - 48 m 27 dm - 2 dorm. - Raúl Ponciano NEVES VELASQUEZ y María Cristina CABRERA GARCIA (Hip.076 145 45575)
3057 049 - 49 m 40 dm - 2 dorm. - Julio César CASTRILLO IZQUIERDO y Gladys Susana SANCHEZ DE NODA (Hip.076 145 45576)
3057 051 - 49 m 45 dm - 2 dorm. - Heraldo DIAZ MAIDANA y Elsa Isabel FALIU MORALES (Hip. 076 145 45578)
3057 052 - 49 m 44 dm - 2 dorm. - Pedro Luis CABRERA VERA y Sulma Ayda ACOSTA BONE (Hip. 076 145 45579)
3057 054 - 49 m 18 dm - 2 dorm. - ABDON REGALADO FRANCO o Abdon Regalado FRANCO y Yolanda Esther SHMID BUTIN (Hip. 076 145 45581)
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas detalladas precedentemente.-
2º) Los bienes se encuentran ocupados y según información del Registro correspondiente al 21.08.2001, no existen contratos de arrendamiento registrados. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar la suma de $ 4.000.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración

por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de NOVIEMBRE de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) A los solos efectos de notificar a la acreedora (artículo 87 de la Carta Orgánica) se hace constar que existe una segunda hipoteca a favor de Esteban Moreira Viña, Luis Alberto Tunessi Urbeltz y Nelly Edith Pouso Zinola respecto de todas los inmuebles descriptos con excepción de la unidad 019.
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. COLONIA. Montevideo, 27.11.01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55531 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL TACUAREMBO - J. Suarez 209 - 18 12 01 - HORA: 10:00 - BASE: 1.390,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.894
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Clivio Sena (MAT. 2359 - R.U.C. 190003380019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N° 3183 (antes parte del Padrón 4632 en m a), con un área de 414 mt, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembo, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Manuel Oribe 646 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 N° 87413 a nombre de ANA MARGOT BRAVO MARTINEZ.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 51.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 2.321,97. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. TACUAREMBO. Montevideo, 26 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55532 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL RIVERA - Monseñor Vera 1091 - 18 12 01 - HORA: 11:00 - BASE: 391,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 81.580
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Diego Viana (MAT. 711 - R.U.C. 140021380010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el N° 2626, con un área de 214 mts 22 dm., ubicado en la 10° Sección Judicial del Departamento de Rivera, ciudad del mismo nombre, con frente a la calle Ansina 675 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 N° 18250 a nombre de MOZART COITIÑO y NILDA FRANCISCA TECHERA ALZAGA.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 46.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar, en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 653,43. La conversión del dólar estadounidense se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. RIVERA. Montevideo, 27 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55533 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 18 12 01 - HORA 13:45 - BASE: 2.542,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 529.984
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Bavastro (MAT. 2237 - R.U.C. 213384600012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 703, empadronada individualmente con el N° 67.726 703, con un área de 50 mt. 35 dm., que forma parte del edificio sito en la 4° Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Comercio 2468, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 N° 46646 a nombre de MARIA ANGELICA FUENTES PEREZ y JULIO ALBERTO HERNANDEZ RECAREY.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.542,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación

y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55534 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 01 - HORA 13.45 - BASE: 2.573,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 536.363
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ENRIQUE STAJANO (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, padrón 87285 103 con área de 48 mts. 65 dms. sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avda. Luis A. de Herrera Nº 2794, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 71199 a nombre de Neffer Noel RIBEIRO MENDIONDO.-
2º) El bien se encuentra OCUPADO y según información del Registro correspondiente al 20 11 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.573,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 27 11 01.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 55535 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 01 - HORA 14:00 - BASE: 1.916,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 399.451
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Luján Ventura (MAT. 2404 - R.U.C. 211376670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 704, empadronada individualmente con el Nº 115.517 704, superficie 62 mts. 71 dms. y forma parte del edificio sito en la 4a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ramón Anador Nº 3856, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 41649 a nombre de Isaac Perera Perera y Luz Brenda López Carrasco.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26 9 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3199,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55536 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 2001 - HORA 14:15 - BASE: 1.153,01 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.345
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Wellington E. CORONEL (MAT. 128 - R.U.C. 210374000018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 103, que forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 13.132 103, con un areá de 47 mts, 25 dms., con frente al Noreste a la calle Daniel Fernandez Crespo 2081 esquina Gaboto, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 40.182 a nombre de ALBIA MABEL ROBALLO RODRIGUEZ y ELBIA RODRIGUEZ VALENZUELA de ROBALLO.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 2 10 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 41.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1925,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Inte-

rés Anual: Libor más 3 puntos puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 16 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55537 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 18 12 01 - HORA 14:15 - BASE: 1.347,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 280.908
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Olegario De Barbieri (MAT. 999 - R.U.C. 090014920013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal N° 409 del Block "C", empadronada individualmente con el N° 61.477 409 C, superficie 49 m. 82 dm., que forma parte del Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto, sito en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 N° 281 a nombre de Delia Esther Márquez Baeza ó Vaeza.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar $ 45.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar el precio del remate hasta un máximo de U.R. 2.250.- Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 22 años a contar de la fecha del remate, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa interés 2% anual, Tasa Efectiva Anual 2,02% . Los servicios hipotecarios se reajustarán de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Viviendas N° 13.728. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.-
6°) Si el mejor postor es deudor hipotecario de otro bien gravado a favor del Banco, el crédito para financiar el precio será otorgado exclusivamente en dólares.-
7°) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55538 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 18 12 01 - HORA 14:30 - BASE: 2.426,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 505.783 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Vasko (MAT. 4632 - R.U.C. 212222060014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 601, empadronada individualmente con el N° 26221 601, consta de una superficie de 56 m. 93 dms., que forma parte del edificio sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Velazco N° 3186 92 y a la calle Acosta y Lara por ser esquina, y según antecedentes administrativos, consta de dos dormitorios.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 121 N° 02923 a nombre de SOCIEDAD CIVIL DE PROPIEDAD HORIZONTAL "VELAZCO".
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30 10 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45.- En caso de variar su equivalencia, se anunciara en el acto del remate.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de UR 2426,40. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual, sobre saldos.
6°) Informes en Sec. Procuración y en Gcia. de Crédito, Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 20 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55539 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 18 12 01 - HORA 14:30 - BASE: 1.152 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 240.134.-
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN HILL MARQUEZ (MAT. 3121 - R.U.C. 210808080016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble, empadronado con el número 153.433 005, consta de una superficie de 36 mts. 38 dms., sito en la 17ma. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Avda. Don Pedro de Mendoza, número 5232, Unidad 005 y que según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 N° 85290 a nombre de ENRIQUE NESTOR GUZMAN TERMEZANA y MARIA STELHA CASTRO PORTO.-
2°) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 11 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 22.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 1.152. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1° de enero y el 1° de julio, con el valor vigente al 31 de

diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55540 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 11 01 - HORA 14:45 - BASE: 1.165,50 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 242.948
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero AMERICO DIEGO ARAGON (MAT. 2386 - R.U.C. 210421630019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 003, empadronada individualmente con el número 148.530 003, consta de una superficie de 22 mts. 45 dms., que forma parte del edificio sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Feliciano Rodríguez, número 2872, que según antecedentes administrativos es un monoambiente.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6976 a nombre de ABEL ISRAEL VARGAS y MARIA ELENA CENTURION CRUZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 11 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 20.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 1165,50. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55541 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 01 - HORA 14:45 - BASE: 1.555,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 324.280 - CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Genaro Pucciarelli (MAT. 5382 - R.U.C. 214365270019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 201, que forma parte del Edificio ubicado en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 3.814 201, consta de un área de 79 m. 45 dm., con frente al E. a la calle Alzaibar No. 1319 ap. 201, entre las calles Buenos Aires y Sarandí, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4732 a nombre de Jorge Lofredo Bico Ferreyra.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 42.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2597,40. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 26 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55542 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 18 12 01 - HORA 15:00 - BASE: 1.481,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 308.887
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Horacio Castells (MAT. 301 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 301, que forma parte del Edificio ubicado en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 1.896 301, consta de un área de 48 m. 09 dm., con frente al O. a la calle Andrés Martínez Trueba No. 1064 ap. 301, entre las calles Isla de Flores y Durazno, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 32168 a nombre de Loreley Bonello Vega.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 45.900 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equicalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2474,10. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el

Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 26 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55543 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 18 12 01 - HORA 15:15 - BASE: 1.866,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 389.114
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Noel Speranza (MAT. 5405 - R.U.C. 214371010015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal No. 002, que forma parte del Edificio ubicado en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el No. 195.195 002, consta de un área de 66 m. 8 dm., desarrollada en dos plantas, con frente al SO. a la calle Orleans No. 2264 ap. 002, entre las calles Máximo Tajes y Fedra, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 1092 a nombre de Alberto Eduardo Thomasset Collazo y Nelly Lorena Ceruti Contreras.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19 09 01, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 49.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 3116,70. La conversión del dólar se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P. Baja). Montevideo, 26 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55544 Dic 03- Dic 07

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 18 11 01 - HORA 15:15 - BASE: 2.491,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 519.291
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ENRIQUE STAJANO (MAT. 3648 - R.U.C. 211761230015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 702, empadronada individualmente con el número 9.124 702, consta de una superficie de 49 mts. 43 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santiago de Chile y también con frente a la calle Canelones, por ser esquina, número 1205, que según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 39238 a nombre de HILARIO GUEVARA FIGUEROA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16 11 2001, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.500 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2001 es de $ 208,45. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de UR 2491,20. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR + 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gcia. de Crédito. Fernández Crespo 1508 (P.Baja). Montevideo, 27 11 01. LA GERENCIA.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55545 Dic 03- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO. C VIMALCOR, IMP DE INFRAC. ADUANERA" Fa. 214 96, se hace saber que el próximo 6 de Diciembre desde las 15 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el Rematador Michel Mauad Seba, matr. 3950 RUC, sacará a la venta en remate público los bienes inventariados a Fs 32 (Discos duros y terminales de computación) con la base de las 2 3 partes de su valor comercial ($ 153.733,33).- SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º.) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante. 3º.) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 27 de 2001.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, Actuaria.
20) $ 664 3/p 39175 Nov 30- Dic 04

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO, ALEJANDRO MARTINEZ Y OTROS C PITA BOMBAU, JORGE R. Imp. de Infracción Aduanera" Ficha: 217 97, se hace saber que el próximo 6 de Diciembre desde las 15 hs. en el salón de Bmé. Mitre Nro. 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950, sacará a la venta en remate público con las 2 3 partes de su valor comercial $ 116.666,66 y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil Chevrolet mod. SPT año 1985 Nro. Serie 2GBEG25C3F4163005- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional.- 2) Que será de cargo del comprador la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15,51% s venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,78% del valor resultante.- 4) Que será de cargo del comprador el costo de la pericia del vehículo para otorgar el certificado para empadronar, el cúal deberá realizarse a los 30 días de expedido el oficio antedicho.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 23 de 2001.- Ma. CLOTILDE LANDARIN SIEMENS, ACTUARIA.
20) $ 731 3/p 39176 Nov 30- Dic 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo turno, dictada en autos caratulados "FISCO c FREDO GARCIA RAUL" ficha 44 01, se hace saber que el

próximo 10 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Maldonado 1072 al 74, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matricula 3860 Ruc. 21147165001l, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: I) Base $ 169.224, mercaderia detallada a fs. 77 vto y II) Base $ 172.037 mercaderia detallada a fs. 84 y 84 vto. de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,78% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 27 de 2001.. Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.

20) $ 664 3/p 39196 Nov 30- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C IRIS URUGUAYA S.A. Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 4878 84 se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 12 horas en local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres solares de terreno ubicados en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Paso Carrasco, paraje Esteros de Carrasco los que se señalan con los Números 16, 17 y 18 en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 21 de diciembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1950 con el Nº 5608 que se describen: I) Solares números 16 y 17, empadronados en conjunto con el Nº 3271, antes respectivamente con los números 3271 y 3272, constan cada uno de una superficie de 1290 m2 60 dm2., superficie total de 2.581 m2 20 dm2, que en conjunto por estar unidos se deslindan: 40 mts de frente al SO a la calle Nº 4, hoy de María; 64 mts 53 cmts al NO lindando con el solar Nº 18, padrón 3.273 que se describirá, 40 mts al NE lindando con los solares números 8 y 9; 64 mts 53 cmts al SE lindando con los solares Nos 13, 14 y 15. II) Solar Nº 18, empadronado con el Nº 3.273, consta de una superficie de 1.290 m2 60 dm2 que se deslindan así: 20 mts de frente al SO a calle Nº 4, hoy de María; 64 mts 53 cmts al NO lindando con los solares Nos 1, 2 y 3; al NE 20 mts lindando con solar Nº 7 y al SE 64 mts 53 cmts lindando con solar Nº 17. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el Certificado del Registro de la Propiedad Inmueble resultan inscriptos contratos de arrendamiento y subarrendamiento vencidos, desconociendo asimismo el actual estado de ocupación. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de 2001.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 3210 5/p 39042 Nov 29- Dic 05

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "BANCO CENTRAL Y BROU C S.A.I.M. INDUSTRIA TORINO DEL URUGUAY Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 47 93 1 S 99", se hace saber que el 13 de diciembre de 2001 a las 10.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes Inmuebles:

1) Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, Paraje "Cerrito de la Victoria", empadronado con el número SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE (76.327), que de acuerdo al plano del Agrimensor Rafael Passanante inscripto en la Dirección General de Catastro el 19 de febrero de 1976, se compone de una superficie siete mil trescientos ochenta y seis metros setenta y dos decímetros (7.386 m 72 dm) y da al Nor-Este de frente a la calle García de Zúñiga puerta Nº 3509; al Sur-Este de frente a la calle Joaquín Artigas; al Sur-Oeste de frente a la calle Bruno Méndez y al Nor-Oeste de frente a la calle Juan Acosta.-

2) Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, Paraje "Nuevo París", empadronado con el número TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO (39.681), que según plano del Agrimensor Miguel A. Aguila inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de octubre de 1977 con el Nº 84.351, tiene una superficie de seis mil quinientos veintitrés metros 3 decímetros (6523 m 03 dm) y da al Sur-Oeste de frente a la calle José Llupes puertas Nos. 5058 y 5062 entre las calles Lascano y Joaquín Pose; al Nor-Oeste tres rectas, la 1ª y 3ª corren de Sur-Oeste a Nor-Este y la 2ª de Nor-Oeste a Sur-Este lindando con los padrones 404021 y 183846 y 160592; al Nor-Este de frente a la calle Santa Lucía y al Sur-Este de frente a la calle Lascano.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- 4) Que respecto del Padrón 39681 surge de la información registral un contrato de arrendamiento vencido a favor de Alicos S.A., por lo que se desconoce el estado actual de ocupación del bien.- 5) Que no se agregó copia del plano de mensura del Padrón 39681.- 6) Que se desconoce la situación actual de los bienes en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 28 de noviembre de 2001.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 3210 5/p 39352 Dic 03- Dic 07

SEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C DURAN HARLEY BERNARDO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 8 85 1, se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO, Matrícula 248 (R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situada en el Balneario "La Aguada", 10º Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 563 (antes con el Nº 5.288), señalada como fracción "A" en el plano del Agr. Carlos Arboleya de abril de 1979, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro de Rocha con el Nº 7514 el 20.11.79, según el cual se compone de una superficie de 7 hás. 8.335 mts. 55 dms. que se deslinda: al E. 2 líneas rectas de 52 mts. y 82 mts. de frente a la Avda. Costanera; al S.O. línea recta de 656 mts. 70 cms. con balneario La Aguada; al O. línea recta de 142 mts. 11 cms. de frente a la calle de 17 mts. y al N.E. línea recta de 675 mts. 60 cms. con Suc. de Eliseo Presa.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble; 4) Se desconoce la existencia de deudas por construcciones frente al B.P.S., de existir serán de cargo del comprador; 5) Se desconoce la existencia de deudas por tributos a nivel Nacional y Municipal; 6) Sólo se presentaron testimonios notariales de la titulación del inmueble y certificados registrales; 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25

de Mayo 523 2° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 15 de 2001. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2435 5/p 39136 Nov 29- Dic 05

QUINTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. C ANTONIO RAUL GARGANO RIEGO - Ejecución Prendaria - fa 380 99", se hace saber que el día 19 de Diciembre del 2001 a las 10:30 horas en el local de Rondeau 2053 al 2079, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo UNO FIORINO, tipo furgón, nafta, año 1998, empadronado con el N° 493.332, matrícula N° 559.709 del Departamento de Montevideo, motor N° 5271255
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones 3) Que existe deuda con la IMM por $ 2.129 al 9 8 2001. 4) Que no está acreditado el divorcio del titular del vehículo. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.78%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 996 3/p 39178 Nov 30- Dic 04

SEPTIMO TURNO

Horacio Piñeyro
Ruc 211224630014

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "ALEGRESA PABLO y otros c PETRICORENA BARBOZA, ALEJANDRO y otro" Ejecución Hipotecaria, ficha 167 01, se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matrícula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 302, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 19ª. Seccion Judicial de Montevideo, padrón matriz 183.032, que según el plano del Agr. Roberto Schinca de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12.2.46 con el No. 14.089, tiene una superficie de 433 mts. 32 dcms., con 11 mts. 7 cms. de frente al Noreste a la calle Jaime Cibils entre las calles Cornelio Cantera y Avda. 8 de Octubre, distando su punto medio 26 mts. 815 mms de la esquina con aquella. La referida unidad, padrón individual 183..032 302, según el plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo W. Coppetti, de junio de 1969, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 5.8.69 con el No. 62.060, se ubica en el 3er. Piso a cota vertical más 9 mts. 21 cms. y tiene una superficie de 47 mts. 18 dcms. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que al 17.8.2000 se adeudan tasas generales y Contribucion Inmobiliaria. 6) Que no existe deuda por concepto de gastos comunes al 31.01.2001. 7) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 7) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción. 8) Que no obra agregada a la documentacion carpeta relativa a las construcciones. 9) Que exclusivamente se podrán descontar del precio del remate las deudas existentes por Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria, hasta la fecha de la subasta. 10) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado San Jose 1132 piso 7mo, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas públicaciones. Montevideo, noviembre 23 de 2001. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2657 5/p 39114 Nov 29- Dic 05

DECIMO TURNO

Julio MA. Sosa
CIVIL 10º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados "ROSSI MASELLA, Eugenio c GIL PEREIRA, Renée María" Ejecución de Hipoteca, Ficha 255 2000, se hace saber que el próximo 14 de Diciembre 2001, a partir de la hora 12 y 30' en el salón sede de la A.N.R.C.I., ubicado en calle Bartolomé Mitre N° 1321 de Montevideo por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula N° 3738 y RUC. 210932800017, asistido por el Sr. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares de USA., del siguiente bien inmueble: Solar con edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 21.736 señalada con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Juan Solari de Julio de 1940, inscripto en la Dirección General Avalúos el 02 09 1940 según el cual se compone de una superficie de doscientos veinte metros ochenta decímetros, y se deslinda así: 8 metros 23 centímetros al Norte frente a la calle Francisco Canaro, antes Brandzen, entre Duvimioso Terra y Bulevar Artigas, distando el punto medio 16 metros 96 centímetros de la esquina formada con la última nombrada; 28 metros 40 centímetros al Este con lotes "C" y "D" del mismo plano; 7 metros ocho centímetros al Sur, con padrón N° 33.206 y al Oeste 31 metros 31 centímetros con padrón N° 95.574.- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador resultante los gastos de; escrituración, honorario, certificados etc. que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4.02% y el 2% respectivamente, del precio de remate 3°) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, e impuestos por un valor de 1.34% y los gastos originados por el mismo. 4°) Que se desconoce si existen deudas del bien objeto de subasta con: el B.P.S.; Enseñanza Primaria; Contribución Inmobiliaria; e Impuestos Municipales. 5°) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble que se remata 6°). Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo N° 523 Piso 1° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 27 días del mes de Noviembre de 2001- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 2657 5/p 39092 Nov 29- Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "AÑON ELCARTE, Felipe Leandro c BARAIBAR DE LA BARRERA, Fernando y otra" -Ejecución Hipotecaria- Ficha: 279 2000, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a las 11.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Bartolomé Mitre 1321) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y demás mejoras que contiene, que es parte del solar 9 de la manzana 177 de la planta urbana del departamento de Rivera, localidad catastral Rivera, antes 1ª sección judicial, padrón N° 1500, señalado con la letra A en el plano suscrito el 27 1 1956 por el Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el N° 832 en 1956, según el cual tiene un área de 421 mts. 214.175 milimetros y se deslinda así: 8 mts 52 cms. de frente al Noreste a la calle Faustino Carámbula; 21 mts. 90 cms. al Sureste; 8 mts. 68 cms. al Este y 13 mts. al Sureste, lindando con solar B del plano; 11 mts. 767 milímetros al Suroeste, lindando con Padrón 1.564; y 42 mts. 95 cms. al Noroeste lindando con padrones 1.507 y 1.499. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 7,02% del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3) Que se desconoce si existen deudas por el B.P.S., Primaria y Contribución Inmobiliaria 4) Que se desconoce el actual estado de ocupacional

del bien. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre del año 2001.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 39074 Nov 29- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay" c DI PAULO CHERRO, RICARDO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca" Ficha 231 95, se hace saber que el próximo 18 de diciembre del corriente a las 13 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero, ERNESTO J. ARGENTI, matrícula Nº 3674, RUC 211225540019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: I) PADRON Nº 256 - Inmueble rural con todas las mejoras que le acceden, sito en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Flores, empadronado con el Nº 256, que según plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera de mayo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 7 53, con el Nº 302, tiene una superficie de 636 Há. 7.926 m que se deslinda así: al N, línea de 1.072 m 60 cm, que separa del padrón Nº 249; al NO recta de 1.801 m 80 cm que linda con padrón 249; al NE línea de 1.466 m 10 cm que en parte separa del padrón 1.434 y el resto del padrón 257; al E-SE el Arroyo San Gregorio; al S 1.225 m 80 cm lindando con padrón 255, y al O 2.920 m 80 cm que en parte separa al referido padrón 255 y en el resto del padrón 2.424.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el 1% por el Impuesto Departamental. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones ni plano de mensura y se desconoce si existen deudas por construcción V) Que el bien se remata en la condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de noviembre de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 39179 Nov 30- Dic 06

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay" c DI PAULO CHERRO, RICARDO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca" Ficha 231 95, se hace saber que el próximo 18 de diciembre del corriente a las 12 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero, PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien: I) PADRON Nº 2.915 - Terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden ubicado en "Cantegril", sito en la 1º Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 2.915, que según plano del Agrimensor A. Asuaga Nougué de noviembre de 1946, aprobado por la I.M. de Maldonado en expediente Nº 3.550 46 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro del mismo departamento, el 25 4 47 con el Nº 70, se señala con el Nº 3 de la manzana 40 y tiene una superficie de 2.045 m 3 dm, que linda 55 m 375 mm de frente al NE a la Avenida Roosevelt, 18 m 995 mm al E en línea curva y que por ser esquina, da frente a calle que separa de la manzana 39; 48 m 354 mm al S, con solar 4; 35 m al O con solar 2 y 23 m al NO con solar 1.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2% y el 1% por el Impuesto Departamental. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones y se desconoce si existen deudas por construcción V) Que el bien se remata en la condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de noviembre de 2001.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 2435 5/p 39195 Nov 30- Dic 06

DECIMOSEXTO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "BCO LA CAJA OBRERA C UTEL S.A - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 16 113 99", se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a las horas 12 y 30 en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sin construcciones empadronada con el número 12.643 de la 1ª sección judicial de Lavalleja, zona urbana que según plano de fecha octubre de 1996 del Ingeniero Agrim. Pedro A. Mazzoni, inscripto en Catastro, Oficina de Catastro de Lavalleja el 27 12 96, con el Nº 7777 consta de una superficie de 20 Hás 9.906 mts y está señalado como fracción "A" y se deslinda así: 155 mts 23 cmts al N de frente a la Avda Javier Barrios Amorín; 267 mts 17 cmts al E lindando con fracción "B" del mismo plano la cual corre de N a S; 128 mts 9 cmts al N lindando con fracción B del mismo plano la cual corre de O a E; dos rectas de 106 mts 56 cmts y 103 mts 20 cmts al SE de frente a Avda de las Instrucciones; 475 mts 41 cmts también de frentre al S y SO a Avda de las Instrucciones y 39 mts 88 cmts al SO también de frente a Avda de las Instrucciones; 306 mts 22 cmts al O lindando con padrón 923; 129 mts 68 cmts al NO lindando con padrón 943; 322 mts 33 cmts al NE lindando con padrón 944, con calle Nº 132 y con padrón 949, 61 mts 58 cmts al NO lindando también con parte del padrón 949 la cual corre de SO a NE, 127 mts 54 cmts al N lindando con padrón 950 la cual corre de O a E, 65 mts 49 cmts al NO lindando también con padrón 950 la cual corre de SO a NE, 154 mts 72 cmts al SO lindando también con padrón 950 corriendo de E a O; 130 mts 4 cmts al NO lindando con parte del padrón 11.573 corriendo de SO a NE; 72 mts 50 cmts al NE lindando con padrón 11.133, la cual corre de O a E y 58 mts 49 cmts al SE lindando con padrón 12.057. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentaran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre del 2001 Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
20) $ 3321 5/p 39046 Nov 29- Dic 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to Turno, dictada en autos caratulados "DUARTE DIX, DIEGO c FARIÑA BASERGA, JOSE Y OTROS" Ejecución hipotecaria, ficha 351 97 se hace saber que el próximo 20 de diciembre de 2001 a las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del rematador JUAN JOSE MERELES BERTRAND, matrícula 3966, R.U.C. 211392740018, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con la casa y demas mejoras que le acceden, empadronado con el nº 33.459, ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Villa Don Arturo, que según plano del Agrimensor Julio Ceschi de abril de 1956, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 7 de agosto siguiente e inscripto en la dirección General de Catastro el 9 de marzo de 1970 con el nº 3173, consta de una superficie de 526 mts 74 dms y se deslinda así: 18 mts 93 cms al Nor-este frente a la calle nº 5 y 5 mts 93 cms al sur-este tambien frente a la ruta interbalnearia, por ser esquina, unidos ambos frentes por ochava curva de 18 mts 96 cms de desarrollo; 18 mts al nor-oeste con solar 8 y 31 mts al sur-oeste con solar 6, todos del mismo plano.- Se previene que: 1º El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión del rematador e impuestos, mas el impuesto de la

Ley 16320, departamental o sea el 5,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 2º Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien.- 3º no se agregaron planos.- 4º Que no obra agregada a la titulación documentación relativa a las construcciones, desconociendose cual es la situación actual por aportes ante el BPS.- 5º) El remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados agregados.- 6º Exclusivamente se podrán descontar del precio las deudas que hubieren por contribución inmobiliaria e impuesto de primaria, hasta la fecha de remate.- 7º Serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que pone la ley a su cargo.- 8º) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 9º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.- 10º) Que el título de propiedad se encuentra en la oficina actuaria del Juzgado de primera instancia en lo civil de 16º Turno, San José 1132, piso 7, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de noviembre del 2001 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 2546 5/p 39296 Nov 30- Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno dictada en autos caratulados: "BORAGNO NOCELLA, CARLOS C FUENTES GARCIA, JULIO LEONEL Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 148 2001 se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 11 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar, el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 401.724, antes en m á con el Nº 63.364, señalado con el Nº 18 de la manzana "X" en el plano del Agrim. Ruben Quintana, de febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 8 62 con el Nº 44.099, según el cual consta de una superficie de 525 mts. y se deslinda así: 15 mts. al SE de frente a calle Máximo Tajes (puerta de entrada señalada con el Nº 7069) entre las calles 8 y 9, distando su punto extremo más próximo 20 mts. 17 cmts. del comienzo de la ochava curva formada con la calle 8; 35 mts. al SO lindando con el solar 1; 15 mts. al NO confinando también con el solar 1; y 35 mts. al NE lindando con solar 17. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre de 2001.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
20) $ 2435 5/p 38941 Nov 28- Dic 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 17 Turno en autos caratulados "DIAZ GARAY Hubert José y otro c SABATINI RODRIGUEZ Nora" juicio ejecutivo ficha 317 2000, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a la hora 11 y 30 en la ANRCI BARTOLOME MITRE 1321, por intermedio del Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA mat. 3612 RUC 080054890010 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá al remate publico sobre la Base de $ 47.541. dos terceras partes de su tasación catastral el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 004 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la 17º sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 78616, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de mayo del 73, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 71913, el dia 24 de mayo de 1973, consta de una superficie de 365 mts con 7575 cm, que se deslinda así: 6 mts con 10 cm de frente al Este a la Avda San Martín, puerta Nº 4353; 34 mts 15 cm al Sur de frente a calle Cayambé uniendo ambos frentes linea recta de 9 mts 9 cm. La unidad relacionada, esta empadronada individualmente con el Nº 78616 004, se ubica en PB a cota vertical mas 1 mts 65 cm, tiene una superficie de 59 mts 6544 dm y le corresponde el uso exclusivo de jardin y murete D, azotea pretiles y alero "O uno".
SE PREVIENE: 1) Que el remate se efectuara en pesos uruguayos, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más comisión e impuestos del rematador 6,02%. 2) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiendose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 3) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1.34%. 5) Los antecedentes obran en la Sede donde podrán ser examinados por los interesados. San José 1132 5º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 23 de Noviembre del año 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 2103 5/p 39113 Nov 29- Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. c MOITIÑO CASTRO MIGUEL ANGEL Y OTRO - Ejecución Hipotecaria - fa 348 99", se hace saber que el día 17 de Diciembre del 2001 a las 11:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con costrucciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19º Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, Localidad Catastral "Barrio Jardín Parque", Paraje Jardín Lago Parque de Carrasco, padrón Nº 5534 (antes en mayor área 15.358) el que se encuentra señalado como Solar 4 de la Manzana 18, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Baccino de Diciembre de 1948, inscripto en la Dirrección General de Catastro con el Nº 4858 el 20 de Diciembre de 1948, según el cual posee una superficie de 704 metros 54 decímetros y se deslinda así: 12 mts. al Noroeste a la calle San Francisco; 23 mts. al Noreste, también de frente por ser esquina, a la calle Venezuela; teniendo ambas alineaciones, ochava curva de 15 mts. 71 cm. de desarrollo, orientada al Norte; 22 mts. al Sureste lindando con Solar 5 y 33 mts. al Suroeste lindando con solar 3 del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce el estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 4) Que se desconoce si existen deudas y multas por Contribución Inmobiliaria e Impuestos Municipales. 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en San José 1132 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 2001.- Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
20) $ 2435 5/p 39348 Dic 03- Dic 07

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C MARCELO LAMAS. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 261 00, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 10.30 horas en el local sito en la calle Tomas de Tezanos 1146, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 12º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 122.020, señalado con el Nº 46 paraje Atahualpa que según plano del Agr. Francisco Lasala de setiembre de 1926, inscripto en Topografía con el Nº 25.811 el día 25.10.26, consta de una superficie de 454 mts. con 85 dms. que se deslinda así: con 10 mts. de frente al S.E. a la calle Comandiyu puerta Nº 3489 entre las calles Reyes y Avda. Costa-

nera distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada; 80 mts. 49 cms.; 46 mts. 52 cms. al N.E. lindando con solar 45, 10 mts. 21 cms. al N.O. lindando con Dr. Puig y 44 mts. 45 cms. al S.O. lindando con solar 47. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizara en Dólares Americanos, 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San José 1132 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 19 de 2001. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2214 5/p 39350 Dic 03- Dic 07

VIGESIMO TURNO

Alfredo Martínez Oliva
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "Banco de Credito C Frucht Tajen Sigfrido Alejandro" Juicio Ejecutivo, ficha Nº 121 97, se hace saber que el próximo 17 de Diciembre a la hora 10 en la A.N.R.C.I., Bartolome Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA, Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de U$S 19.274.oo (Diecinueve mil doscientos setenta y cuatro dolares americanos), del siguiente bien inmueble.- Apartamento en P.H. que forma parte del edificio denominado "Torre Olimpica", construido en un terreno ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 179.621, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos A. Asuaga Requena de Marzo de 1984, cotejado por el Servicio del Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 31 de Julio del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Agosto siguiente con el Nº 5011, tiene una superficie de 1.506 Mts2 con 10 dcmt., con 43 Mts 90 cmts. de frente al NOROESTE a la calle Manuel Quintela, Nº 3166 entre las calles Alfredo Navarro y las Heras, distando el punto mas próximo a la esquina formada con la primera de las nombradas, 36 Mts. 35 cmts.- La unidad 1006 que se remata esta empadronada con el Nº 179.621 1006 y según el plano mencionado se ubica en el 10º piso a cota vertical mas 25 Mts. 40 cmts. y tiene una superficie de 51 Mts2 96 dcm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F. 10, bien comun.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, debera consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que existen deudas por contribución inmobiliaria, la que el adquirente podra imputar al precio final de compra, y tasas municipales.- 5º) Que existen deudas por gastos comunes.- 6º) Que los titulos y antecedentes en que se decreto la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose Nº 1132 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 26 de Noviembre de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2657 5/p 39181 Nov 30- Dic 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13º. Turno, en autos: REMUÑAN PENA, MARIA JULIA - Herencia Yacente - FICHA E 198 89, se hace saber que el 6 de diciembre de 2001 a las 14 horas en Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R. y C.I.) se procederá por intermedio del martillero Mario Barca Tamborini, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a subastar con la base de $ 174.462 (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la 15º. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, Padrón 34.018, que según el plano de los Ing. Agr. Ernesto Petit Ayala y Tulio Patella de setiembre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo el 21 de octubre de 1999 con el número 32.329, con una superficie de 377 metros 71 decímetros, según mensura, 375 metros 62 decímetros según título y se deslinda: 10,09 mts. de frente al noreste a la Avda. Gral. Garibaldi, entre Av. Italia y Luis Sambucetti, distando su punto medio 93,375 mts. de la esquina con la Av. Italia; por 35,77 mts. al sur este lindando con el Padrón 25.667, 10,66 mts. al sur con Padrón 163.774; y 39,25 metros al noroeste con el Padrón 25.666. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en moneda nacional, cheque certificado y o Letra de cambio. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos del rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,34%. 4) Que el inmueble se encuentra ocupado. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Soriano Nº. 1287, piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2001. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.

20) $ 1993 5/p 38973 Nov 28- Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en autos: "CITIBANK c GONZALEZ DICCEA ARMANDO DANIEL" - Juicio Ejecutivo (ficha: 455 2000) el próximo 13 de diciembre de 2001, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses: Automóvil marca CITROEN modelo AX TONIC, matricula AE 25.152 (Canelones - La Paz), padrón 213.531, año 1996. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Se desconoce si existe deuda de patente de rodado. 4) No existe deuda de multas impagas. 5) Que el título, así como los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de noviembre de 2001. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 731 3/p 39397 Dic 03- Dic 05

NOVENO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "AMBROSIO MENENDEZ JUAN PABLO Y OTRO. COMUNICACION DE HALLAZGO Y SOLICITUD DE OPORTUNAS ADJUDICACIONES" Fa. 975 98, se hace saber que el próximo 5 de diciembre a las 15 hrs. en el local de la calle Bme Mitre 1567, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede el rematador MICHEL MAUAD, matr. 3950, sacara a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: UNA chata de camión para contenedor de 40 pies sin matricula, ni marca, ni numero de chasis, pintada con antioxido de doble eje y de 8 ruedas (BASE $ 32.000.-) y UNA chata de camión para contenedor de 40 pies sin matricula, sin marca, sin numero de chasis pintada con antioxido de doble eje y 8 ruedas y carente de piso (BASE $ 24.667.-) SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional. 2º.) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre el precio resultante 3º.) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% de venta. 4º.) Que serán de cargo del comprador los gastos de empadronamiento y demás que la ley pone a su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 27 de noviembre de 2001- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 930 3/p 39177 Nov 30- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos: SHELL URUGUAY S.A. C TALLER AGUADA LTDA. Juicio Ejecu-

tivo. Ficha: 377 00, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 10.30 horas en el local sito en la calle Rondeau 2079, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 21440579001 8), a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación - o sea- $ 8.600 los siguientes bienes muebles ampliamente detallados en autos los que se describen a modo de ejemplo: 2 elevadores de vehículos Coester; 1 compresor Champion; 1 balanceador de cubiertas Hofmann; 1 alineador Hoffman; 1 cargador de baterias; 1 extractor de aceite; 1 gato de brazo Bilstein; 2 morzas Nº 6 y 1 taladro de banco. SE PREVIENE: 1) Que serán de cargo del comprador el impuesto del 2% Ley 16.320 y comisión de remate (14.86% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.); 2) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Zabala 1367 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 21 de 2001. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
20) $ 531 2/p 39349 Dic 03- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados "RAIJ BRUM GRACIELA C GUILLEN MARIA MERCEDES - Ejecución Hipotecaria - fa 685 99", se hace saber que el día 11 de Diciembre del 2001 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 6º Sección Judicial de Canelones, paraje Toledo Chico (Villa Gaby) empadronado con el Nº 2.316 antes Nº 2316 y parte del 2313, y antes Nº 1504 en mayor área rural, el que según plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Susana Larrainzar de Setiembre de 1975, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 17.273 el 5 de Enero de 1976, se señala como solar "1" y consta de una superficie de 1004 metros 50 decímetros que se deslinda así: al Oeste recta 15 mts 77 cm y línea ligeramente curva de 9 mts 96 cm frente a la Carretera Presidente Tomás Berreta; al Norte quebrada 2 rectas de 24 mts. 20 cm y 15 mts lindando con padrón Nº 2317; al Este 22 mts 88 cm lindando con padrón Nº 2312; y al Sur quebrada de 2 rectas de 15 mts y 34 mts 02 cm confinando con los padrones Nos. 2313 y 2315
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% del Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que se desconoce otra situación del bien como ser deudas municipales 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 27 de 2001.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
20) $ 2435 5/p 39180 Nov 30- Dic 06

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO BARCA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 23º. Turno, dictada en autos: Gorón, Weimar c Bentancor, Alicia Cristina y otro - ficha 754 98, Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 17 de diciembre de 2001 a las 12 horas, en el local de la calle Cuaró Nº. 3139, se procederá por el martillero Mario Barca, Mat. 2968 - RUC 210942090012 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación $ 11.835,33 del siguiente automotor marca Volkswagen, modelo Santana 327 GLS - año 1989 - tipo sedan, 4 puertas, empadronado con el Nº. 31.736 del Departamento de Flores matrícula Nº. 14.094, motor UD 850.046, nafta. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador 13,51%, más 2% del impuesto de ventas forzadas, (Ley 16.320) y 1% Impuesto Departamental, calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley. 3) Que se desconoce la situación del bien respecto a lo que pueda o no adeudarse a la Intendencia Municipal de Flores u otro organismo público por tributos de cualquier especie. 4) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador 2,78% calculados sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en la Av. 18 de Julio Nº. 1589 piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre de 2001.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1129 3/p 39402 Dic 03- Dic 05

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados: "BANGUESES, ADRIANA c BEKMEZIAN, GARABET Y OTROS" Juicio Ejecutivo - Ficha 108 2000, se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 2001, a las 11.30 horas en Bartolomé Mitre 1321, A.N.R.C., por intermedio del martillero Mario Sergio Flores Costa, matricula 5357, R.U.C. 213975200016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y sin base, el setenta y cinco por ciento (75%) del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus edificios y mejoras ubicado en la vigésimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, padrón TREINTA Y DOS MIL SETENCIENTOS SETENTA Y DOS (32.772), solar número 52 en el plano del Agrimensor Jaime A. Botet de abril de 1926 según el cual consta de una superficie de 374 metros 10 decímetros, con 10 metros de frente a la calle José L. Osorio entre las calles 26 de Marzo y Luís Lamas, 37 metros 41 centímetros de fondo lindando al norte con el solar 51, al oeste con parte del solar 54 y al sur con parte del solar 53 y bien propiedad del señor Ernesto Quincke.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4,02%, más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 36,02% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea 1.34%. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación contributiva con el BPS por aporte a las construcciones. 6) Que existe deuda por tributos municipales, Impuesto de Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Educación Primaria (únicos rubros éstos dos últimos imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el ITP por parte vendedora). 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 18 de Julio 1589 Piso 3º. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 22 de noviembre de 2001. Esc. Gabriela Hormaizteguy (Actuaria).
20) $ 2435 5/p 39396 Dic 03- Dic 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO DE LORENZO CARNELLI 1080 C FREDY SEYNDIC Y OTRA" - Juicio Ejecutivo - Ficha 531 95 se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a la hora 11,oo en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321 (ANRyCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 206 de Propiedad Horizontal que forma parte del Edificio construido bajo permiso nº 30.425 de fecha 22 04 37 e incorporado al Regimen de Propiedad Horizontal - Ley 10.751 y decretos reglamentarios - ubicado en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 1961, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Aldo A. Casinelli, de mayo de 1974, inscripto en Catastro el 4 6 74 con el nº 74.776 y según el cual consta de una superficie de 521 metros 30 decímetros y tiene un frente de 12 metros 15 centímetros al Oeste a la calle Lorenzo Carnelli nº 1080, entre las calles Durazno e Isla de Flores. La unidad precitada está empadronada individualmente con el nº 1.961 206 y que según plano antes citado se ubica en el segundo piso a cota vertical + 6,75 metros y tiene una superficie total de 36 metros 87 decímetros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña como garantía de su

compra y abonar el 6,02% del precio por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien así como también, del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que el inmueble se encuentra ocupado. 4º) Que el monto total de deuda por gastos comunes, al 25 05 2001 asciende a $ 60.484.- 5º) Que existe deudas por Tributos Municipales. 6º) Que se desconoce existencia de deuda por impuesto de Enseñanza Primaria y aportes a la construcción (BPS). 7º) Que serán de cargo de esta ejecución el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% del valor de remate. 8º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589, piso tercero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre del 2001. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

20) $ 2546 5/p 39075 Nov 29- Dic 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO CUÑARRO BACIGALUPI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados "ALVARO CALVO c GHIRINGHELLI TRAVERSO CLARA Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - fa 869 99", se hace saber que el día 13 de Diciembre del 2001 a las 10 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ALBERTO CUÑARRO BACIGALUPI (Matr. 4788 - RUC. 212348340016) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 126.258,66 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 503, que forma parte del edificio en el terreno sito en la 1º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 654; tiene una superficie según títulos de 499 mts. 59 cm. y según plano del Agrimensor A. Lopez Morúa del 20 de Noviembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70.636 el 11 de Diciembre del mismo año tiene una superficie de 577 metros 7 decímetros y se deslinda así: 14 mts 14 cm al Noroeste de frente a la calle Mercedes, puertas números 1486, 1488 y 1490 entre Javier Barrios Amorín y Vazquez distando su punto medio 29 mts 5 cm a la esquina que forma con la calle Vazquez. El edificio fue construído de acuerdo al plano de construcción Nº 1791 autorizado el 2 de Octubre de 1948 y se compone de subsuelo, Planta Baja, 5 plantas, y azotea, con 33 unidades y bienes comunes que según plano citado el que fue cotejado con el edificio por la Dirección General de Catastro - División de Propiedad Horizontal el 4 de Diciembre de 1972. La unidad está empadronada individualmente con el Nº 654 503 y se ubica en 5º Piso a cota vertical más 16 mts 45 cm y tiene una superficie de 40 mts 14 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "K5" bien común.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados de los registros. 3) Que no existen títulos de propiedad agregados al expediente sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del CGP. 4) Que no se aportó a los autos el correspondiente plano de Fraccionamiento Horizontal. 5) Que se desconoce la existencia de adeudos municipales de Contribución Inmobiliaria, Impuestos Domiciliarios, Impuesto a Primaria y por consumos; ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el BPS. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien 7) Que se desconoce si está vigente el seguro contra incendio. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente 9) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 10) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Noviembre del 2001.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

20) $ 3210 5/p 39044 Nov 29- Dic 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca. Oriental del Uruguay c "Cooperativa Familiar Agraria Ltda. (COFAL)". Juicio ejecutivo." (Ficha A 20 96), se hace saber que el próximo 13 de diciembre de 2.001, a las 9 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fraccion de chacra y demas mejoras dominiales que le acceden, ubicada en la primera seccion catastral y judicial de Artigas, zona rural, paraje denominada Tamandua, empadronada antes en mayor area con el No. 4084 y hoy con el No. 5.094, la que senala como fraccion numero 1, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Washington E. Calvo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 4307 el 19 12 75, esta senalada con el No. 1 y se compone de una superficie de 6 ha. 9882 m. 9150 cm y se deslinda asi: al Oeste con frente a Camino Vecinal, al Norte con padron No. 1195, al Este con fraccion No. 2 del plano indicado y al S. con parte del padron No. 1191. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor debera consignar como seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas, 26 de noviembre de 2.001. Ema Renee Pólito. Actuaria Adjunta.

20) $ 1129 3/p 39185 Nov 30- Dic 04

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C CUELHO LOPEZ, OLBIO ARIEL - Ejecución Hipotecaria - Ficha A 265 97", se hace saber que el día 13 de diciembre de 2001 a la hora 11, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix matrícula No 3515, RUC. 010026570014, asistido del Sr. Alguacil y la suscrita Actuaria, en las puertas del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor: BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral de Artigas, Manzana No. 124 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el número 91, antes 943, y que se señala con el No. 1 en el plano del Agrimensor Arsenio Nunees de marzo de 1947, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 24 de abril de 1947 con el No. 46, se compone de una superficie de 391 metros, 4871 centímetros cuadrados.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 30% de su oferta; serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos; la subasta se efectuará en Dólares estadounidenses; los títulos y antecedentes para consulta de los interesados se encuentran en la Sede.- A los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y local.- Artigas, 23 de noviembre de 2001.- Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 996 3/p 39188 Nov 30- Dic 04

-.E D I C T O.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2º Turno, en autos: "B.B.V.A. S.A. C CARDOZO FERREIRA LIGIA ELAINE Y MARTINI REFATTI GILBERTO. EJECUCION HIPOTECARIA." (FICHA A 692 00), se hace saber que el día 13 de diciembre de 2001 a la hora 10 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix, Matrícula Nº 3515, RUC: 010026570014 asistido de la Sra. Actuaria en la puerta del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sin base del siguiente bien: fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la q1a. sección judicial del Dpto. de Artigas, localidad catastral Artigas, manzana 130 de la ciudad del mismo nombre, zona urbana, empadronada con el Nº 5182, antes m.a. Nº 316, señalado con los Nºs. 2 y 3 en el plano del Agsor. Rosendo de Mello de julio de 1965, aprobado por Resolución Municipal Nº 9928 de fecha 29 de los mismos mes y año, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Artigas con el Nº 2657, el 5 8 65, según el cual se compone en conjunto de una superficie de 149 mts. 8.549 cms.2, y linda: al Noreste, 9 mts. 40 cms. de frente a la calle Edo. M. Castro, distando su punto más próximo 11 mts. 30 cms. a la esquina formada con Avda. Lecueder; al Sureste, línea quebrada formada por 3 segmentos de recta, que miden 10 mts. 10 cms., 1 m. 95 cms. y 5 mts. 90 cms., limitando con la fracción 1 y bien de Carolina Baptista de Calafí; al Suroeste, línea quebrada formada por 5 segmentos de recta que miden 5 mts. 10 cms., 1 m. 33 cms., 3 mts. 73 cms., 1 m. 38 cms. y 2 mts. 55 cms., limitando con propiedad de Carolina Baptista

de Calafí; y al Noroeste, 13 mts. 45 cms., también limitando con propiedad de Carolina Baptista de Calafí. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. IV) Los títulos se encuentran en la Sede para consulta de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Artigas, 21 de noviembre de 2001.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1395 3/p 39189 Nov 30- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

-.E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C DIMURO MUÑOZ REINALDO ANTONIO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA." (FICHA D 480 01), se hace saber que el día 17 de diciembre de 2001 a las 11 horas se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix asistido de la Sra. Alguacil en la puerta del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral de Bella Unión, 7a. sección judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, empadronado con el Nº 1582 -antes en mayor área con el Nº 44- parte de la manzana 28, que según plano del Agrimensor Washington E. Calvo de diciembre de 1979, registrado el 31 de los mismos mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4459, se compone de una superficie de 431 mts. 2500 cms. y se deslindan así: al Sur 10 mts. de frente a la calle General Rivera; al Oeste 43 mts. 15 cms. con parte del padrón 44; al Norte 10 mts. con padrón 43 y al Este 43 mts. 15 cms. con la fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo como así también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. III) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate. IV) Los títulos se encuentran en la Sede para consulta de los interesados. A los efectos legales se hacen tres publicaciones. Bella Unión, 21 de noviembre de 2001. ESCRIBANO PABLO J. SOMACAL CORREA. ACTUARIO.
20) $ 1063 3/p 39186 Nov 30- Dic 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "B.R.O.U. c SILVA SENA, Shirley y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha D No. 194 98), se hace saber que el 18 de diciembre próximo, a las 11 horas, en el local ubicado en la esquina de calles Colonia y Jaime Romans, el martillero Jorge FELIX SALVADOR, Mat. 3515, RUC 010026570014, asistido de la Señora Alguacil, sacará a la venta, en remate público; sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 2 máquinas de tejer marca Brother, modelo K H 940, computarizadas Nos. A 4716765 y A 4716756, con accesorios; 2 segundas fronturas Nos. C442 8481 y C 4428482; 2 cambiadores de colores; 2 tranferidores y 2 mesas; 1 remalladora con motor No. A 4716558; 1 diseñador PPd.- SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá abonar, en el acto de serle aceptada la oferta, la totalidad del precio; 2)- Que serán de su cargo los inpuestos, comisiones y demás tributos que la ley pone a su cargo; 3)- Que se efectuarán tres avisos, en el Diario Oficial.- Bella Unión, noviembre 23 de 2001.- Esc. Pablo J. Somacal Correa - Actuario.
20) $ 731 3/p 39187 Nov 30- Dic 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados "ARMAND UGON, ERALDO. Contra LOPEZ, WALTER Y SCOLINO, ESTHER. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 99 2000", se hace saber que el día 12 de diciembre de 2001 a las 17 horas en calle 25 de Agosto Nº 982 de la ciudad de Nueva Helvecia por intermedio del Rematador Sr. EDGARDO PIGNATARO, matrícula 3002, RUC 040186590015, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación BASE: $ 14.000 (Pesos Uruguayos Catorce Mil) de un automóvil marca "PEUGEOT" modelo 305 GL, 4 puertas, matrícula LA 2245, Padrón 7372 de Colonia, año 1981
SE PREVIENE QUE:
1º) La venta será al contado.
2º) Serán de cargo del comprador las comisiones y demás tributos que graven la operación, autorizándolo a descontar del saldo de precio a depositar la suma que abone por conceptos de multas y patentes adeudadas
Y a los efectos legales se libran estas publicaciones.- Juan L. Lacaze, 23 de noviembre de 2001.- Dr.: FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
20) $ 443 2/p 39335 Dic 03- Dic 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados "COMAS DIGIERO, JAIME. Contra FERNANDEZ DOMINGUEZ, FREDY ARTURO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA Nº 90 2000", se hace saber que el día 12 de diciembre de 2001 a las 17 horas en calle 25 de Agosto Nº 982 de la ciudad de Nueva Helvecia por intermedio del Rematador Sr. EDGARDO PIGNATARO, matrícula 3002, RUC 040186590015, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación BASE: $ 40.000 (Pesos Uruguayos CUARENTA Mil) de un automóvil marca "VOLSWAGEN" modelo KOMBI, modelo Furgón, matrícula LA 5655, Padrón 9292 de Colonia, año 1991.-
SE PREVIENE QUE:
1º) La venta será al contado.
2º) Serán de cargo del comprador las comisiones y demás tributos que graven la operación, autorizándolo a descontar del saldo de precio a depositar la suma que abone por conceptos de multas y patentes adeudadas
Y a los efectos legales se libran estas publicaciones.- Juan L. Lacaze, 23 de noviembre de 2001.- Dr.: FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
20) $ 443 2/p 39336 Dic 03- Dic 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "GRETTER ARENAS, Lucas Rolando c HARRYETT GEYMONAT, Sergio y BELTRAN CAMBON, Mario Antonio. JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 138 1999, SE HACE SABER: Que el próximo día miércoles 12 de diciembre de 2001, a la hora 10 y 30, en la puerta de este Juzgado, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, el martillero Público Florencio C. Mascetti, matrícula 1613, RUC 040047520018, sacará a la venta en pública subasta, sobre las dos terceras partes de su tasación (tasacion $ 16.488) y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras ubicado en la zona urbana de la 12da. Sección Judicial de Colonia, Tarariras, localidad catastral Tarariras, padrón Nº 275, señalado con el Nº 5 de la manzana 38, con una superficie de 406 metros, y se deslinda: al noreste 17 mts. 38 cms. con calle Progreso, hoy 12 de octubre; al noroeste con frente a camino San Luis y también al mismo viento 5 ms. con 20 cms. con el camino San Luis; al sureste 20 mts. con el solar 7 y al suroeste 23 mts. con 57 cms. con solar 4. SE PREVIENE: a) Que en el acto de remate, el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña, y en efectivo. b) Que serán de su parte los impuesto, comisiones y demás gastos que la ley pone de su cargo. c) Que los antecedentes, títulos y plano de mensura del bien, se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. d) Se encuentra agregado en autos constancia de deuda de contribución inmobiliaria, se desconoce si existen deudas por Impuesto de Instrucción Primaria y BPS. e) A los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones en Diario Oficial y en Diario de la localidad. Rosario, octubre 10 de 2001. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1129 3/p 39326 Dic 03- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C GONZALEZ, NAIR. EJECUCION DE HIPOTECA" (147 2001 A) se hace saber que el 7 diciembre 2001 hora 15, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Carmelo (Zorrilla de San Martín 486 - Carmelo), el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015), asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble:
-Un solar de terreno con construcciones y de-

más mejoras que le acceden, sito en zona urbana de localidad catastral Carmelo, 6ta. Seccional Judicial del departamento de Colonia, padrón 2653, señalado con No. 2 plano Agr. Daniel Merif de 25.06.1998, inscrito en Direc, Gral. Catastro Colonia con No. 9239 el el 24.08.1998. Area: 405 m. 59 dm. (frentes: 34,50 m. a calle Blandengues y línea curva de 19,05 m. a Avda. Rodó en Barrio Centenario).- Se previene que: 1) El mejor postor debera depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y planos se hallan en el Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 22 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1439 5/p 38952 Nov 28- Dic 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "JORCIN, ARIEL C LOPEZ, JORGE Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" (507 2000 A) se hace saber que el 6 diciembre 2001 hora 15 en la sede del Juzgado Letrado de Rosario (Sarandí s n. Rosario) el martillero Néstor Ariel Rabaza (Matr. 4664 RUC 040142000018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:

-Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en zona suburbana de la 9na. Sección Judicial del departamento de Colonia (Juan Lacaze), padrón 2060, solar No. 7 manzana F plano Agr. José Meier de julio 1952 inscrito con No. 2659 en Direc. Gral. de Catastro el 14.07.1952. Area según plano y título: 1243 m. 25 dm. (frentes: 24,70 m. a Ruta 54 Km. 144 y 50 m. a calle 14 por ser esquina).-

-Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión de rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 12 de 2001.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1439 5/p 38986 Nov 28- Dic 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO DE CREDITO C BEDECARRATS Y CIA. JUICIO EJECUTIVO" (A 132 97) se hace saber que el 14 diciembre 2001 hora 10 en el Centro Justicia Rosario (Sarandi s n.- Rosario) el martillero Richard Sellanes (Matr. 2174 RUC 170069570016) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes solares de terreno con sus construcciones y demás mejoras:

-Padrón 402 localidad catastral Nueva Helvecia (Dto. Colonia) zona urbana, segun plano Agr. Bismark Perera de mayo 1962, inscrito con No. 3230 el 15.06.1962 en Of. Deptal. Catastro Colonia, tiene un área de 554 m. 35 dm. (frente: 25 m. a calle Berna entre Sarandi y Germán Imhoff).-

-Padrón 202 localidad catastral Rafael Peraza (Dto. San José) zona suburbana, solar 13 manzana B plano Agr. Dardo Barceló de julio 1957, inscrito en Of. Deptal. Catastro San José el 19.12.1957 tiene un área de 668,68 m. (frente: 11,68 m. a calle 1810 entre Florida y Treinta y Tres).-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo la comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos se hallan en la sede judicial. 4) Los adquirentes deben constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 23 de 2001.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1550 5/p 39108 Nov 29- Dic 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C MARTINEZ MEDINA, José Richard.- JUICIO EJECUTIVO.-" Ficha 396 99 se hace saber al público que el próximo día 6 de Diciembre a las 15 y 30 horas en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: Automóvil, marca FIAT, año 1998, tipo sedán, 5 puertas, modelo UNO CL, padrón Nº 724, matrícula QEA-314 de Durazno, motor Nº 5408578, a nafta, 14 HP, de 4 cilindros.-

SE PREVIENE: 1) Que los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) El referido vehículo presenta deuda por concepto de Patente de Rodados por el período 99 - 2001 y que al 09 10 2001 asciende a $ 29.624,05 incluyendo los recargos por mora.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 26 11 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

20) $ 797 3/p 39194 Nov 30- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "GALVEZ PEREDA, Juan Ramón c . Cono Daniel y Valeria Fabiana AGUIRRE SERENA.- Ejecución de hipoteca.- F 170 01"; se hace saber que el día 12 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700 el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la localidad Catastral Ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del Departamento de igual nombre, manzana No. 59, padrón No. 3090, señalado con la letra "B" en el plano respectivo y con una superficie de 118, 12 m2. según plano y de 116,oo m2. según Cédula Catastral.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandao la comisión de venta del rematador dor e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que existe un acreedor hipotecario que lo es el propio ejecutante, según surge del certificado correspondiente inscripto con el No. 1177 en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida el día 3 de julio del año 2000.- Florida, noviembre 20 de 2001.- Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 2214 5/p 39070 Nov 29- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "ALOY, María José - ALAYON, Angel contra Lesmes MARTINEZ LARANGA - EJECUCION DE HIPOTECA - F 293 2001"; se hace saber que el día 11 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle José Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001; contraída en un terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Florida, zona urbana, empadronado con el No. 485, el que se compone de una superficie de 225,10 m. y se deslinda así: frente de 10,74 m. al N.E. a la calle Figueredo con calle Gral. Flores por ser esquina. La Unidad 001 tiene padrón individual No. 485 001, y se ubica en plaanta baja, según plano respectivo, a cota más 27 cm. y se compone de una superficie de 52,48 m. y le corresponde el uso exclusivo del Patio "B".

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el

remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existente en el inmueble. V) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse, a disposición de los interesados. VI) Que existe un crédito hipotecario a favor de la parte actora, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el 17 de febrero de 1997, con el No. 19, con prohibición de arrendar. VII) Que el inmueble a subastarse no posee seguro contra incendios.- Florida, noviembre 19 de 2001.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2546 5/p 39071 Nov 29- Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos B.R.O.U. C BRIANO, JULIO NELSON, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 14 86, se hace saber que el 12 de Diciembre de 2001 a la hora 10, en 18 de Julio 708 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matricula 2209, RUC. 100021990014, con la asistencia de la Sra Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A. del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio en el levantado, sito en la manzana 314 de la ciudad de Punta del Este, primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, empadronado con el Nr. 570 (antes 84 en M A), señalado con el Nr. 3 en el plano del Agr. Jaime E. Pou, inscripto en la Oficina Tecnica Departamental de empadronamiento de Maldonado con el Nr. 69 el 5 2 932, con un área de 544 ms2. con 50 dms2., con 16,50 ms. de frente al SuroEste a calle 28, entre Avda. Juán Gorlero y calle 24. Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la constitución de domicilio dentro del Radio de la Sede, bajo apercimiento de serle rechazada su oferta; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e impto. más IVA, más impto. a venta forzada, totalizando el 6,02% del precio resultante; c): Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impto más IVA, más impto. Departamental, totalizando 2,34%; d):): Que los títulos y demás antecedenets del bién se encuentran a disposición de los interesados, en la actuaría del Juzgado. Maldonado, 19 Noviembre de 2001.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1882 5/p 39102 Nov 29- Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de 5º Turno de Paysandu en autos; MIRANDA TORRES, ESTELA GLADYS c MIRANDA TORRES, NAIR STELLA. CESACION DE CONDOMINIO, Ficha A 309-1999, se hace saber que el dia JUEVES 6 de DICIEMBRE a las 15 y 30 horas en el hall del juzgado letrado de 5º Turno de Paysandu, sito en calle Zorrilla de San Martin Nº 942 (1 Piso), el Martillero MARCELO GARCIA Matricula Nº 4571, R.U.C. 120112470018, asistido por la Sra. Alguacil, procedera a la venta en Publica Subasta, sobre la base de U$S 16.666.66 (Dolares Americanos Diesiseis mil seicientos sesenta y seis con 66 100), equivalente a la 2 3 parte de la Tasacion efectuada el 9-12-1999 y que luce a Fs 47, del siguiente BIEN INMUEBLE: Una Fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la 1º Seccion Judicial del Departamento de Paysandu, parte de la manzana Nº 182 de la planta Urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el Nº 4413 antes mayor area Nº 1120 el que segun plano del Agrimensor JOSE MEIER de Abril de 1937, inscripto en la oficina Tecnica Departamental de Empadronamiento de Paysandu, con el Nº 89, el 19 del mismo mes y año, y esta señalado con el numero "uno" y se compone de una superficie de 322 mts2 que se deslinda asi: 8 metros 5 centimetros al Oeste de Frente a la calle Dr. Luis A. Herrera, estando señalada la puerta de acceso al edificio con el Nº 1386, igual medida al Este, lindando con parte de la propiedad de Sucesion Rafael Jaen, 40 metros al Norte limitando con propiedad de Francisco Coiro o Sucesores y la misma medida al Sur lindando con el solar numero "dos" del mismo Plano.

SE PREVIENE: 1) Que se desconoce el estado actual de regularidad de la construcciones.
2) Que el bien se vende en el estado de ocupacion y conservacion que se encuentra.
3) Que el mejor postor debera oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña mas el 6.02% de Comision e Impuestos, todo incluido, al Rematador.
4) Que los gastos de escrituracion y todos los demas gastos de impuestos y comisiones, seran de cargo del adquirente, si lo hubiere.
5) Que el saldo, o sea el 70% de la oferta debera ser abonada dentro de los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate.
6) Que la Titulacion del Inmueble se encuentra a disposicion de los interesados en la sede de este Juzgado para ser examinados. Paysandu, 15 de Noviembre de 2001 Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 2546 5/p 39156 Nov 30- Dic 06

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO: -Por Resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: -"CACDU c .INDARTE FREURY, Carlos Enrique y otra.- Juicio Ejecutivo Hipotecario- (Ficha A 177 2001), se hace saber que el dia 12 de Diciembre de 2001, a las 10 horas, en el Hall de este juzgado (Z. de San Martin No. 942, 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público, en dolares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta. Sec. Judicial y catastral del departamento de Paysandú, zona rural, paraje "Arroyo Santa Ana", empadronada con el No. 1880, que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Eduardo Kayel y Eneas Villa de Octubre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografia el 03 11 1931, está señalada con el No. 6, tiene una superficie de 600 hectáreas 6.768 metros 17 decímetros y se deslinda así: -al Sureste 3 tramos de rectas que miden: la 1ra. 817 mts. 10 cms., de norte a sur, de frente a Camino Vecinal; la 2da., 1161 mts. 20 cms. de este a oeste, lindando con la fracción No. 5 y la 3ra., de 2865 mts. 20 cms. de noreste a suroeste, tambien con la fracción No. 5; al Sureste con el Arroyo Santa Ana; al Noroeste, 3381 mts. con las fracciones Nos. 7 y 9 parte; y al Noreste, 2120 mts. con parte de la fracción No. 9, siendo todas las fracciones indicadas del mismo plano.- Se previene:- 1)- Que el remate se realizara en dolares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 6.02% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 3)- El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate;- 4)- Que los impuestos y los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del mejor postor; y 5)- Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados registrales del inmueble se encuentran a disposición de los interesados para su examen en esta Oficina.- Paysandú, 26 de Noviembre de 2001.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

20) $ 2325 5/p 39236 Nov 29- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c FURTADO, Alberto - Int. de pago: HOY Juicio Ejecutivo" (Ficha 313 1997), se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2001, a las 10 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 - P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, con la base de $ 728.66, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 15, el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Río Negro (Pueblo Merinos), Padrón No. 3883, señalada como fracción "Uno" en el plano del Agr. Jorge F. Roveta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el No. 2262 el 26 de mayo de 1972 y consta de una superficie de 3.093 metros 37 decímetros que se deslinda así: al Sur, 42.70 metros con frente a Calle

de Las Tropas; al Oeste, 72.60 metros con propiedad del Estado (AFE); al Norte, 42.90 metros con frente a Calle Pública; y al Este, 71.85 metros con fracción No. "Dos" del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE.- 1) La venta se realiza en Dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remates; 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce la existencia de eventuales adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria o por otros tributos nacionales y o departamentales; 5) Que se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones; y, 6) Los Títulos de Propiedad, se encuentran en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 14 de Noviembre de 2001.- Dra. PATRICIA HERNANDEZ, Juez de Paz Dptal.

20) $ 2214 5/p 38904 Nov 28- Dic 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "BANCO A.C.A.C. S.A. C SUAREZ THILAC DE PORTELA, NELA OLMA." Juicio ejecutivo. Ficha A 209 2001, se hace saber que el día 20 DE DICIEMBRE del presente año, a las 09:00 horas y en calle 18 de Julio Nº. 2027, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA, Matrícula 753, RUC. 130008750015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (tasado en U$S 4.500, 2 3 partes = U$S 3.000), el siguiente bien: Automóvil Marca "DAEWO", Modelo Tico SL, año 1995 a nafta, Matrícula de Río Negro JBD 421, Padrón 115.799. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta, al momento de serle aceptada y el saldo a los 60 días de aprobado el remate y que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone, asimismo que existe deuda de Tributos Municipales.. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los veintiseis días del mes de noviembre de dos mil uno.- Esc. Jesús Bicca, ACTUARIO

20) $ 731 3/p 39314 Dic 03- Dic 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: "CASULO CLAUDIA ELIZABETH C CAMIRUAGA ROBERTO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 222 95 A, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2001 a la hora 09:00, se procederá por intermedio del Rematador VICTOR OMAR GONZALEZ, Matrícula Nº 4587, con R.U.C. 140038440011, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en calle Mr. Vera 1119 (Asociación Comercial de Rivera), sin base y al mejor postor del inmueble padrón nº 1763, de la Localidad Catastral Rivera, con casa y demás mejoras, con un área de 448 metros 6127 cm 50 mm, con frente a Av. Sarandí. Se previene que: 1) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; 2) Los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado; 3) No hay información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido, con respecto al BPS, existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; 4) Que el bien embargado se encuentra gravado en primer término por el ejecutante; 5) Que existen copropietarios; 6) El bien está ocupado por un copropietario y su familia, desconociéndose el carácter actual de dicha ocupación; 7) No se agregaron en autos planos de construcción y habilitación municipal; 8) No se agregaron los originales de las primeras copias de cesiones de derecho hipotecario invocadas en autos y que fueran acreditadas por testimonio notarial; 9) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de remate, en moneda nacional y en efectivo y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, el que se notificará en su oportunidad; y 9) La información registral es de fecha 20 04 2001. Rivera, 26 de noviembre de 2001. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

20) $ 1129 3/p 39164 Nov 30- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6º Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c EMMENEGGER CALISTRO, LUIS ALBERTO - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA A 58 2001", se hace saber que el día 12 de Diciembre de 2001 a la hora 10:00, en el Hall del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 6º Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Srta. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, el bien inmueble hipotecado y embargado en autos, que aquí se describe: Padrón Nº 13817, ubicado en la localidad Catastral Salto, 1a. Sección Judicial, zona urbana, manzana catastral 164, solar 3, en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto, con el Nº 197, el 8 11 1952, con una superficie de 180 metros, con frente al Este a calle Osimani y Llerena, Nº de puerta 541, linda al Norte con el padrón Nº 13818, al Sur con el padrón Nº 13816 y al Oeste con el padrón Nº 2432. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. de compra del Sr. Martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del Sr. Martillero. IV) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 19 de noviembre de 2001.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1661 5/p 38966 Nov 28- Dic 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D IC T O.=

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "HALLER EDUARDO C ALICIA AMELIA GUTIERREZ ACOSTA". Demanda Ejecutiva, Fa B 403 2000, se hace saber que el día MARTES 11 de DICIEMBRE DE 2001 a la hora 10 en el local de remates ubicado en Gomensoro 101, el Sr. Rematador RAUL CHIAPPINI GALAGORRI, mát. Nº 5157, R.U.C. 180073310012, sacará a la venta, en pública subasta, al contado y al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que es de U$S 200 un motociclo de 50 c.c. marca ZANELLA DUE, matrícula K 25.629, SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la existencia de deudas ante organismos públicos, 2) Que serán de su cargo la comisión e impuesto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de noviembre de 2001.- Se autorizan tres publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

20) $ 531 3/p 39303 Dic 03- Dic 05

SEGUNDAS COPIAS

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BANCO CAJA OBRERA S.A. SOLICITUD DE SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA" FICHA 419 99S1 2001, se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de Donación y Partición autorizado por el escribano Jacinto Aguiar Ituño, el día 11 de marzo de 1964, donde Atalia Vaz, viuda de José Francisco Vaz, donó a sus hijos Aecis Aristóbulo, Atair José, Alembert y María Dinorah Vaz en común proindiviso y por partes iguales la parte proindivisa de sus ganan-

ciales sobre los padrones 905 y 4331 entre otros, y los donatarios mas Juan Carlos Santana Vaz otorgaron partición, adjudicándose a María Dinorah Vaz Vaz el inmueble empadronada actualmente con el No 905, fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en el Departamento de Cerro Largo, décima sección catastral y judicial, zona rural, paraje "Sierra de Vaz", empadronada anteriormente con los Nros. 905 parte y 4031, lotes 7 y 8, en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el número 2564 el 16 de mayo de 1963, los que por estar contiguos forman una sola unidad física que consta de un área de 752 hectáreas 9188 metros, y linda al Norte quebrada de cinco rectas camino vecinal por medio separando de los lotes 4 y 5, otra quebrada de 6 rectas separando del lote 4 y una recta separando de Carmen Josefa del Campo. Al Este quebrada de 3 rectas separando de la misma Sra. del Campo. Al Sur una quebrada de 2 rectas separando de Juan Chain Basil, una quebrada compuesta de 6 rectas parte camino vecinal por medio, separando de Leon Araújo, Perpetua Sosa, Juan Segundo Sosa y María Elia Amoroso de Fraga y otra quebrada de dos rectas separando del lote Nº 6. Al Noroeste recta separando del lote Nº 6. De dicha escritura se expidió una primera copia, la cual fue extraviada, y nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante el Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Melo, 13 de Noviembre del año 2001. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
21) $ 4649 10/p 38419 Nov 22- Dic 05

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904 26/9/1904

S.C.A.A. Ltda. prometió vender a GONDIMAR S.R.L. FARMACIA MODERNA sita en San José 942 Bis. Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1368 601.
25) $ 2066 20/p 37365 Nov 13- Dic 10

LEY 26.9.904

VICTOR BARSAMIAN BALIAN PROMETE VENDER A "MIVI SHOP LIMITADA", KIOSKO SITO EN JAIME ZUDAÑEZ 2601 ACREEDORES ALLI.
25) $ 2066 20/p 37489 Nov 14- Dic 11

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 SETIEMBRE 904. ALFONSO ARGENTINO MARTINEZ ARIAS y TRINA VARELA GARCIA prometieron vender a SANJU LIMITADA almacén sito en LIBANO 1428. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 37929 Nov 16- Dic 13

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PASTOR LIMITADA promete vender a VIDACRIFA S.R.L. carnicería de Pastor 1118. Acreedores allí.
25) $ 2066 20/p 38330 Nov 21- Dic 18



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Expediente Nº 958 2001. Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:
R D Nº 924 01 de fecha 22 8 01
REMITIR estos antecedentes al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente proponiendo la aceptación de la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobado en estas actuaciones del Controlista de Informática del Centro de Informática, Sr. José Pedro Barreto Nº 10.514, C.I. 1.911.271-5.
Habiendo adoptado el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente Resolución Nº A.D. 163 2001 de fecha 19 11 01.
ACEPTASE la renuncia tácita acreditada administrativamente por la inasistencia continuada del Sr. José P. Barreto, Nº 10.514 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al cargo de Controlista de Informática del Centro de Informática.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55482 Nov 30- Dic 04

MINISTERIOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Intímase al señor funcionario CARLOS SENEN CHARQUERO DE TOMAS, C.I. 1.285.192-0 a presentarse en el Ministerio de Relaciones Exteriores dentro del plazo de tres (3) días hábiles a partir de la presente comunicación, para asumir funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que transcurridos los días previstos en la normativa vigente, se le tendrá por renunciante.
DIRECCION DE PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55508 Dic 03- Dic 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARITIMO.

Se notifica a la empresa "Alboran S.R.L." de la Resolución de esta Dirección General de fecha 20 de noviembre del 2001 dictada a fs. 82 y 82 vto. del Expte. Nº 97 7 4801.
En la misma se resuelve revocar la Resolución del 27 de octubre de 1998, por la cual se autorizó -con carácter precario y revocable- a la empresa "Alboran S.R.L." a realizar un servicio ocasional de transporte de pasajeros consistente en paseos y excursiones (incluida pesca deportiva) desde el Puerto deportivo de Colonia al Arroyo Riachuelo y Arroyo San Juan incluyendo ambos cursos de agua con la embarcación de bandera nacional denominada "Antibes".
Esta notificación se efectúa conforme al Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55515 Dic 03- Dic 05

CONVOCATORIAS

Pando, 26 de noviembre de 2001

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Sábado 22 de diciembre de 2001

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 22 de diciembre de 2001 a las 8 y 30 hs. en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Anual
2) Presupuesto para el nuevo ejercicio
PRIMERA CITACION
Día 22 de diciembre hora 8.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 9
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Isaac Sokolowicz, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1808 5/p 39341 Dic 03- Dic 07

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus socios cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, la que tendrá lugar el 19 de diciembre de 2001, en primera convocatoria a la hora 19.30, en el Salón de Actos de nuestra Institución, calle Treinta y Tres No. 129 - Canelones, y en el mismo lugar y a la misma hora el 27 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, quedando citados a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 16 socios, y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de socios que concurra.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2º) Informe sobre proyecto de adecuación de Estatuto a Estatuto Tipo.-
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Carlos Antúnez - Presidente; Dr. José C. Bolagno - Secretario.
27) $ 1395 3/p 39389 Dic 03- Dic 05

VARIOS

Exhonerado Art. 16 Ley Nº 15.597 BIEN DE FAMILIA

FECHA: 19.XI.01
CONSTITUYENTE: Jorge RUIBAL PINO
PADRON Nº 71.184 001
MONTEVIDEO. Euclides Salari Nº 3425
BENEFICIARIOS: María Laura Ruibal Miglierina
Ana Claudia Ruibal Miglierina
Mariana Ruibal Casella.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55409 Nov 27- Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "D'ALESSANDRO GRACIELA C MOBAKIP S.A. - MEDIDA CAUTELAR RESERVADA - FICHA 347 99" se ha dispuesto el emplazamiento por el plazo de 60 días de la sociedad anónima MOBAKIP S.A., a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos promovidos en autos (art. 127 del Código General del Proceso). EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de octubre del dos mil uno. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 39262 Nov 30- Dic 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C BRITOS AGUERRE, NILDA Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA 455 2001" se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. DANILO WALTER ARMANDO URIOSTE MAGLIOLA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de noviembre de 2001. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 38299 Nov 21- Dic 04

EDICTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º. TURNO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno de Montevideo; en autos caratulados: VENTURINI, HECTOR c LUBENAR SA Y OTROS, por "PROCESO ORDINARIO", se hace saber que se cita llama y emplaza a 1) LUBENAR S.A en la persona de sus representantes; y 2) al Sr. ANTONIO COSTA FACAL, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos Montevideo 10 de noviembre de 2001.- Escribana Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 1328 10/p 38318 Nov 21- Dic 04

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "Szorer Rozenblat, Frida y otros c Bejar Grubman, Ernesto y otros. Acción pauliana y acción simulatoria" Ficha 69 2000, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a COSMONAUTA SOCIEDAD ANONIMA en la persona de sus representantes legales a estar a derecho en estos autos con plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. La Sede del Juzgado Letrado de 8º Turno, se ubica en San José 1132 piso 4º. Montevideo, 20 de noviembre de 2001 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1328 10/p 39359 Dic 03- Dic 14

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO en los autos caratulados: "BOSNER S.A. C WOLFSON ESTRELLA CESACION DE CONDOMINIO FICHA 271 2000" se decretó la cesación del condominio sobre el inmueble padrón No. 6850 ubicado en la primera sección de Montevideo, y se ordenó citar de excepciones a los eventuales sucesores de JAIME WOLFSON Y ELENA TROSSMAN, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de octubre de 2001.- Dr. Daniel Magadán García. Actuario Adjunto.
27) $ 1107 10/p 38686 Nov 26- Dic 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º. Turno, en autos caratulados: KARINOR S.A. -CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL- FICHA 127 2001 se hace saber que cumplidos los requisitos de forma y fondo exigidos por la Ley 2.230 y no habiéndose deducido oposición, por Sentencia Nº 14 del 9 de Noviebre del 2001, se homologó el Concordato Preventivo Extrajudicial en los términos propuestos y conforme al edicto publicado en el Diario Oficial del 4 9 2001 y del Diario Español del 4 9 2001 Montevideo, diecinueve de Noviembre del 2001. ESC. ALBA ECHEVERRY. ACTUARIA.
27) $ 399 3/p 39167 Nov 30- Dic 04

EDICTO. Por resolución Nº 953 2001 de fecha 21 9 2001 dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Keuroglian, Eduardo y otros Concurso Fa. 111 2001", se hace saber a los acreedores de Eduardo Keuroglian y Eugenia Barsumian de Keuroglian que los Sres. Síndicos han presentado el estado de los créditos con su graduación respectiva (art. 1013 C.P.C.) que podrán ser examinados en la Oficina Actuaria, pudiendo formular sus observaciones dentro de un término de 15 días a partir de la 1era. publicación, pasado aquel tiempo sin observación se tendrá por aceptado (art. 1024 C.P.C.). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1024 del C.P.C. se expiden las presentes publicaciones en Montevideo, a los veintitres días del mes de Octubre de dos mil uno. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.-
Montevideo, 9 11 2001.
En cumplimiento del mandato verbal de la Sra. Juez del día de la fecha, se expiden las presentes publicaciones sin costo (art. 19 ley 17.292) Son quince publicaciones. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 15/p 55368 Nov 23- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO. DECLARATORIA DE AUSENCIA. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictado en autos "Valladares Ruiz Rosa María. Declaración de Ausencia. Ficha V 456 95 por auto 260 de 29 de febrero de 1996, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de la Sra. Rosa María Valladares. Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 1996.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) $ 1107 10/p 39078 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SILVERA GRACIELA C DENTONE MONICA ELISA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Ficha 317 2001", se cita, llama y emplaza a la demandada Mónica Elisa Dentone a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se deja constancia que se concedió beneficio

de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de setiembre de 2001. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55455 Nov 28- Dic 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ Ramón y HERNANDEZ Sonia c ECHEGOYEN Giovanna - Pérdida de Patria Potestad Ficha 240 2001, se emplaza a la Sra. Giovanna ECHEGOYEN, para que dentro del término de 90 días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo 11 de junio de 2001.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55391 Nov 26- Dic 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: VIDAL ANA POR NICASSIO JUAN, RATIFICACION DE TENENCIA, FICHA 379 2001 v, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARIA NOELIA TRIPALDI Y VICTOR JUAN NICASSIO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONTEVIDEO 24 DE OCTUBRE DE 2001. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Nov 30- Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, en autos caratulados "PASINI GONZALEZ, SILVIA MARGARITA CON DE LEON SAN MARTIN MARTINIANO FRANCISCO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA 785 2001", se hace saber que por auto 3698 2001 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren a estar en derecho en autos, y en particular a los conyuges Martiniano Francisco De Leon San Martín y Olga Ramos, a Wilson Edgardo y Hugo Yamandú Giambiaggi Ramos, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de noviembre de 2001.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 38328 Nov 21- Dic 04

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno.
Se notifica e intima a los herederos de María Zilah Da Silva a comparecer en autos caratulados "Luis Bagalciague y otra - mensura y deslinde" (ficha 98 2000) tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno en relación al padrón matriz 45140 ubicado en la calle Federación 2038 y a constituir domicilio en los citados obrados bajo apercibimiento de continuar con el juicio adelante y tenerse por notificado de las actuaciones en los en los estrados. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 38542 Nov 23- Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados: "Arq. N. USERA S.A c Guido Manuel YERLAS SILVA y otra -oblación y consignación- (Ficha 756 2001)", se cita y emplaza a los Sres. Guido Manuel YERLAS SILVA y Adriana Beatriz YERLAS CUCCARESE a comparecer en estos autos, por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (art. 127.3 CGP). Montevideo, siete de noviembre de dos mil uno. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
27) $ 1107 10/p 39394 Dic 03- Dic 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Ermogene Esther Martinez y Rogelio Gamenara Berrueta - Resolución de Contrato". Ficha 32 01, se intima a los Sucesores de ERMOGENE ESTHER MARTINEZ y ROGELIO GAMENARA BERRUETA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al apartamento 107 del Block D de Camino Corrales 3526 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 11 de octubre de dos mil uno. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
27) $ 1328 10/p 39030 Nov 29- Dic 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los sucesores a cualquier título de ORASILDA BUENO RIPOLL, para que comparezca a estar a derecho en autos "FAGUNDEZ JUAN JOSE. Posesión Notoria de Estado Civil (ficha. 655 2000BS1 2001), por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos.- Artigas, 07 de noviembre de 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1107 10/p 39190 Nov 30- Dic 13

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezca por el término legal a estar a derecho en los autos "FLORES Juan Nadir, Jesús Edilio y Abilio. Posesión Notoria de Estado Civil de hijos Naturales (ficha. 14 93A), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 13 de noviembre del año 2001.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55310 Nov 23- Dic 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Canlones en autos caratulados "I.M. DE CANELONES C AMERICAN SERVICE S.A. - JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 7 2001 SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA a AMERICAN SERVICE S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Canelones, 14 de noviembre de 2001.- Dra. FABIANA WEISZ = JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES.-

Dra. Fabiana Weisz Collazo
JUEZ DE PAZ

27) (Cta. Cte.) 10/p 55370 Nov 26- Dic 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de Sergio ROVATTI BONINI y Alba ROSSI GARIAZZO (Ficha B 69 98), citandose a los herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa dias, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Melo, 19 de setiembre de 2001.- Escribano Fredy Emilio COUSILLAS - Actuario Adjunto.

27) $ 886 10/p 38418 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "GARAT, MARIA VERONICA Y OTROS C VENCATO, LEANDRO Y OTROS DEMANDA POR DAÑOS Y PERJUICIOS", Fa. 278 2000, se hace saber que por auto 2135 2001 de fecha 07 de noviembre de 2001, se dispuso la convocatoria por edictos del Sr. IBAN FONSALIA a la audiencia de precepto a realizarse el día 19 de Marzo de 2002 a la hora 14:00 en esta Sede, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 340.3 del C.G.P..- Río Branco, 08 de noviembre de 2001.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 38279 Nov 21- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 1er. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "FISCO DURAN ROMERO, Andrés C BERTOLINI, Alberto Antonio. PRESUNTA INFRACCION ADUANERA, FICHA E 12 1995", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: LA VIUDA Y TODOS LOS SUCESORES DEL DR: Alberto BERTOLINI, EN LAS PERSONAS DE LA CONYUGE SUPERSTITE DOÑA RAQUEL SUAREZ y los hijos llamados, Ernesto, Ignacio y Rosina BERTOLINI SUAREZ y a todos los QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A LA SUCESION, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR LOS MISMOS, EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN CONTINUAR ESTOS PROCEDIMIENTOS. COLONIA, 17 DE OCTUBRE DE 2001. Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1550 10/p 38707 Nov 26- Dic 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ DEL JDO. LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS: "MARELLI SUPERY, Julio César, SUCESION, FICHA B 256 2001", SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A JULIO CESAR, CARLOS ALBERTO Y AGUSTINA MARELLI GARCIA, HIJOS DEL CAUSANTE: JULIO CESAR MARELLI SUPERY, PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE ESTE EMPLAZAMIENTO, MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DEFERIDA EN AUTOS.- EN SU DEFECTO Y VENCIDO DICHO TERMINO, SE LOS TENDRA POR REPUDIANTES. 12 DE NOVIEMBRE DE 2001.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1328 10/p 39025 Nov 29- Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MARTINEZ FERNANDEZ, Rosa.- SUCESION Y MEDIDA CAUTELAR.- Ficha 201 2000; se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION de Rosa, MARTINEZ FERNANDEZ; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Durazno, 27 de Agosto de 2001.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 886 10/p 38398 Nov 22- Dic 05

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de Daniel Artigas Castro Juez de Paz Departamental de Flores (Encargado), en los autos caratulados "I.M. FLORES C MARCO ROBERTO DI MARCO", JUICIO EJECUTIVO, FICHA 415 2001, se hace saber que con fecha 30 de Octubre del 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo, contra el deudor. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A MARCO ROBERTO DI MARCO NOBILLO O A SUS SUCESORES, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS; bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con el que se seguirá el procedimiento. Se expiden estos edictos a los efectos legales, el ocho de Noviembre del dos mil uno. DANIEL ARTIGAS CASTRO ROSSI. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES, (Encargado).

27) (Cta. Cte.) 10/p 55258 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados "ICASURIAGA GONZALEZ, Pedro Dagoberto, SUCESION, F. 187 2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los hijos del causante Pedro Dagoberto ICASURIAGA, Blanca Iris, Mario Dagoberto, Ema Luján, Cono Ramon, Guzmán Etanislado, Alicia Susana y Claudia Leticia ICASURIAGA MUÑOZ o LALINDE y de cualquier persona que considere tener derecho como heredero del causante, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes que los represente y la CITACION de doña Ema Rosa LALINDE MUÑOZ, bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguiran estas actuaciones. Florida, 17 de octubre de 2001. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.

27) $ 4649 30/p 37005 Nov 08- Dic 19

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ZAMBRANA MARTELLA, Angela Teresita, SUCESION, FB 468 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todos los herederos e interesados y especialmente a Fabio César HERNANDEZ HERNANDEZ a que comparezcan bajo apercibimiento de nombrarse DEFENSOR DE OFICIO. Florida, 9 de noviembre de 2001.- Quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a los efectos de la presente publicacion. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3321 30/p 38004 Nov 19- Dic 31

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de EMILIA CARLOTA BONILLA o EMILIA CARLOTA ELIA BONILLA Fa. B 866 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 01 de Octubre de 2001. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 886 10/p 38658 Nov 26- Dic 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugon, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE ADASA ELKIN BRUNSTEIN Y OSCAR EDUARDO CARNOTA TOSCANINI, Fa. 645 2001, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un

plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 17 de Octubre de 2001.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 886 10/p 39099 Nov 29- Dic 12

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos: "ACOSTA ATILIO C LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S.A. ESCRITURACION JUDICIAL. F C 104 2001" se notifica a La Industrial Francisco Piria S.A. y a sus sucesores a cualquier título la escrituración judicial a favor de Atilio Acosta Santos, respecto del padrón Nº 5545, de la 5ta Sección de Maldonado, citándose y emplazándose por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, hasta la escrituración judicial. Piriapolis, 9 de octubre de 2001. DRA. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.
27) $ 1328 10/p 38462 Nov 22- Dic 05

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "INZAURRALDE, MARIA GLADYS C SOSA, JUVENAL MEDIDA CAUTELAR Y D.L.S.C. FA. 1837 2000", HACE SABER QUE SE HA DECRETADO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE ENTRE JUVENAL SOSA Y MARIA GLADYS INZAURRALDE CITANDOSE Y EMPLAZANDOSE A TODOS LOS QUE TUVIERAN INTERES EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE SESENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECEN, SOLO TENDRAN ACCION CONTRA LOS BIENES DEL CONYUGE DEUDOR.- MALDONADO, 12 DE JUNIO DE 2001.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1107 10/p 38592 Nov 23- Dic 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENDIETA o MENDIETTA PEREGALI y MARIA CRISTINA MENDIETA o MENDIETTA LAURIAQUE Ficha B 531 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 38387 Nov 22- Dic 05

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RUFF VILERT o WILERT o WILER o WIELER o BILHERT o VIDA, Fa. B 285 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de octubre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 38697 Nov 26- Dic 07

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OJMAN u HOJMAN, Ficha B 545 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 38900 Nov 28- Dic 11

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO ALCIDES RABELLINO GONZALEZ, Ficha B 537 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 2 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI.- ACT. ADJ.
27) $ 886 10/p 39158 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: CLARA FUENTES MOLINA FICHA B 456 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 2001. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 886 10/p 38899 Nov 28- Dic 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: JOSE MARIA DIAZ ZUCCARINO FICHA B 602 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 38901 Nov 28- Dic 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: IDA ROSA FERRO CERIANI y PEDRO FELICIANO PASTORINO o PASTORINI GAVIRONDO FICHA 632 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39159 Nov 30- Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MILLER SANTOS, MERY PAOLA -SUCESION- FICHA B 166 2000", se INTIMA al Sr. PABLO NELSON MILLER presunto heredero de la causante MERY PAOLA MILLER SANTOS, a que manifieste si acepta o repudia la herencia en término de 40 días bajo apercibimiento. (art. 1070 del Código Civil).- Paysandú, 12 de Noviembre de 2001. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55285 Nov 22- Dic 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: CARLOS BALERO FLORES y SUSANA LILIAN BALERO SANGUINE FICHA 476 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Octubre de 2001.-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55487 Nov 30- Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE VARGAS GIMENA MARIA C CRUZ FLORES CARLOS MOISES. PENSION ALIMENTICIA", Ficha 513 2001, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a CARLOS MOISES CRUZ FLORES por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de noviembre de 2001. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55489 Nov 30- Dic 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

"EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CABRAL GOMEZ LAURA JULIANA. CAMBIO DE NOMBRE. FICHA No. 377 97 V", SE HACE SABER: que en estos autos se ha presentado la Sra. MIRTHA SUSANA CABRAL GOMEZ domiciliada en Rincón No. 1315 de la ciudad de Lascano -Tercera Sección Judicial del Dpto de Rocha-, solicitando el cam-

bio de nombre de su menor hija MIRTHA SUSANA CABRAL GOMEZ, nacida en la Tercera Sección Judicial de Rocha - ciudad de Lascano - el 14 09 1996, inscripta el 27 09 1996 - Acta No. 131 por el nombre LAURA JULIANA.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los posibles interesados a que comparezca ante estas actuaciones en el término de noventa días a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos en su nombre.-
Por providencia No. 3292 de fecha 09 08 2001 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil uno. ROCHA, 29 DE OCTUBRE DE 2001 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55437 Nov 28- Dic 11

JUZGADO DE PAZ
TERCERA SECCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la tercera sección Judicial de Rocha (Lascano), en autos: -"BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c BANOWICZ FERREIRA, GEORGES B. y MACHADO PEREZ, JUAN CARLOS.- JUICIO EJECUTIVO".- (Fa. C 9 2000), se hace saber que por providencia Nº 375 de fecha 2 de agosto de 2001, se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES al Sr. JUAN CARLOS MACHADO PEREZ, por edictos en el Diario Oficial y otro de esta localidad, emplazándose al mismo por el término de NOVENTA DIAS a presentarse a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Lascano, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil uno.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55290 Nov 22- Dic 05

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MORELLE FONTES, SERGIO LUIS Y PIGNATARO PEREIRA CASTRO, ANA CLAUDIA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL", FICHA B 172 2001" se hace saber que, a fojas 4, por providencia Nº 2386 2001, de fecha 5 06 2001, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: SERGIO LUIS MORELLE FONTES, con C. I. Nº 3.328.494-8, y ANA CLAUDIA PIGNATARO PEREIRA CASTRO, con C. I. Nº 3.190.150-2 emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor.- Salto, once de junio de dos mil uno.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 1550 10/p 39327 Dic 03- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno en autos caratulados "BANCO ACAC SA. C RODOLFO ORELLANA. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 528 2000 se hace saber que se ha trabado embargo sobre los créditos derechos y acciones del Sr. RODOLFO ORELLANA QUADRI, CI. 1.154.196-4, asimismo se le hace saber que se lo cita a Ud. a oponer EXCEPCIONES por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diecinueve de Octubre de dos mil uno. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.
27) $ 1328 10/p 38702 Nov 26- Dic 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO
APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "ANA DELIA PESSI CEBALLOS.- FA. Nº 257 2001", citándose: a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos y a ANGELA TERESA TORRES PESSI se EMPLAZA E INTIMA a que acepte o repudie la herencia de la causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de constituirla en mora y tenerla por repudiada.- Mercedes, 26 de abril de 2001. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3321 30/p 36797 Nov 07- Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ MANEIRO, CLAUDIA VALERIA C SUC. DE ISRAEL LEONIDAS DIAZ CALVO. Investigación de paternidad. Fa. Nº 476 2001", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado CLAUDIA VALERIA GUTIERREZ MANEIRO promoviendo JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD contra los sucesores de ISRAEL LEONIDAS DIAZ CALVO.- En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de ISRAEL LEONIDAS DIAZ CALVO a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 9 de noviembre del 2001. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55299 Nov 23- Dic 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO.=
Por disposición del la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, Dra. Amparo Tort, dictada en los autos caratulados: "B.R.O.U. C JULIO CESAR OLIVERA RIVAS". Juicio Ejecutivo, Fa A 353 96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY iniciando juicio ejecutivo contra JULIO CESAR OLIVERA RIVAS.-
EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a JULIO CESAR OLIVERA RIVAS a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de octubre de 2001. Esc. Dr. HECTOR IRIARTE. Juez de Paz Departamental. Enc. de Despacho.
27) $ 1550 10/p 39049 Nov 29- Dic 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPROMISO DE FUSION ENTRE ALICO COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. E ITT HARTFORD SEGUROS DE VIDA S.A. (ahora "AMERICAN LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.")

Con fecha 24 de Setiembre de 2001, Alico Compañía de Seguros de Vida S.A. e Itt Hartford Seguros de Vida S.A. (ahora "American Life Compañía de Seguros de Vida S.A."), al amparo de lo dispuesto por los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por absorción, de modo tal que Itt Hartford Seguros de Vida S.A. (ahora "American Life Compañía de Seguros de Vida S.A.") se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a Alico Compañía de Seguros de Vida S.A.. Esta última aumentará su capital autorizado a $ 100.000.000 (Pesos Uruguayos cien millones). El compromiso de fusión y los respectivos balances especiales al 30 de Junio de 2001 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en 18 de Julio 1738 (planta baja), Montevideo. Se convoca a los acreedores de Itt Hartford Seguros de Vida S.A. (ahora "American Life Compañía de Seguros de Vida S.A.") para que justifiquen sus créditos en el mismo domicilio antes indicado dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.
28) $ 39495 10/p 38415 Nov 22- Dic 05

AVISOS



DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO SILVA, (Ficha: S 654 2001).
Montevideo, 9 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39436 Dic 04- Dic 17 (0001)

TERCER TURNO

JORGE OMAR CABRERA CROSA, (Ficha: 408 2001).
Montevideo, 13 de agosto de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39538 Dic 04- Dic 17 (0002)

SEPTIMO TURNO

ZELMIRA o CELMIRA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ, (Ficha: 684 2001).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39539 Dic 04- Dic 17 (0003)

OCTAVO TURNO

EDUARDO RAMIRO DURAÑONA MONTES DE OCA, (Ficha: S 704 2001).
Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39523 Dic 04- Dic 17 (0004)

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO CARRAU DIBARRART, (Ficha: S 642 2001).
Montevideo, 22 de noviembre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39434 Dic 04- Dic 17 (0005)

DECIMO TURNO

ROBERTO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha: 678 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 886 10/p 39512 Dic 04- Dic 17 (0006)

DECIMOCUARTO TURNO

ROMANA PASTORA GOMEZ QUIJADA o QUIJARRA, (Ficha: 668 2001).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39519 Dic 04- Dic 17 (0007)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS MYRIAM TEDROS GAZZO, (Ficha: S 662 2001).
Montevideo, 13 de noviembre de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39501 Dic 04- Dic 17 (0008)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDELWEIS SESSER BAFICO, (Ficha: 631 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
ESC. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39465 Dic 04- Dic 17 (0009)

LUIS ALBERTO VALDEZ CAMACHO, (Ficha: 671 2001 S).
Montevideo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39518 Dic 04- Dic 17 (0010)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BRAIDA GALLO, (Ficha: 604 2001 S).
Montevideo, 12 de octubre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39479 Dic 04- Dic 17 (0011)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISMAEL ORIBE SILVEIRA MARTINEZ, (Ficha: S-384 2001).
Montevideo, 27 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39460 Dic 04- Dic 17 (0012)

LUIS ALBERTO DONATO CODEVILA, (Ficha: 653 2001 S).
Montevideo, 16 de noviembre de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39463 Dic 04- Dic 17 (0013)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO ECHEVARRIA SILVERA, (Ficha: 628 2001 S).
Montevideo, 28 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39522 Dic 04- Dic 17 (0014)

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELDA ESTHER MORAN BONILLA, (Ficha: 599 2001 S).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 886 10/p 39520 Dic 04- Dic 17 (0015)

MARIA SANGUIÑEDO o SANGUIÑEDO PALMEIRO, (Ficha: 635 2001 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39521 Dic 04- Dic 17 (0016)

SABINA ELIDA MEDIALDEA BARRETO y ROMULO ANTONIO CHIODI FIORINA, (Ficha: 615 2001 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2001.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 886 10/p 39524 Dic 04- Dic 17 (0017)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

MAURICIO JUSTO CANOVA ARENA, (Ficha: 404 99).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2001.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 886 10/p 39516 Dic 04- Dic 17 (0018)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELA GLADYS MUJICA GONZALEZ y CARLOS MARIA BENTANCUR MOYANO, (Ficha: 42 2001).
Melo, 16 de marzo de 2001.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39442 Dic 04- Dic 17 (0019)

CUARTO TURNO

ODEMIR MACHADO SILVEIRA, (Ficha: 550 2001).
Melo, 12 de octubre de 2001.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39443 Dic 04- Dic 17 (0020)

ARACIL o ARASIL ALMEIDA ALVAREZ y de ALBARINA o ALVARINA ALVEZ DE ALMEIDA, (Ficha: 310 2001).
Melo, 21 de junio de 2001.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39444 Dic 04- Dic 17 (0021)

MARIA ARMANDA MUNIZ MARTINS, (Ficha: 628 2001).
Melo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 886 10/p 39445 Dic 04- Dic 17 (0022)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ALISIA NICOLA SCHECHAN o SHEENAN o SCHEEHAN, (Expte.: 702 2001B).
Carmelo, 20 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39454 Dic 04- Dic 17 (0023)

DINO FELIX ARMAND UGON, (Expte.: 692 2001B).
Carmelo, 15 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39455 Dic 04- Dic 17 (0024)

DANIEL RANSES FULLET o COUGET, (Expte.: 419 2001B).
Carmelo, 12 de noviembre de 2001.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 886 10/p 39456 Dic 04- Dic 17 (0025)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR LUIS LAGRECA o LA GRECA DANGAIZ, (Ficha: B 464 2001).
Salto, 8 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39475 Dic 04- Dic 17 (0026)

JOSE ENRIQUE VILLAR MARGALL, (Ficha: B 478 2001).
Salto, 20 de noviembre de 2001.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 886 10/p 39476 Dic 04- Dic 17 (0027)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA ANTONIA GALLARETO SAN MARTIN, (Ficha: 737 2001).
San José, 9 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39491 Dic 04- Dic 17 (0028)

FERNANDEZ PEREZ AMELIO PORFILIO, (Ficha: 800 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39492 Dic 04- Dic 17 (0029)

LUIS ALBERTO ALONZO o ALONSO ELIZALDE, (Ficha: 829 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39493 Dic 04- Dic 17 (0030)

TERCER TURNO

DELIA GONZALEZ MACHIN, (Ficha: 696 2001).
San José, 21 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39487 Dic 04- Dic 17 (0031)

ORLANDO EUSTAQUIO CEDRES ACOSTA, (Ficha: 617 2001).
San José, 12 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39488 Dic 04- Dic 17 (0032)

AMIRA SELLANES TOBAGLIARE o TOVAGLIARE o TOBAGLIARI o TOVAGLIARI, (Ficha: 689 2001).
San José, 14 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39489 Dic 04- Dic 17 (0033)

MARIA ISABEL PEREZ, (Ficha: 697 2001).
San José, 23 de noviembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822, Act Adj.
01) $ 886 10/p 39490 Dic 04- Dic 17 (0034)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

KALI SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de KALI S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Diciembre del 2001 a la hora 15, en el domicilio de la Sociedad en la calle Pedernal 1904 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación, cuentas de Perdidas y Ganancias y del Proyecto de Distribución de Utilidades, relativos al ejercicio cerrado al 30 de Junio del año 2001.-
2 - Designación de los Directores.-
3 - Designación de asambleistas para suscribir el Acta.-
4 - De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, la suscripción de acciones podrá realizarse hasta el momento de iniciación de la Asamblea.
03) $ 1085 3/p 39452 Dic 04- Dic 06 (0035)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

JOSE PEDRO LANZARO PEYRE y MARIA MAGDALENA FRISCH BARBE, (Ficha: 637 2001).
Montevideo, 8 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39498 Dic 04- Dic 17 (0036)

SEXTO TURNO

LUZ MARINA ACOSTA CARDOSO o CARDOZO y DOMINGO BITANCURT CHAPE o CHIAPE, (Ficha: 487 2001).
Montevideo, 1º de noviembre de 2001.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39515 Dic 04- Dic 17 (0037)

DECIMO TURNO

GUILLERMO FRANCO SALGUEIRO y ROSSANA LILLIAN RAFOLS GORGA, (Ficha: E 679 2001).

Montevideo, 19 de noviembre de 2001.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39435 Dic 04- Dic 17 (0038)

DECIMOSEXTO TURNO

HUBER GUSTAVO BALLESTA RAMIREZ y MARIA VIRGINIA ERRANDONEA DE ANGELIS, (Ficha: D 459 2000).
Montevideo, 22 de diciembre de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 1107 10/p 39525 Dic 04- Dic 17 (0039)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO STAWSKY NOVOGREBELSKY y JUDITH MATILDE CUKIER TARAGAN, (Ficha: V 402 2001).
Montevideo, 31 de octubre de 2001.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1107 10/p 39499 Dic 04- Dic 17 (0040)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JAIME BARTRAN ORMAECHEA y SILVANA NOCETTI VELAZQUEZ, (Ficha: 696 2001).
Maldonado, 19 de noviembre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
05) $ 1107 10/p 39507 Dic 04- Dic 17 (0041)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERMAN PEREIRA LORENZO y LAURA NAGUILA CUNDA,(Ficha: B 581 2001).
Paysandú, 21 de noviembre de 2001.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 1107 10/p 39471 Dic 04- Dic 17 (0042)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

IGNACIO FLORENTINO CORBO y MARIA ANGELICA PEREZ MENENDEZ, (Ficha: 242 2001).
San José, 11 de setiembre de 2001.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
05) $ 1107 10/p 39486 Dic 04- Dic 17 (0043)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA DE MELLO NACIACENO C PEREZ JULIA - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" - Ficha D 558 2001, se cita, llama y emplaza a JULIA PEREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo paercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de noviembre de de 2001.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55546 Dic 04- Dic 17 (0044)

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "RODRIGUEZ LETICIA C SARTI PAULO" DIVORCIO. fa. 662 2001 E se emplaza al Sr. PAULO CESAR SARTI OCAMPO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a diecinueve días del mes de noviembre de dos mil uno. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 886 10/p 39513 Dic 04- Dic 17 (0045)

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "DUARTE ELSON LUIS C HELGUERA ELIZABETH - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 530 2001 se cita, llama y emplaza a ELIZABETH HELGUERA, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil uno.
Los presentes autos cuentan con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55563 Dic 04- Dic 17 (0046)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "SENA LIZASO, Maria Raquel, contra Diego Domingo VILAR GRANADA, Divorcio sola voluntad F544 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Diego Domingo VILAR GRANADA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 29 de noviembre de 2001.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55550 Dic 04- Dic 17 (0047)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

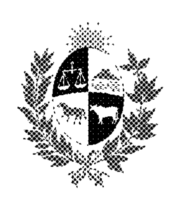
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: "MUAPE, MARISABEL C DE LEON, RICARDO ERASMO - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A 109 2001 se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias al Sr. Ricardo Erasmo De León para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 06 de noviembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55555 Dic 04- Dic 17 (0048)



MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA







UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza para la toma de posesión de un cargo de Servicios Generales, Exp. 429 01 en un plazo de 3 días hábiles de su publicación a la Sra. Silvana Karina Olivera Machin, C.I. 4.213.609-3.
08) (Cta. Cte.) 1/p 55551 Dic 04- Dic 04 (0049)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "PIRIZ QUIMBO, PEDRO ISAIAS -INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA-", FICHA Nº 9 99, se declaró a PEDRO ISAIAS PIRIZ QUIMBO, en estado de incapacidad y aceptó el cargo de curador del mismo MARIA ELIDA QUIMBO BORGES.- Montevideo, doce de noviembre de dos mil uno.- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55558 Dic 04- Dic 17 (0050)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BONELLI PIONETTI BETTY - INCAPACIDAD. FICHA B-74 2000". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3034 de fecha 18 de octubre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a BETTY BONELLI PIONETTI y se designó CURADOR PROPIETARIO a STELLA MARIS SEGUI BONELLI la curadora aceptó el cargo el día 30 de octubre de 2001. Se deja constancia que se actúa con beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, primero de noviembre del año dos mil uno.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55560 Dic 04- Dic 17 (0051)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "ELIZALDE, Elbio Javier.- "PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 428 2000; se hace saber al público que por Resolución Nº 3152 2001 de fecha 27 09 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Elbio Javier ELIZALDE; designándose Curador del mismo a su padre Elbio Simón ELIZALDE; quien aceptara dicho cargo con fecha 03 10 2001, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 781 2001 de fecha 17 04 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 12 10 2001.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55567 Dic 04- Dic 17 (0052)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEZQUIDA FRACCHIA, GONZALO FERMIN -INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA- FICHA B 548 2000", se hace saber que por Auto Nº 4945 2001 de fecha 26 10 2001, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO FERMIN MEZQUIDA FRACCHIA designándose curadora a la Sra. LERIDA IDINA FRACCHIA TOZONOTTO, quien aceptó el cargo conferido el 1º 11 2001.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 20 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55556 Dic 04- Dic 17 (0053)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BAGNASCO FERNANDEZ LETICIA VIVIANA" -INCAPACIDAD- Fa: 365 2000, se hace saber que por Auto Nº 2044 de fecha 29 de mayo de 2001 se declaró en estado de incapacidad a LETICIA VIVIANA BAGNASCO, designándose como curadora a CELIA ELISA FERNANDEZ C.I. 1.667.249-7.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 13 de setiembre de 2001. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55566 Dic 04- Dic 17 (0054)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10 Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Cancela, Carla Judith. Información de Vida y Costumbres. Ficha 903 2001"; se hace saber que se presentó Carla Judith Rodríguez Cancela, optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Nelda Delgado y Laura Armand Ugón sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de Noviembre de 2001. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1107 10/p 39461 Dic 04- Dic 17 (0055)

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, en autos caratulados: "CAMBIO HERNANDEZ, Marcelo - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - Ficha 981 2001, se hace saber que ante esta sede se presentó el interesado optando por el título de PROCURADOR, Ofreciendo las declaraciones de Héctor Gustavo MEGA

CANAPA, Gabriela Jacqueline TEXEIRA GONZALEZ y Mauricio SZERMAN GOLDBERG. Montevideo, 23 11 2001 Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

11) $ 886 10/p 39500 Dic 04- Dic 17 (0056)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "FERNANDO DARIO SASTRE BENTANCOR.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 3 2001, se hace saber que ante esta Sede, con fecha 9 10 2001, se presentó FERNANDO DARIO SASTRE BENTANCOR, solicitando se reciba información de vida y costumbres, para el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de octubre de 2001- Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz Dptal.

11) $ 1107 10/p 38834 Dic 04- Dic 17 (0057)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

U.T.E
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA
NUMERO DE COMPRA: P24958

OBJETO: Trabajos de Tendido de Cable Subterráneo en la Red de Distribución de la Gerencia de Sector Distribución Centro.

Esta Administración comunica que se procede a modificar el Pliego de Condiciones por lo que se resolvió prorrogar la licitación de referencia.

La apertura se realizara el: 14 de Enero de 2002 - hora 13:00 - Sala de Apertura: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja.-

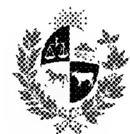
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30, los días hábiles. Por consultas comunicarse por los tel. 2084608 o fax 2083428.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55559 Dic 04- Dic 04 (0058)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA





MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 5/01

Suministro e instalación de un sistema de aire acondicionado frío-calor para los pisos que utiliza la Dirección General de Registros en el Edificio del Notariado.

APERTURA: 17 12 2001 HORA: 10:30

Los pliegos se retirarán en el Departamento de Proveeduría sito en Magallanes 1328 de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55562 Dic 04- Dic 04 (0059)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
DR. "MANUEL QUINTELA"
DIVISION DE R.R.M.M.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Se llama a la siguiente LICITACION PUBLICA HC N.º 29 02 - PUNCION Y JERINGAS - EJERCICIO 2002 - PLAZA -
FECHA APERTURA: 28 12 2001 Hora 10:00
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1000,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.
P.1.

12) (Cta. Cte.) 1/p 55553 Dic 04- Dic 04 (0060)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 01/001

OBRAS EDIFICIO AULAS

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración llama a **Licitación Pública Nº 01/2001** para la finalización total de las obras correspondientes al nuevo edificio de aulas de la Facultad.

Consulta y retiro de pliegos: Los interesados podrán **consultar** y o **adquirir** los pliegos de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en Sección Compras, Avda. Gonzalo Ramírez 1926. El costo de los mismos asciende a $ 3.000 (pesos tres mil), los que se deberán abonar en efectivo en la Sección Tesorería de Facultad en el horario de 10:00 a 14:00.

Aclaraciones y consultas: Cualquier interesado que haya adquirido los recaudos, puede solicitar aclaraciones sobre los documentos de licitación mediante comunicación por carta o fax, dirigida a Sección Compras en los siguientes períodos: **del 3 al 14/12/01** y del **4 al 15/2/02.** La Facultad dará respuesta, en forma escrita, a todas las empresas que hayan adquiridos los recaudos, en la semana siguiente a la estipulada para el pedido de aclaraciones.

Apertura de Ofertas: En Sección Compras de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, el día **5 de marzo de 2002, a la hora 11:00.**

12) (Cta. Cte.) 1/p 55568 Dic 04- Dic 04 (0061)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 4 de 2001
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO AISCAR, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2559 y MARIANELA FERNANDEZ, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan Ramon Gomez 2671 6.

14) $ 156 3/p 5905 Dic 04- Dic 06 (0062)

ALVARO ABAYUBA ARAUJO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanico 3461 6 y LORENA VIVIANNE GAONA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joanico 3461 6.

14) $ 156 3/p 5908 Dic 04- Dic 06 (0063)

RAFAEL HUGO de LISA, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 674 y MARIA ESTHER YELOVICH, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 674.
14) $ 156 3/p 5910 Dic 04- Dic 06 (0064)

HECTOR BARRETT de SANTA ANA, 46 años, divorciado, geólogo, oriental, domiciliado en Buxareo 1117 502 y ALFONSINA MARIA CERDA, 36 años, soltera, estudiante, chilena R L, domiciliada en Buxareo 1117 502.
14) $ 156 3/p 5912 Dic 04- Dic 06 (0065)

OFICINA No. 2

DIEGO AGUSTIN BORGES, 19 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Nasazzi 983 y ANA LAURA AZCOITIA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda Mendoza 7039.
14) $ 156 3/p 5903 Dic 04- Dic 06 (0066)

LUIS MARCELO BENTOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacna 4567 y VIVIAN VALERIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Tacna 4558.
14) $ 156 3/p 5911 Dic 04- Dic 06 (0067)

ENRIQUE BURSZTYN, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Echeverría 524 y TAMAR RAUSKY, 25 años, soltera, estudiante, uruguaya, domiciliada en Fco Vidal 635 401.
14) $ 156 3/p 5913 Dic 04- Dic 06 (0068)

LEONARDO JAVIER BAEZ, 26 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Cno Maldonado Km 16 José Marcos Monteroso 3344 bis y SILVIA BEATRIZ GRASSI, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Burgues 3326.
14) $ 156 3/p 5922 Dic 04- Dic 06 (0069)

OFICINA No. 3

JUAN FAUSTINO CORREA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3154 401 y VIRGINIA MONEGAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6111 101.
14) $ 156 3/p 5906 Dic 04- Dic 06 (0070)

JORGE NELSON CARTAGENA, 42 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Francisco Victoria 5918 y CELIA MARA CORREA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Martori 1775.
14) $ 156 3/p 5907 Dic 04- Dic 06 (0071)

JUAN CARLOS CAFFAREL, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Ejido 1579 101 y MARTA MARIANA CABALLERO, 26 años, soltera, traductora pública, oriental, domiciliada en Ejido 1579 101.
14) $ 156 3/p 5909 Dic 04- Dic 06 (0072)

GABRIEL COLLA, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Juan Carrara 3484 y MARIA SORAYA VISTA, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Carrara 3484.
14) $ 156 3/p 5918 Dic 04- Dic 06 (0073)

MARCOS CRISPINO, 23 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2142 901 y ANA LUISA ROZZA, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Melo 2481.
14) $ 156 3/p 5931 Dic 04- Dic 06 (0074)

OFICINA No. 4

ADHEMAR GABRIEL FRACHIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaicurú 2869 9 y MADIA ELIZABETH VILLAURRETA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaicurú 2869 9.
14) $ 156 3/p 5916 Dic 04- Dic 06 (0075)

RODOLFO DANIEL FLORES, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 1543 902 y BETTINA MANACORDA, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Colonia 1543 902.
14) $ 156 3/p 5929 Dic 04- Dic 06 (0076)

OFICINA No. 5

RAFAEL IGLESIAS, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Justicia 2087 y ROSA COLOMBA CERES, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Alonzo de Ercilia 4010.
14) $ 156 3/p 5914 Dic 04- Dic 06 (0077)

ANIBAL SERGIO GEORGIADIS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1408 y MARIA DANIELA CORREA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1408.
14) $ 156 3/p 5915 Dic 04- Dic 06 (0078)

WILLIAM ANDRES GOERKI, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Casavalle Pje B 5010 y FERNANDA NATALI REYES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle Pje B 5010.
14) $ 156 3/p 5928 Dic 04- Dic 06 (0079)

OFICINA No. 6

FRANCISCO ALBERTO MANINI RIOS, 36 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Ponce 1320 Primer Piso y GUENDALINA FANY SELTMANN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2405 201.
14) $ 156 3/p 5904 Dic 04- Dic 06 (0080)

WILMAR ALEJANDRO MILLAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Barcia 4668 y ANDREA ELISA GUTIERREZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alberto Barcia 4668.
14) $ 156 3/p 5919 Dic 04- Dic 06 (0081)

EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ, 39 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Araucana 1437 y MARIA PAULA SPOSITO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Rpca. de Chile 4461 503.
14) $ 156 3/p 5921 Dic 04- Dic 06 (0082)

RUBENS MARQUEZ LISBOA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3454 y ANA MARIA MATTOS, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3454.
14) $ 156 3/p 5923 Dic 04- Dic 06 (0083)

JUAN GUALBERTO MONTAÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1724 6 y MARIA BELEN RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceibal 1724 6.
14) $ 156 3/p 5925 Dic 04- Dic 06 (0084)

FERNANDO MARTIN MARTIN, 29 años, soltero, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5647 y MARIA EUGENIA ELEFTERIU, 23 años, soltera, diseñadora interiores, oriental, domiciliada en Domingo Cullen 721 701.
14) $ 156 3/p 5926 Dic 04- Dic 06 (0085)

RICARDO GUSTAVO MACHADO, 33 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Milán 3539 y MARIA ISABEL del LUJAN PEREIRA, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Ruben Darío 2971.
14) $ 156 3/p 5936 Dic 04- Dic 06 (0086)

OFICINA No. 7

LUIS RODOLFO PEÑA, 36 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Nicaragua 1838 1 y MARIA MERCEDES NUÑEZ, 35 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en República 2072.
14) $ 156 3/p 5920 Dic 04- Dic 06 (0087)

LIBER WILLIAM POMBO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fajardo 3434 y CAROLINA MARISOL CORUJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fajardo 3434.
14) $ 156 3/p 5927 Dic 04- Dic 06 (0088)

GUSTAVO DAMIAN PERALTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 13, No 23 y KAREN SUSANA DERAGON, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1220.
14) $ 156 3/p 5933 Dic 04- Dic 06 (0089)

OFICINA No. 8

DANIEL ROLDAN, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4421 y BRENDA SUSANA BARRETO, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Francisco Plá 4421.
14) $ 156 3/p 5930 Dic 04- Dic 06 (0090)

MARTIN ALEJANDRO ROIG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 2044 y GABRIELA ETHEL COSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70 - Torre V.25 1003.
14) $ 156 3/p 5932 Dic 04- Dic 06 (0091)

JUAN MARCELO RIVERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1766 y CARLAS SUSANA PEREZ, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1766.
14) $ 156 3/p 5935 Dic 04- Dic 06 (0092)

OFICINA No. 9

LEONARD MARIA STEVERLYNCK, 34 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Ciudad de Saint Gobain No. 1645 y GABRIELA BEATRIZ ROTHFUSS, 25 años, soltera, lic. en psicología, oriental, domiciliada en Colonia No. 2119 ap. 301.
14) $ 156 3/p 5924 Dic 04- Dic 06 (0093)

OFICINA No. 10

PABLO JAVIER VIDELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dámaso Antonio Larrañaga 3301 y MARIANA GABRIELA ASTESIANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1905.
14) $ 156 3/p 5917 Dic 04- Dic 06 (0094)

FELIX ALVARO OLIVERA, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Tomás Diago 885 102 y SONIA GRACIELA URIARTE, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tomás Diago 885 102.
14) $ 156 3/p 5934 Dic 04- Dic 06 (0095)

PRESCRIPCIONES

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de paz de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira, en autos caratulados "CUCULIC BARALE ANA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 14 2001), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANA MARIA, TERESITA LUCIA Y LAURA CECILIA CUCULIC BARALE promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los inmuebles ubicados en al zona sub-urbana de esta ciudad Padrones No. 1449; 1450; 1451; 1452; 1453; 1454; 1455; 1456; 1457; 1458; 1459; 1460; 1461; 1462; 1463 y 1464; área según mensura de cada uno de los padrones (Nos. 1449 al 1464): 7378 m.c. 81 d.c., siendo el área total mensurada: 11 Há 8061 m.c.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en los inmuebles a comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones, designándoseles defensor de Oficio, con quien se continuarán adelante estos procedimientos. Nueva Palmira, 2 de noviembre de 2001. DRA ANNA KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1993 10/p 39457 Dic 04- Dic 17 (0096)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE DE SEGUNDO TURNO.
P R E S C R I P C I O N
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en autos: "MEDINA ELBIO ERNESTO. PRESCRIPCION." Ficha C 624 2000 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo, tipo camioneta marca Ford, modelo F.100, del año 1956, tipo Pik up, empadronada en la Intendencia Municipal de San José, con el No. 116.498, matrícula 216.060, No. de motor 095100, que funciona a combustible Diesel de 5 cilindros, con un peso de 1250 kilos EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien mueble descripto, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de San José Mayo y el día veinte de marzo del año dos mil uno. Dra. Alicia Infante, Juez de Paz Dptal. Int.
16) $ 1993 10/p 39485 Dic 04- Dic 17 (0097)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

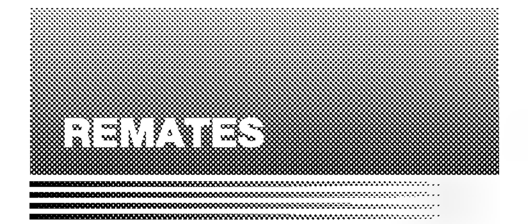
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO PAZ CARLSON solicita la inscripción de las siguientes obras: "LAO" y "1977", de su autoria. Montevideo 30 de noviembre del 2001 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 517 10/p 39467 Dic 04- Dic 17 (0098)

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRINA MORELLI solicita la inscripción de la obra titulada "ADONDE VAMOS" de su autoria. Montevideo 27 de noviembre de 2001. SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTRO GENERAL.
17) $ 517 10/p 39483 Dic 04- Dic 17 (0099)



MONTEVIDEO

PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL

REMATE

Bicicletas, televisores, equipos de audio, fardos de ropa, juguetes y miles de artículos más, en el local de la calle Tacuarembó 1629 los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2001 a partir de la hora 9 y 30.-
Exhibición del día 3 al 8 de, 9 a 12 y de 14 a 18.-
Martillero José Vasko, matrícula 4632.-
División Remates y Depósitos Judiciales.
20) $ 310 1/p 39478 Dic 04- Dic 04 (0100)

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

LUCAS DE ARMAS MARICHAL
REMATE JUDICIAL DE ADUANA

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "FISCO C BUQUE PESQUERO "RAQUEL". Imputación de infracción aduanera." FICHA: 54 2000, se hace saber que el día 7 de diciembre de 2001 a las 14.00 horas en el local de la Asociación de Rematadores, sito en Bartolomé Mitre Nro. 1321, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de: $ 1.507.143,oo. (pesos uruguayos un millón quinientos siete mil ciento cuarenta y tres), equivalente a la mitad de la tasación aprobada en estos autos, el buque de pesca "Raquel" con equipo de navegación GPS, radar, comunicación GMDS, ecosonda, radios UHF y VHF, motor principal, dos generadores, potabilizadora y sistema de aire

comprimido. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 15,51% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 2,78% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Existe crédito privilegiado a favor de la Administración Nacional de Puertos que se deducirá del producido del remate. 4) Expediente a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 3 de diciembre de dos mil uno. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 598 3/p 39610 Dic 04- Dic 06 (0101)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO CUÑARRO BACIGALUPI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ GARCIA GLORIA Y OTROS c MARTINEZ GARCIA SANTIAGO Y OTROS - Partición - fa 356 95 S", se hace saber que el día 19 de Diciembre del 2001 a las 9:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ALBERTO CUÑARRO BACIGALUPI (Matr. 4788 - RUC. 212348340016) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 47.701,33 (2 3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 9º Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 47.587, señalado con el Nº 20 de la manzana "A" según el plano de Octubre de 1942 del Agrim. Francisco Lafranconi inscripto en la Dirección General de Avalúos el 16 de Diciembre de 1942 con el Nº 8.186, consta de una superficie de 312 metros con frente al Noroeste a la calle Lucrecio, señalado su número de puerta con el Nº 1560, distando el punto medio 23 mts 47 cm de la ochava que une a la calle de su frente con la de Pasteur, 26 mts. al Noreste lindando con parte del solar Nº 17 y 27 mts al Suroeste lindando con los fondos de los solares Nos. 18 y 19
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que el inmueble se encuentra ocupado por intrusos sin título hablitante 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Noviembre de 2001.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
20) $ 2214 5/p 39451 Dic 04- Dic 10 (0102)

TERCER TURNO

WELLINGTON CORONEL
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ ALICIA c ESPINEL MARCELO. Tasación y Remate. Ficha: 4 93.1 96 EPR, se hace saber que el próximo 14 de Diciembre de 2001, a las 10 horas, en el local sede de la A.N.R.C.I. Bartolomé Mitre Nº 1321, por intermedio del Rematador Wellington Coronel, Matrícula 128, RUC 210374000018, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre las 2 3 partes de la tasación o sea $U 310.130 (pesos uruguayos: trescientos diez mil ciento treinta) y al mejor postor, el siguiente bien inmueble; Solar de terreno y construcciones, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones. (Barrio Jardín de San José de Carrasco), empadronado con el Nº 5915, que según plano del Agr. Carlos Baccino de Noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 5042, el 9 de Abril de 1949, se señala como solar 4 de la manzana 8 y tiene un área de: 825 m2. 58 dm2. con mt. 14,77 de frente al Norte a la calle San Luis y mt. 12,77 de frente al Este a la calle París por ser esquina. SE PREVIENE: 1º. Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º. Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador, IVA e impuestos o sea el 4,02%, el impuesto a las Ejecuciones del 2%, ley Nº 16320, art. 391 y el impuesto municipal del 1%, o sea un total del 7,02% y demás que la ley pone a su cargo. 3º. Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, IVA e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4º. Que no se ha tenido a la vista los planos de construcción municipales. 5º. Se desconoce la existencia de mejoras (pavimento, cordón, etc.) y si se encuentran pagadas. 6º. No se conoce si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, así como también si existen deudas por las construcciones al BPS. Pero se hace constar que el bien se halla exonerado del 50% del Impuesto a la Enseñanza Primaria. 7º. Se desconoce la situación de ocupación del bien. 8º. Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Soriano Nº 1287. 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Noviembre de 2001. ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
20) $ 1661 3/p 39450 Dic 04- Dic 06 (0103)

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "POGGI de LABORDA, MARIA DEL CARMEN" Sucesión, ficha 703 86 S, se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 12 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ, matricula 3121 Ruc. 210808080016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: I) Padrón actual 188.221 segregado del padron en mayor area 57.404. Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 14ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, señalado con el No. 3 en el plano de fraccionamiento del Agr. Carlos L. Steffen de noviembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27.2.52 con el No. 25.185, tiene una superficie de 623 mts. 58 dcms., con 12 mts. de frente al Oeste a la calle Manuel Correa Nos. 3582 y 3586, distando el punto medio 42 mts. de la esquina formada con la calle Francisco Gómez; 12 mts. 43 cms. al Noreste lindando con fracción 5; al Norte línea recta que partiendo del frente mide 29 mts. 95 cms. al final de la cual parte otra recta en dirección Noreste de 17 mts. 70 cms. que finaliza en el fondo lindando ambas lineas con fracción 2 y por el Sur, tres rectas que miden partiendo del frente la 1ra. al Este 30 mts. 58 cms., la 2da. en dirección al Sureste 2 mts. y la 3ra. en dirección al Noreste 22 mts. 75 cms. hasta tocar la linea del fondo y lindando las dos primeras con fracción No. 4 del mismo plano y la última con parte del padrón 57.403 BASE $ 493.304 II) Padrón No. 40.023. Solar con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 20ª. Seccion Judicial de Montevideo, manzana 38 de los Campos Eliseos, paraje Nuevo París (actual Belvedere, señalada con la letra B en el plano del Agr. Pedro Risso de enero de 1908, según el cual tiene una superficie de 395 mts. 90 dcms. con 9 mts. 85 cms. de frente al Sureste a la Avda. Carlos Ma. Ramirez (antes Camino del Cerro), No. de puerta 288, distando 24 mts. 01 cms. de la esquina que forma con la actual Avda. Luis Batlle Berres (ex Simón Martinez); 9 mts. 50 cms. al Noroeste lindando con Enrique Frigueiro; 42 mts. 28 cms. al Noreste lindando con solar C y 42 mts. 38 cms. al Suroeste lindando con solar letra A. BASE $ 205.099 III) Padrón 40.024. Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 20ª. Seccion Judicial de Montevideo, manzana 38 de los Campos Eliseos, paraje Nuevo París, actual Belvedere, señalada con la letra A en el plano del Agr. Pedro Risso de enero de 1908, según el cual tiene una superficie de 376 mts. 83 dcms., con 9 mts. 85 cms. de frente al Sureste a la Avda. Carlos Ma. Ramírez (antes Camino del Cerro), No. de puerta 290 a 294; 9 mts. 50 cms. al Noroeste lindando con Enrique Frigueiro; 38 mts. 30 cms. al Suroeste lindando con Ricardo Brassó y 40 mts. 38 cms. al Noreste lindando con fracción B. BASE $ 141.926 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se carece de titulación y será de cargo del adquirente la obtención de la Segun-

da Copia. 5) Que existe un embargo sobre el padrón No. 40024 trabado por la I.M.M. por lo que se advierte que podría tratarse de gravámenes producto de deuda por Contribución Inmobiliaria o tributos municipales. 6) Que no hay plano agregado de los inmuebles. 7) Que se desconoce la situación de los inmuebles por posibles deudas por construccion frente al B.P.S. y también se ignora la situacion de deuda frente a Enseñanza Primaria. 8) Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles a subastarse. 9) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. MONTEVIDEO, DICIEMBRE 03, 2001. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4207 5/p 39648 Dic 04- Dic 10 (0104)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno en autos caratulados "MATO CALVETE Manuel c JANZICH RODRIGUEZ Marcela Astrid" juicio ejecutivo por cobro de arrendamiento, Ficha 1122 99 S1 2000, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a la hora 12.oo. en el Salón de la ANRCI Bartolomé Mitre Nº 1321, por intermedio del Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA mat. 3612, R.U.C. 080054890010 - asistido por la Sra. Alguacil del juzgado, procederá al remate publico sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 36.682 el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 59572 101. El inmueble forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 19 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 59572 el que según título y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto Spinak de julio de 1976, cotejado por el departamento de Propiedad horizontal de la Dirección General de Catastro el 13 de agosto del mismo año e inscripto en la citada Dirección el dia 17 de agosto de 1976 con el Nº 81.090, tiene una superficie de 319 metros 28 dm. y se deslinda así: 9 metros de frente al Oeste a calle Joaquín Requena, puerta de entrada Nº 2876 entre Luis Melian Lafinur y Pedernal, distando su punto medio 44 mts. 01 cm. de la esquina formada con la primera de las nombradas. La UNIDAD se desarrolla en planta baja y primer piso acceso 101 se ubica en planta baja a cota vertical más 27 centimetros y tiene una superficie de Un metro 10 centímetros vivienda 101 ubicada en primer piso a cota vertical más 3 mts. 27 cm. con una superficie de 56 metros 32 decímetros completando una superficie total de 57 mts. 42 dm. le corresponde el uso exclusivo de la terraza G 1 y balcón H 1 Bienes comunes.- SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en pesos uruguayos, debiendo el mejor postor consignar el 20% de su oferta por concepto de seña, más comisión e impuestos 6,02% incluido el 2% de las ventas forzadas, todo en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Se desconoce si hay deudas de Contribución Inmobiliaria, impuesto de Primaria o algún otro que grave el derecho sobre el inmueble. 3) No se conoce el estado ocupacional del bien, ni si existe deuda de construcciones. 4) No se encuentran agregados documentos originales, solo testimonios de los títulos de propiedad y antecedentes de los mismos. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los documentos agregados. 6) No existen hipotecas anteriores, salvo la hipoteca reciproca que surge del reglamento de copropiedad y no se conoce deuda de gastos comunes. 7) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1,34%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 30 de Noviembre del año 2001. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2768 5/p 39494 Dic 04- Dic 10 (0105)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez Letrado en lo Civil de la Capital de 16º Turno - dictado en autos caratulados B.R.O.U. c CORDOBA ALUMINIO J. Ej. Ficha 316 99, se hace saber que el próximo 12 de Diciembre del 2001, a las 14 horas en la A.N.R.C.I., en Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: SOLAR de Terreno con construcciones, sobre Camino Lecocq Nº 940, identificado con el padrón Nº 196.179, solar 11, de la carpeta catastral 7972, zona urbana, de la 13ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del Ing. Agrimensor Francisco Kolto, inscripto el 8 10 58 con el Nº 36.591 en la Dir. Nal. de Catastro, con una superficie de 582 mts. con 66 dm., que deslinda 13 mt. al Norte con frente a Cno. Lecocq,; 42,29 mt al Este lindando con el Padrón 196.178,; 13,95 mts al Sur lindando via pública calle 2 y pasaje peatonal; 47,95 mt. al Oeste lindando con el Padrón 196.980.-. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y moneda nacional. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea 4.02%, más el 2% (sobre precio de venta) de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador, el 1,35% del valor resultante. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que la hipoteca fue constituida para garantizar el préstamo destinado a la realización de las construcciones, no habiéndose culminado las mismas, las que serán de cargo del mejor postor 6) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a I.M.M., B.P.S. u otros organismos públicos por tributos de cualquier especie. 7) Que no fueron glosados en autos, títulos originales, ni plano definitivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Noviembre del 2001. En fe de ello y por mandato judicial, sello signo y firmo. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 2325 5/p 39517 Dic 04- Dic 10 (0106)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia del Trabajo de 14º Turno, dictado en autos caratulados "DIFILIPPO, CARLOS GUSTAVO Y OTROS C SHELLI S.A., Demanda Laboral" Ficha 81 99, se hace saber que el próximo Jueves 13 de Diciembre de 2001 a las 14:00 horas en el local de la calle Angel Salvo 214, el Martillero Juan Francisco Hill Márquez, (Mat. 3121, Ruc. 210808080016), sacara a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes: Dos cierras circular $ 333,33 c u, Dos fritadoras $ 400,- c u, Cinta transportadora $ 1.000,-, Batidora de pie $ 600,-, Desmenuzadora $ 1.333,33, Selladora $ 466,66, Balanza $ 466,66, Dos envasadoras al vacío $ 1.333,33 c u, Mesa en acero $ 200,- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de seña de su oferta, más la comisión de compra 15,51%. 2) Que serán de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador, mas los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo 2,78%. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.

20) $ 797 3/p 39449 Dic 04- Dic 06 (0107)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "BRECCIA, ALBERTO c INTERLEX S.A." - Juicio Ejecutivo - Ficha Nº 733 97, se hace saber al público que el día 14 de diciembre de 2001 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procede-

rá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien camión marca Volkswagen modelo 12140 H año 1995 matrícula AX 79.136 padrón 162232 con motor a gas oil Nº 22906153585, para 8.000 kilos cisterna para 14.000 ls. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador que es del 15.51% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre la venta.- IV) Se ignora las deudas por concepto de patentes, multas, impuestos a los ejes, etc., las que serán de cargo del comprador así como regularización ante IMC y MTOP por adaptación doble eje.- V) También serán de cargo del adquirente los gastos y certificados para la titulación del vehículo y cancelación de prenda.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, noviembre 26 de Noviembre de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 797 3/p 39430 Dic 04- Dic 06 (0108)

Abel Vicente Lapizaga
Remata Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "DE MELLO, LUIS c LAMUR S.A." - Juicio Laboral - Ficha Nº 165 94, se hace saber al público que el día 14 de diciembre de 2001, a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien: camioneta marca Chevrolet modelo C 10 año 1992, matrícula AX 98752, padrón 137949, motor Nº SA8862B412862V, a gas oil.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- IV) Se ignora las deudas por conceptos de patentes, multas, etc., en la Intendencia Municipal de Canelones, las que serán de cargo del adquirente.- V) De los certificados agregados surge que el vehículo está prendado a favor de Banco ACAC S.A..- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, noviembre 26 de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 797 3/p 39431 Dic 04- Dic 06 (0109)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, en autos "B.S.E. c COOPERATIVA TRABAJADORES DEL CALZADO" Juicio Ejecutivo - Ficha C 196 99, tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, y que por Oficio 4980 2001 se comete a esta Oficina la diligencia de remate, se hace saber al público que el día 7 de diciembre de 2001 a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes embargados a fs 15 y tasados a fs. 18 y que se detalla: un gato carro hidráulico, prensa hidráulica de 4 columnas, 2 cabinas de pinturas incompletas, un autoclave de hierro de 6 m por 2 m de diámetro y 5 equipos de aire acondicionado.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% de su compra.- III) Que la demandada abonará el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, noviembre 28 de 2001.- VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 797 3/p 39429 Dic 04- Dic 06 (0110)

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Cofac c a. Cuña Silva, Wilson y otros. Juicio ejecutivo. Fa. 411 00, se hace saber que el dia 12 de Diciembre del 2001 a las 10 horas en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC. 030011180015, con el 50% de su tasación, un automovil marca Fiat Palio, Diesel de color Bordeau, año 1999, Matricula E.M 55.793 de Cerro Largo. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (15,64%). Que el bien se vende en el estado material y juridico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. Melo, Noviembre 22 del 2001. DR. JORGE CASTRO VEGA. Juez de Paz.

20) $ 531 3/p 39447 Dic 04- Dic 06 (0111)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "MONTEAGUDO, ALECIO C MUNDO LACTEO S.R.L. Y OTRA. EJECUCION PRENDARIA" (expte. 477 2001A) se hace saber que el día 7 de diciembre de 2001 a la hora 17 en el local de calle Uruguay 677, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Walter Siri Thove, Matrícula Nº 5183, RUC 213007140015, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien embargado en autos: microómnibus marca Hyundai, año 1996, modelo h 100, Grand Saloon, matrícula LB 5855, padrón 10079, motor a gas oil de cuatro cilindros.
-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 21 de noviembre de 2001. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 531 3/p 39459 Dic 04- Dic 06 (0112)

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª. Sección - Carmelo, - dictada en autos PABLO MANITTO C ACUÑA MIRIAM - Ficha 44 2000 - Juicio Ejecutivo se hace saber que el día Sábado 8 de Diciembre de 2001 a la hora 17 en el local de calle 19 de Abril 632 se procederá por intermedio del rematador Sr. Daniel Dorrego matrícula No. 1693, RUC 040015500011, - a la venta en pública subasta sobre las 2 3 partes de su tasación el bien embargado en autos:
1 MOTO HONDA Mod. CD 70 - Matrícula L 20-433 (Motor No. CD 7 - OE 1142637.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada más comisión e impuestos a su cargo.- Carmelo.- 22 de Noviembre de 2001.- Dra. Karina Denis, ENC.

20) $ 155 1/p 39458 Dic 04- Dic 04 (0113)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O:
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, en autos "COFAC (Filial Sarandí del Yi) c CARRION SIERRA, Gorge Jesús y PEREZ NUÑEZ, Ernestina Mary - Ejecución Prendaria, Fa 115 2001, se hace saber que el próximo viernes 7 de Diciembre de 2001 a las 15 horas frente a la puerta de esta Sede Pte Berro Nº 575 de Sarandí del Yi), se procederá por parte del Martillero Walter Hugo Rodriguez, matrícula 3336, RUC 05000300440013, a la venta sin base y en dólares americanos de un automóvil marca MITSUBISHI, modelo Lancer, GLD, año 1992, padrón Nº 24968, matrícula 806.656 de Florida, motor Nº NA 7027. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares americanos y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí del Yi, 27 de noviembre de 2001. Dr. Juvenal M. Javier - Juez de Paz.

20) $ 399 2/p 39495 Dic 04- Dic 05 (0114)

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

E D I C T O:

Por disposición del Sr Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, en autos caratulados "MARTINEZ MALTES, Merely Joel c HUERTAS GOMEZ, Anibal - Cesación de Condominio" Fa "C" 77 1999, se hace saber que el proximo 7 de Diciembre de 2001 a las 15 y 30 horas frente a la puerta de esta Sede (Pte Berro 575 de Sarandí del Yi), se procederá por intermedio del Martillero Walter Hugo Rodriguez, matrícula 3336, RUC 0500030044013, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (o sea U$S 8667), el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones y mejoras, ubicado en esta Sección, zona urbana de la localidad catastral Sarandí del Yi, padrón Nº 1148, solar 7, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrmensor Ariel Cabrera inscripto en la Dirección General de Avalúos de Durazno con el Nº 37, el día 21 de noviembre de 1938, con una superficie de 437 mts y 50 Dcms con frente a Camino Montevideo de esta Ciudad. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley pone a su cargo. B) La subasta será en dólares americanos. C) Que la titulación se encuentra en esta Sede para su estudio. D) El bien se encuentra ocupado. E) Se desconoce el estado actual sobre pagos de tributación e impuestos sobre el bien. F) Existe usufructo de por vida sobre el bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí del Yi, 27 de noviembre de 2001. Dr. Juvenal M. Javier - Juez de Paz.

20) $ 664 2/p 39496 Dic 04- Dic 05 (0115)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA contra Myriam Edith BILHERE GOMEZ y Yolanda Viviana PELUAGA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - F/299/2001"; se hace saber que el día 20 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sita en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 191, empadronada con el No. 3311, señalada con el No. 2 en el plano respectivo y con una superficie de 121 m2 35 dm2, según título y plano; b) 2 solares de terreno baldíos, ubicados en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 227, empadronados con el No. 5964, señalados con las letras "B" y "C" en el plano respectivo, y con una superficie de 538 m2 50 dm2 y 245 m2, respectivamente, según título y plano; c) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 227, empadronada con el No. 6241, señalada con el No. 2 en el plano respectivo y con una superficie de 166 m2 10 dm2, según título y plano; d) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, Manzana No. 191, empadronada con el No. 3469, señalada con el No. 4 en el plano respectivo y con una superficie de 149 m2 97 dm2, según título y plano y 154 m2, según Cédula Catastral.

SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas minicipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el o los compradores beberán abonar el precio en la misma moneda.- VII) Que existe un crédito hipotecario a favor de la parte actora, según surge del certificado correspondiente, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Florida, el 16 de agosto de 2000, no siendo preferente ésta, en virtud de existir embargos genéricos anteriores.- Florida, noviembre 27 de 2001.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3321 5/p 39438 Dic 04- Dic 10 (0116)

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "FERPEL S.R.L. c .RAILWAY S.A. - Juicio ejecutivo.- F A - 64 00"; se hace saber que el día 18 de diciembre a las 10 horas en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700 el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un camión marca "FORD" modelo CARGO 1622, Matrícula de Florida No. 501.688, Padrón No. 034468 de Florida, Año 1998, motor No. 30449306 a gasoil, de 6 cilindros.- BASE: $ 140.000,oo.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- V) Que surge del certificado agregado en autos que existe un contrato de prenda inscripto en el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida con el No. 2137 el día 5 de octubre del año 1998, en donde resulta acreedor el Banco de la República Oriental del Uruguay.- Florida, noviembre 27 de 2001.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 1771 5/p 39440 Dic 04- Dic 10 (0117)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandu; dictada en autos: GONZALEZ PITA, MARCELO C LIKAY LUST, NELIDA ELVIRA (JUICIO EJECUTIVO), Ficha Nº 425-2000, se hace saber que el dia MIERCOLES 5 de DICIEMBRE de 2001, a las 15 horas en el local de calle 18 de Julio Nº 749 de esta Ciudad, se procedera por intermedio del MARTILLERO PUBLICO, MARCELO GARCIA, Matricula Nº 4571, RUC 120112470018, asistido por el Señor Alguacil, a la venta en Publica Subasta y con la Base de U$S 133.34 (Dolares Americanos Ciento treinta y tres con 34 100) equivalente a las 2 3 partes de su tasación de un ciclomotor marca BAGGIO TVA año 1996, con motor Nº 022733 de 50 c.c.. chasis Nº 022733D96 matrícula de Paysandú Nº 23268 en su actual estado de conservacion y funcionamiento en que se encuentra.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta la totalidad de la misma mas el 15.51% de Comisión e Impuestos, todo incluido, al contado y en efectivo en Dolares Americanos.

2) Serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios profesionales que se originen por el concepto de transferencia Municipal y Titulos así como también deuda por patente, impuestos etc. que se pudieran adeudar. EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Paysandú a los 15 días del mes de Noviembre 2001. Dra.: MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Deptal. de 3º Turno de Pdú.

20) $ 310 1/p 39473 Dic 04- Dic 04 (0118)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos "Alvarez Norberto Rubi con Campichuelo S.A. Acción Ejecutiva, Ficha D 179 98" se hace saber que el día 13 de diciembre de 2001 a la hora 10, en las puertas del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta y sobre la base de $ 193.458.- el siguiente bien. Padrón Nº 21105, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, el que según plano del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 4 6 68 con el Nº 3126, se compone de una superficie de 53.746,60 metros cuadrados. Sus deslindes son los siguientes. Frente al NO a ex Ruta 3, NE Avenida Garibaldi, SO con el padrón 1852, y SE con parte del mismo padrón. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuesto municipal, comisión e IVA de compra del Sr. Martillero y demás que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Rematador. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 20 de noviembre de 2001.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

20) $ 1550 5/p 39582 Dic 04- Dic 10 (0119)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en autos: BANCO COMERCIAL c ALVARO FERREIRA - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 508 00, se hace saber que el día 9 de Diciembre del año 2001, a la hora 9.40 en calle Agraciada nº 1664 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes, el siguiente bien mueble: Moto marca PEUGEOT - modelo Zenith, año 96 - Motor nº 10941134 - Matricula de Salto H MW 307.-
Base a remate: $ 1.600.- (Pesos Uruguayos mil seiscientos)
SE PREVIENE:
a)- Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos de su cargo.
b)- Será de cargo del adquirente la com. e I.V.A que la ley pone a su cargo..
c)- Que el bien se remata en el estado y lugar donde se menciona en el presente Edicto.
d)- Que el vehículo mantiene deuda con la I.M.S.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 20 de Noviembre de 2001.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

20) $ 244 1/p 39508 Dic 04- Dic 04 (0120)

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO, en autos: BANCO COMERCIAL c EDIE ROMAN Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 235 99, se hace saber que el día 9 de Diciembre del año 2001, a la hora 9.30 en el local de calle Agraciada nº 1664, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien mueble: Moto Zanella Pocker chocada - año 93 - Motor nº 50 L E-10322- Mat. H MC 338- del Departamento de Salto.- Base a Remate $ 600.- (Pesos Uruguayos seiscientos)
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión y tributos de su cargo.
2)- Será de cargo del adquirente la com. e I.V.A que la ley pone de su cargo.
3)- Que el bien se remata en el estado y lugar donde se menciona en el presente Edicto.
4)- Que el vehículo mantiene deudas c la I.M.S.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto, 20 de Noviembre de 2001.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.

20) $ 266 1/p 39509 Dic 04- Dic 04 (0121)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.=
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "VERA ANTENOR C HECTOR T. MATEU PEREIRA". Acción Ejecutiva, Fa B 419 99 se hace saber que el día LUNES 10 de DICIEMBRE DE 2001 a la HORA 10 en puertaa de esta Sede, sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador JORGE PEREZ RAMIREZ, mát. Nº 5210, R.U.C. 180110190011, sacará a la venta en pública subasta, al contado, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación que es de $ 5.783,00 una moto SCOOTER, marca KINETIC, modelo CX50, año 1997, padrón y matrícula de Soriano K 21.611. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la titularidad municipal o la existencia de prenda, 2) Que se desconoce la existencia de deudas ante organismo público y por concepto de patentes, 3) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuesto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de noviembre de 2001.- Se autorizan dos publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, Juez de Paz Departamental.

20) $ 443 2/p 39448 Dic 04- Dic 05 (0122)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ENSUEÑOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 1o. de junio de 2000.
Inscripción: No. 5313
Cedentes: ESTEBAN MOLNAR ROSTA y MARIA OROSZ MOLNAR
Cesionarios: VERONICA PONTI REICH y MONICA REICH ACQUARONE
Administración: Verónica Ponti.

22) $ 608 1/p 39165 Dic 04- Dic 04 (0123)

JORDAN LIMITADA
Cesión - Modificación

FECHA: 01 11 2001
INSCRIPCION: Nº 11.543
CEDENTE:
Daniel Marcelo PACHALIAN DER MEGERDICHIAN
CESIONARIOS:
Jorge Samuel PACHALIAN DER MEGERDICHIAN (45 cuotas)
Gabriela Yanet CHADAREVIAN DERMENDJIAN (5 cuotas)
ADMINISTRACION: Jorge PACHALIAN.

22) $ 608 1/p 39433 Dic 04- Dic 04 (0124)

LUGANO CREACIONES LTDA.

12 noviembre 2001.-
Registro Comercio: 11747.
Socios: Osvaldo Alberto Lugano María Mercedes Colista.
Objeto: comercio industria. Importar exportar. Metalúrgica Equipos Médicos.-
Domicilio: Florida.-
Administración: Osvaldo Lugano.-
Plazo: 10 años.

22) $ 608 1/p 39437 Dic 04- Dic 04 (0125)

AMARAL SOFT S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 29 10 01
REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO: Nº 11453 DEL 6 11 01.-
CEDENTE: GEENER AMARAL DE SOUZA
CESIONARIO: IGNACIO AMARAL GONZALEZ.

22) $ 608 1/p 39441 Dic 04- Dic 04 (0126)

Cesión de cuotas en
AUTOSERVICIO SANTA FE S.R.L.

Cesión de dos cuotas: 3 10 2000

Cedentes: Héctor Rodríguez Rondan y María Perdomo Gómez
Cesionaria: Graciela Borges Poliadoso
Inscripción: No. 12.231 el 9 12 2000.
22) $ 608 1/p 39464 Dic 04- Dic 04 (0127)

"E C O S.R.L."
Cesión de cuotas.-

Contrato: 25 de octubre de 2001.-
Inscripción: No. 11164 el 20 11 2001.-
Cedente: Natalia Elena Parietti Henderson.- (76 cuotas).-
Cesionarios: María Alejandra Parietti Henderson (56) y Ana Burjel Parietti (20).
22) $ 911 1/p 39468 Dic 04- Dic 04 (0128)

"RODRIGO SOUZA S.R.L."

Contrato: 12 de octubre de 2001.-
Inscripción: No. 11495 el 7 de noviembre de 2001.-
Objeto: Importación, exportación, distribución, intermediación y comercialización de toda clase de bienes, de cualquier naturaleza.-
Socios: Rodrigo Souza Montauban y Silvia Dina Montauban Pandolfi.-
Capital: $ 20.000, dividido en 100 cuotas de $ 200 c u, correspondiéndole: Rodrigo Souza Montauban 90 y Silvia Dina Montauban Pandolfi, 10.-
Plazo: 30 años.
Administración: Silvia Dina Montauban Pandolfi.
22) $ 1215 1/p 39472 Dic 04- Dic 04 (0129)

CAVALO NILVAN S.R.L.

Contrato: 6 3 01 Inscripto: Nº 2823 2001
Socios: Christian Nielsen;
Jean Piere Van Hoff, 25 cuotas c u
Objeto: Distribución y Elaboración de Productos Lacteos.
Capital: $ 50000
Administración: indistinta.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años.
22) $ 911 1/p 39497 Dic 04- Dic 04 (0130)

LARJOMAS S:R:L:

FECHA: 26 10 01
INSCRIPCION: Nº 11.735 13 11 01
SOCIOS: STELLA LARTIGAU ARIANO, SYLVIA JOVER SALAS y JORGE MASCHWITZ DURAN
OBJETO: INTERMEDIACION EN SEGUROS
CAPITAL: $ 13.800, 20 cuotas cada socio
PLAZO: 7 años prorrogables por períodos consecutivos de dos años
ADMINISTRACION: indistinta
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 911 1/p 39502 Dic 04- Dic 04 (0131)

"INTEGRAL S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato 29 10 01
Cedente: Carmen BARROS DE RIES (10)
Cesionarios:
Alfredo Ramón RIES BARROS (8) y
Gladys Carmen CASELLA SANTOS (2)
Inscripción: Nº 11.533 el 08 11 01.
22) $ 911 1/p 39506 Dic 04- Dic 04 (0132)

DUNES S.R.L.
(antes Dunes S.A.)

TRANSFORMACION: 13 10 98. DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: Treinta años. CAPITAL: $ 480.000.-
OBJETO: A) Propietaria, arrendadora y arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos, comisiones, mandatos y consignaciones; H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. INSCRIPCION: RNC 19 11 2001 No. 11894.
SOCIOS: Jesús Benjamín Conde, Susana Beatriz Olivero
ADMINISTRADOR: Roberto Fossati Soares de Lima.
22) $ 2127 1/p 39510 Dic 04- Dic 04 (0133)

FARMACIA SOZZO S.R.L.
Modificación de contrato.-

Contrato: 12 de noviembre de 2001.-
Inscripción: Nº 11750 del 14 11 2001.-
Modificación: administración por Jorge Alberto Sozzo Puntiliani y Jorge Alberto Sozzo Ares, indistintamente.
22) $ 608 1/p 39514 Dic 04- Dic 04 (0134)

MARVE LTDA.
Cesión.

Contrato: 29 octubre 2001.
Inscripción: Nº 11591, 2001.
Cedentes: ELVIRA VEGA DEUS y MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ (23 cuotas)
Cesionaria: Laura Elisa Martinez Vega (23 cuotas).
22) $ 608 1/p 39526 Dic 04- Dic 04 (0135)

DELEON LTDA.

Contrato: 16 Noviembre 2001.
Inscripción: Nº 11935 el 20 11 01.
Socios: JAVIER ERNESTO DELEON BOZOGLILANIAN
FABIANA CATALINA REMIGIO SOSA (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Comercio y servicios de Bares, Restaurantes y otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 911 1/p 39527 Dic 04- Dic 04 (0136)

MELAN LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 2 Noviembre 2001.
Inscripción: Nº 11880 el 16 11 2001.
Cedente: LUIS MIGUEL LAURITO RAMOS
Cesionarios: Mercedes Lama Leon (13 cuotas) Maria Mercedes Rodriguez Rodriguez (12 cuotas)
Administración: Mercedes Lama y Maria Rodriguez indistintamente.
22) $ 911 1/p 39528 Dic 04- Dic 04 (0137)



MONTEVIDEO

ENTES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
- 1 cargo de Jefe Unidad Operativa de Servicios, clase 2.08.B0, con destino Gerencia de División Técnicas de Explotación.
REQUISITOS
- Clases y Series mínimas con derecho a presentarse: 2.08.A0
- Calificación mínima último período calificado: 3
- Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. Piso, Sector 5, hasta el 18 12 01,
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 409.69.99 o por fax 4004524.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55549 Dic 04- Dic 06 (0138)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE ADMINISTRACION CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

COMPRA DIRECTA Nº 02 2001 AMPARADO EN EL ARTICULO. 34 DEL T.O.C.A.F. SUMINISTRO DE CARNE
La Jefatura de Policia de Montevideo llama a Compra Directa Amparada en el Art. 34 del T.O.C.A.F. a la presentación de ofertas para el suministro de carne para el periodo ENERO - MARZO 2001 inclusive, según el siguiente detalle
HASTA 73.000 KILOS DE MEDIAS RESES
FECHA DE APERTURA: 14 DE DICIEMBRE DE 2001 HORA 12:00
CARLOS QUIJANO 1310 4º PISO
RECEPCION DE LA PROPUESTAS: 14 DE DICIEMBRE DE 2001
HORA 11:30
CARLOS QUIJANO 1310 4º PISO
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10:00 a 18:00 hs en la Dirección de Administración de esta Jefatura.
Valor del pliego $U 500,00 (hasta el dia 13 de diciembre de 2001 - hora 11:00).
27) (Cta. Cte.) 1/p 55552 Dic 04- Dic 04 (0139)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Rosales y Goncalvez S.C. para modificar un represamiento que embalsa las aguas de la cañada Grande afluente del río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 14.833, su embalse afecta a parte del mismo padrón de la 3ra. Sección Judicial y catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en la condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de Diciembre de 2001 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.
Ing. Agr. RAFAEL ROBATTO, JEFE REGIONAL CERRO LARGO.
27) $ 1240 3/p 39446 Dic 04- Dic 06 (0140)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 29 de noviembre de 2001

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300	2,201300
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	0,997300
BRASIL	REAL	1000	2,535000
ESPAÑA	PESETA	2100	187,270000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	7,382700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,426100
ITALIA	LIRA	3500	2.179,260000
JAPON	YEN	3600	123,720000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,654100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	13,740	13,780
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,450	5,510
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	13,838	13,843
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	13,835	13,840
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	13,835	13,840

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844
27) (Cta. Cte.) 1/p 55548 Dic 04- Dic 04 (0141)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Laura Concepción VILLAJOS AYARZA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 26 de noviembre de 2001.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 207 1/p 39462 Dic 04- Dic 04 (0142)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA



REPARTIDO Nº 59/01

Llamado Nº 103 01, Expediente 060170-000947-01 Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Gr. 5, 40 hs. sem.) del Departamento de Ingeniería de Alimentos del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACION: Formación en Ingeniería Química. Fenómenos de transporte. Transferencia de calor y transferencia de materia y sus aplicaciones en el modelado y la optimización de procesos en operaciones unitarias de la Ingeniería Química y de la Ingeniería de Alimentos. Antecedentes en el desempeño de funciones específicas.
COMISION ASESORA: María Viñas, Juan Bussi, José Cataldo, Héctor Ibarlucea y Washington Diano.

Llamado Nº 104 01, Expediente 060170-000955-01 Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Gr. 5, 40 hs. sem.) del Departamento de Bioingeniería del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACION: Formación en Ingeniería Química. Bioingeniería. Tecnología de las fermentaciones. Tecnología de las enzimas. Antecedentes en el desempeño de funciones específicas.
COMISION ASESORA: María Viñas, Juan Bussi, José Cataldo, Lina Betucci y Washington Diano.

Llamado Nº 105 01, Expediente 060170-000939-01 Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Gr. 5, 40 hs. sem.) del Departamento de Ingeniería de Reactores del Instituto de Ingeniería Química.
ORIENTACION: Formación en Ingeniería Química. Ciencia e Ingeniería de Alimentos. Ingeniería de Procesos Químicos y Biológicos. Antecedentes en el desempeño de funciones específicas.
COMISION ASESORA: María Viñas, José Cataldo, Héctor Ibarlucea, Washington Diano y César Michelotti.

Llamado Nº 106 01, Expediente 060170-000963-01 Se llama a aspirantes para la PROVISION EN EFECTIVIDAD de un cargo de Profesor Titular (Gr. 5, 40 hs. sem.) del Departamento de Ingeniería de Reactores del Instituto de ingeniería Química.
ORIENTACION: Formación en Ingeniería Química. Ingeniería de Procesos Químicos y Biológicos aplicada al diseño de Reactores Homogéneos y Heterogéneos. Procesos Químicos y Biológicos aplicados al tratamiento de residuos sólidos y líquidos. Antecedentes en el desempeño de funciones específicas.
COMISION ASESORA: María Viñas, Juan Bussi, José Cataldo, Héctor Ibarlucea y Washington Diano.

INSCRIPCIONES: del 3 de diciembre al 2 de enero de 2001 inclusive hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.-
27) (Cta. Cte.) 3/p 55561 Dic 04- Dic 06 (0143)

VARIOS

COMUNICADO
IM AGRO S.A.

Extravió libros de Actas de Directorio y Actas de Asambleas (Art. 53 Ley 16.871).
27) $ 52 1/p 39474 Dic 04- Dic 04 (0144)

INALUR S.A.

La Dirección de la Empresa comunica el extravío de los siguientes Libros de la Sociedad: 1) Libro de Actas de Directorio, 2) Libro de Actas de Asamblea y 3) Libro de Registro de Accionistas.- La denuncia se realizó en la Secc. 1a. de Montevideo.-
EL DIRECTORIO.
27) $ 155 1/p 39482 Dic 04- Dic 04 (0145)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "DIROSUR S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 74 2001" se hace saber que por auto N° 1068 de fecha 8 8 94 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, se decretó la liquidación judicial de DIROSUR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 0303910011, con domicilio real en ROCHA 2541, designándose Síndico a la Cdra. Beatriz Pereyra, domiciliada en JOAQUIN DE SALTERAIN 1421 APTO. 1001
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de éste Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6°, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de los dispuesto por el art. 19 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo. Montevideo, veintinueve de octubre del año 2001. Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55547 Dic 04- Dic 06 (0146)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Ejecución hipotecaria
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Primer Turno, Dr. Raúl Márquez Pirez, en los autos caratulados: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C ESTHER SILVA DE DE SOUZA Y OTROS. Ejecución hipotecaria. (Ficha N° 279 A 82), se ordenó notificar por EDICTOS, según art. 89 del C.G.P. a los sucesores de Lauro DE SOUZA SILVA, los decretos números 32 de fecha 8 10 2001 y 17 de fecha 15 8 2001, que se transcriben: N° 32.- Artigas 8 de Octubre de 2001.- "Téngase presente lo informado a fs. 98. Rectifíquese el decreto de fecha 15 8 2001, N° 17, autorizándose a realizar el remate del bien de autos, sin base al mejor postor y en moneda nacional. Notifíquese este auto y el N° 17 antes referido a los eventuales sucesores del causante Lauro de Souza Silva, por edictos, durante 10 días hábiles contínuos (Art. 89 CGP), y emplácese también a los mismos según lo dispuesto en Artículo 127 del C.G.P.- Previamente notifíquese personalmente a las partes.- Dr. Raúl Márquez Pirez. Juez Letrado Esc. Gabriel Macedo. Actuario.- N° 17.- Artigas 15 de Agosto de 2001.- Téngase por aprobada el estudio de títulos realizado por la Oficina Actuaria.- Procédase a vender en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes, en dólares, el bién ganancial propiedad de Lauro de Souza y Esther Silva, embargado en autos, padrón N° 1008, parte solar N° 3 de la manzana N° 150, cuyos demás datos surgen del plano del bien agregado a fs. 72, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas (Documentación adjuntas a fs. 64 y siguientes).- Desígnase rematador al propuesto Sr. Jorge Felix Salvador, cuya aceptación jurada del cargo se comete a la Oficina, quién acordará día, hora y lugar, la que será presidida por el Sr. Alguacil (debiéndose cumplir con lo dispuesto por el art. 387.3 y 7 del C.G.P.).- Publíquese un anuncio en el Diario Oficial y otro en Diario Local, conforme al art. 387 del C.G.P..- Previamente en forma especial que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate y que será de su cargo los gastos de comisión, tributos. La documentación se encuentra en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.- De resultar el ejecutante mejor postor en la subasta se le exime de la obligación de depositar la seña (art. 387.7 del C.G.P.).- Notifíquese personalmente a las partes.- Dr. Raul E. Marquez Pirez. Juez Letrado. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce. Actuaria.- y que por auto N° 176 de fecha 18 8 99, se ordenó trabar embargo específico respecto al siguiente bién inmueble: Padrón 1008, sito en la actual Localidad Catastral Artigas.- Asimismo se emplaza a los mismos, según Artículo 127 del C.G.P., con apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y formo, en la ciudad de Artigas, a los veintidós días del mes de Octubre de dos mil uno.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
27) $ 5978 10/p 39453 Dic 04- Dic 17 (0147)

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. B. Francia Mendy, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES C JUAN PABLO NEHR Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 438 2001, se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 2001, se ha iniciado Juicio Ejecutivo contra los deudores. POR LO QUE SE CITA Y EMPLAZA A: JUAN PABLO NEHR CANDEL, RAMONA CAYAFFA, EMILIO Y ROBERTO NEHR CANDEL o A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO. SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS EFECTOS LEGALES, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO. DRA. B. FRANCIA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55569 Dic 04- Dic 17 (0148)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CONTRERA SILVA, LUIS ANTONIO. CONCORDATO.", Ficha 189 99, se hace saber que por Auto N° 3783 2001 de fecha 22.10.2001 y ampliado por Auto N° 4198 2001 de 16.11.2001 se resolvió: "REVOCASE POR CONTRARIO IMPERIO LA PROVIDENCIA 3495 2001. ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTS. 1524 Y 1529 DEL CODIGO DE COMERCIO, HOMOLOGASE EL ACUERDO CONCORDATARIO DE LUIS ANTONIO CONTRERA SILVA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, INCLUYENDO AL ORGANO FISCALIZADOR. EXPIDASE LOS EDICTOS DE ESTILO, EN FORMA RESUMIDA." Y a los efectos legales se realizan la spresentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 133 1/p 39503 Dic 04- Dic 04 (0149)

EDICTO-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "TASSANO MUÑOZ, GRACIELA ELVIRA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO. F. 241 99", se hace saber que por Auto N° 3784 2001 de fecha 22.10.2001 se resolvió: "HOMOLOGASE EL ACUERDO CONCORDATARIO DE GRACIELA TASSANO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE INCLUYENDO AL ORGANO FISCALIZADOR (Laurito, Heuer y Liga de Defensa Comercial)". Se hace saber asimismo que por Auto N° 4000 2001 de fecha 7.11.2001 se dejó sin efecto la notificación de la Liga de Defensa Comercial.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 20 de noviembre de 2001. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 133 1/p 39504 Dic 04- Dic 04 (0150)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VEGA, BRITO, CRISTOBAL Y OTRA C DIAZ PELUFFO, HUGO Y OTROS = ESCRITURACION JUDICIAL", Ficha N° 148 99, se hace saber que se presentaron los Sres. Cristobal Manuel VEGA BRITO y Rosita Estela DAVILA FERNANDEZ solicitando Escrituración Judicial sobre el bien inmueble empadronado con el número 14109, terreno baldío ubicado en Las Delicias, primera seccion judicial de Maldonado, señalado con el N° 1 de la Manzana "P" según plano del Agr. Raúl Bianchi de fecha julio de 1972, inscripto el 3 7 72 con el N° 6130 y consta con una superficie de 617 m 86 dm. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los promitentes vendedores: Sres. Hugo Washington DIAZ PELUFFO y Susana CASTARNOV LUBKOV; Zola DIAZ

PELUFFO y Juana Elisa NAVILLE ACUÑA; María Carmen DIAZ PELUFFO; Darwin Carlos DIAZ PELUFFO y María Leticia VERZARO TRESK; Wallace Alfredo DIAZ PELUFFO y María Inés LOPEZ PEREZ; Arturo Jorge DUBRA NARANJO e Ilka Isaura DA SILVEIRA LOPEZ; Rosa María MAYNARD URBINA; a todos los HEREDEROS O SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan en autos a otorgar la escritura de compraventa del inmueble referido, dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento. Maldonado, 6 de Noviembre de 2001.- Dra. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1218 5/p 39505 Dic 04- Dic 10 (0151)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO MARTINEZ RECALDE, Ficha B 493 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 20 de noviembre de 2001. Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55554 Dic 04- Dic 17 (0152)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MATILDE MAIDANA BIGLIERI, Ficha B 481 2001 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 20 de noviembre de 2001. Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55557 Dic 04- Dic 17 (0153)

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiónes de: ELENA EULALIA VENINI ANGELERO y LEON CASCO VENINI FICHA 576 2001 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Noviembre de 2001.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39469 Dic 04- Dic 17 (0154)

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: NERY DAVID GALLI DAMIANO FICHA B 626 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 886 10/p 39470 Dic 04- Dic 17 (0155)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SILVA AGUERRE, KARINA C SILVEIRA DE ABREU, HECTOR - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - FICHA A 90 2001", se cita, llama y emplaza, a: SUCESORES DE: HECTOR SILVEIRA DE ABREU E INTERESADOS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día dos de Noviembre de DOS MIL UNO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
27) $ 1107 10/p 39477 Dic 04- Dic 17 (0156)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PARCOSA S. A.

Capital Social: U$S 100.000.=
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y administrar operaciones comerciales, industriales y de prestación de servicios en los siguientes ramos y anexos de: actividades navieras, portuarias o de buques, agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, practicaje o pilotaje fluvial, portuario y marítimo, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción Registro: 23 de Noviembre de 2001, No. 12041.
28) $ 3950 1/p 39484 Dic 04- Dic 04 (0157)

CROTONE URUGUAY S.A.
Aumento de Capital a: U$S 600.000.- (dólares estadounidenses seiscientos mil).
Registro: 16 11 01, Nº 11864.
28) $ 608 1/p 39511 Dic 04- Dic 04 (0158)

ACLARACION
En "Diario Oficial" Nº 25.290, del 11 de junio de 1999, pagina 3698-C se publicó aviso Nº 22551 consignandose: SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.A., debiendo decir: SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.A., (antes SOCIEDAD URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES S.R.L.) Transformación, por así corresponder.
28) $ 911 1/p 39529 Dic 04- Dic 04 (0159)

PRIVILEX SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior $ 700000, 100 años, Montevideo.
REGISTRO: 21 11 01. Nº 11976.
28) $ 2430 1/p 39530 Dic 04- Dic 04 (0160)

AMERCO SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones,

participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior $ 700000, 100 años, Montevideo.
REGISTRO: 21 11 01. N° 11971.
28) $ 2430 1/p 39531 Dic 04- Dic 04 (0161)

WELFIX SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior $ 700000, 100 años, Montevideo.
REGISTRO: 21 11 01. N° 11972.
28) $ 2430 1/p 39532 Dic 04- Dic 04 (0162)

FYRTAL SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior $ 700000, 100 años, Montevideo.
REGISTRO: 21 11 01. N° 11973.
28) $ 2430 1/p 39533 Dic 04- Dic 04 (0163)

COMPIX SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior $ 700000, 100 años, Montevideo.
REGISTRO: 21 11 01. N° 11974.
28) $ 2430 1/p 39534 Dic 04- Dic 04 (0164)

MONTEVILLE SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO. a) Comercialización o industrialización en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, prensa, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos, agencia de viajes, joyería, frutos del país, transportes; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; compra y venta de valores mobiliarios; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con inmuebles, d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) Participación en licitaciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El objeto se podrá cumplir en el país y o en el exterior $ 700000, 100 años, Montevideo.
REGISTRO: 21 11 01. N° 11975.
28) $ 2430 1/p 39535 Dic 04- Dic 04 (0165)

PRO MOTORSPORT S. A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresa que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
CANELONES
INSCRIPCION: 8 11 01, 11557.
28) $ 2127 1/p 39536 Dic 04- Dic 04 (0166)

NORTE FRIO S. A.
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 700.000.oo
100 AÑOS
DURAZNO
INSCRIPCION: 7 11 01, 11502.
28) $ 2127 1/p 39537 Dic 04- Dic 04 (0167)

REFORMAS

NILOSTAR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS -
AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 05 00, se resolvió aumentar el capital autorizado a US$ 700.000, quedando el artículo 3 redactado de la siguiente forma:
CAPITAL Y ACCIONES: ARTICULO 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de US$ 1 cada una, será de US$ 700.000 (setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América). Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: N° 11.755 de fecha 14 11 01.
28) $ 2127 1/p 39480 Dic 04- Dic 04 (0168)

McCormick Uruguay S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28 de setiembre de 2001, se resuelve modificar el artículo 3 del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente forma:
"Capital y Acciones. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una (pesos uruguayos uno) será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones). Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 14 11 2001, N° 11.756.
28) $ 2127 1/p 39481 Dic 04- Dic 04 (0169)

Banco de la República Oriental del Uruguay

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 2001

DISPONIBLE		**6.457.417.279,21**
Caja	1.863.429.524,44	
Banco Central del Uruguay	1.569.514.936,56	
Corresponsales del Exterior	3.010.439.873,44	
Reservas Internacionales	14.032.944,77	
REALIZABLE		**6.008.490.025,80**
Títulos y Acciones	5.850.346.695,89	
Deuds. p/Prod. Financ. Devengados	158.143.329,91	
EXIGIBLE		**45.778.694.377,99**
Exigible Sector Privado	28.606.977.245,16	
Exigible Sector Bancario Oficial	5.784.207.352,25	
Exigible Sector Público	6.241.854.179,20	
Exigible Sector Externo	4.840.463.162,11	
Exigible Sector Bancario Privado	305.192.439,27	
FIJO		**1.956.600.053,71**
Inmuebles	1.679.711.757,91	
Muebles, Equipos y Vehículos	276.888.295,80	
INVERSIONES		**993.160.375,28**
Inversiones en el Exterior	18.224.658,94	
Dependencias en el Exterior	720.535.412,32	
Inversiones en el País	183.795.819,90	
Metales Preciosos	21.600.748,72	
Bienes destinados a la Venta	35.199.864,96	
Obras de Arte - Mon. y Billetes	32.028.529,40	
Previsiones para Inversiones	-18.224.658,96	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		**836.629.682,40**
Otras Ctas. del Activo en Mda Nac	404.603.340,83	
Otras Ctas. del Activo en Mda Extr	432.026.341,57	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		**9.331.255,16**
Dep. y C. Matriz Activo en Mda. Ext.	9.331.255,16	
TOTAL DE ACTIVO		**62.040.323.049,55**

EXIGIBLE		**53.672.838.444,40**
Exigible Depositos	50.326.722.981,86	
Exigible Obligaciones	3.346.115.462,54	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		**1.341.493.493,41**
Otras Ctas. del Pasivo en Mda Nac	463.992.450,22	
Otras Ctas. del Pasivo en Mda Extr.	213.045.840,90	
Previsiones	664.455.202,29	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		**647.986.433,00**
Dep. y C. Matríz Pasivo Mda. Nal	647.986.433,00	
TOTAL DE PASIVO		**55.662.318.370,81**
PATRIMONIAL		
Capital y Reservas	2.408.905.603,38	
Aj. de los Resultados por Inflación	3.978.416.383,92	
Resultado del Ejercicio	-9.317.308,56	
TOTAL DE PATRIMONIO		**6.378.004.678,74**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**62.040.323.049,55**
Cuentas de Contingencia		2.750.379.367,49
Cuentas de Orden		133.719.640.882,15

(cifras en pesos uruguayos)

"Verificada por el Tribunal de Cuentas la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo. Al cierre del Ejercicio Económico Anual, el Tribunal de Cuentas practicará la Auditoría de los Estados Contables presentados".

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco Contador General	Cr. Lic. Ana Guerrieri Gerente General de Administración	Dr. Carlos E. Barbé Delacroix Secretario General	Cr. Daniel G. Cairo Vila Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 55564 Dic 04- Dic 04 (0170)

Banco de la República Oriental del Uruguay

Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2001

DISPONIBLE		**8.930.134.294,24**
Caja	2.220.772.030,42	
Banco Central del Uruguay	3.586.459.476,01	
Corresponsales del Exterior	3.108.372.113,67	
Reservas Internacionales	14.530.674,14	
REALIZABLE		**5.993.767.351,70**
Títulos y Acciones	5.822.664.799,44	
Deuds. p/Prod. Financ. Devengados	171.102.552,26	
EXIGIBLE		**45.799.599.891,74**
Exigible Sector Privado	28.830.715.172,59	
Exigible Sector Bancario Oficial	5.457.869.393,95	
Exigible Sector Público	6.199.686.624,45	
Exigible Sector Externo	5.163.306.663,85	
Exigible Sector Bancario Privado	148.022.036,90	
FIJO		**1.975.325.634,14**
Inmuebles	1.696.547.027,42	
Muebles, Equipos y Vehículos	278.778.606,72	
INVERSIONES		**964.672.291,38**
Inversiones en el Exterior	18.388.777,05	
Dependencias en el Exterior	690.768.765,06	
Inversiones en el País	185.550.364,55	
Metales Preciosos	21.934.862,39	
Bienes destinados a la Venta	34.101.874,50	
Obras de Arte - Mon. y Billetes	32.315.724,79	
Previsiones para Inversiones	-18.388.076,96	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		**844.980.552,86**
Otras Ctas. del Activo en Mda Nal	395.827.954,09	
Otras Ctas. del Activo en Mda Extr	449.152.598,77	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		**106.013.585,01**
Dep. y C. Matriz Activo en Mda. Nal.	0,00	
Dep. y C. Matriz Activo en Mda. Ext.	106.013.585,01	
TOTAL DE ACTIVO		**64.614.493.601,07**

EXIGIBLE		**54.280.810.740.90**
Exigible Depositos	51.159.632.518,47	
Exigible Obligaciones	3.121.178.222,43	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		**1.933.865.653,81**
Otras Ctas. del Pasivo en Mda Nal	474.478.584,96	
Otras Ctas. del Pasivo en Mda Extr.	789.906.282,48	
Previsiones	669.480.786,37	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		**1.952.733.289,68**
Dep. y C Matríz Pasivo Mda. Nal	1.952.733.289,68	
Dep. y C. Matríz Pasivo Mda. Extr.	0,00	
TOTAL DE PASIVO		**58.167.409.684,39**
PATRIMONIAL		
Capital y Reservas	2.430.097.694,95	
Aj. de los Resultados por Inflación	4.028.658.353,40	
Resultado del Ejercicio	-11.672.131,67	
TOTAL DE PATRIMONIO		**6.447.083.916,68**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**64.614.493.601,07**
Cuentas de Contingencia		**3.270.367.407,45**
Cuentas de Orden		**121.141.103.256,66**

(cifras en pesos uruguayos)

"Verificada por el Tribunal de Cuentas la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo. Al cierre del Ejercicio Económico Anual, el Tribunal de Cuentas practicará la Auditoría de los Estados Contables presentados".

Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco Contador General	Cr. Lic. Ana Guerrieri Gerente General de Administración	Dr. Carlos E. Barbé Delacroix Secretario General	Cr. Daniel G. Cairo Vila Presidente

28) (Cta. Cte.) 1/p 55565 Dic 04- Dic 04 (0171)



Para facilitar la búsqueda
en las colecciones

GUIA DE LEYES

DIARIO OFICIAL

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.